



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

NOGOYA

Provincia de Entre Ríos

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
NOGOYÁ



Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos -financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
Cdor. Gustavo BORDET
Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
Cdor. Adán Humberto BAH

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente Municipal
Rafael CAVAGNA
Vicepresidente Municipal
Sandra Beatriz FACELLO

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Consultores

Ing. Rocío REZETT
Arq. Paola Noé COLAZO

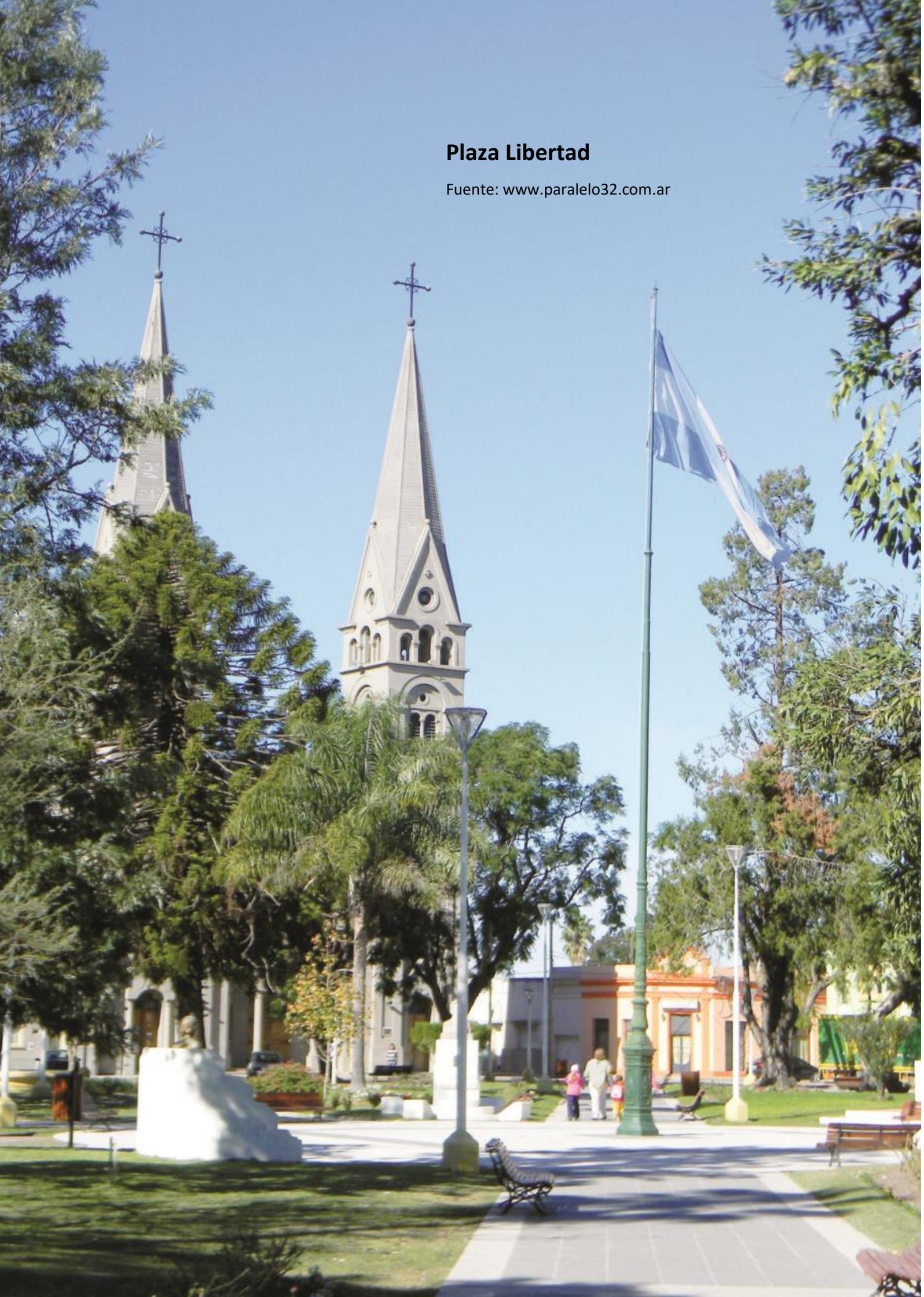
Indice

MARCO INSTITUCIONAL	9	Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres	26
INTRODUCCIÓN	13	Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010	26
OBJETIVOS	13	Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015	29
ALCANCES	13	Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020	29
CONTENIDOS	14	PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	31
MARCO CONCEPTUAL	15	TERRITORIO	32
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15	ESCALA NACIONAL	32
El Plan	15	PROVINCIA DE ENTRE RÍOS	32
Para qué sirve	15	ESCALA LOCAL	39
Características del Plan	15	NOGOYÁ	39
Componentes de un Plan	15	COMPARATIVO DE INDICADORES EN MÚLTIPLES ESCALAS TERRITORIALES	47
Cómo se relaciona con otros planes	16	Análisis comparativo de los Indicadores Locales respecto a otras escalas	49
De qué depende el éxito del Plan	16	CAPÍTULO II	51
METODOLOGÍA	17	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	51
FASE DE DIAGNÓSTICO	17	DIMENSIÓN FÍSICA	51
FASE PROPOSITIVA	18	Sistema urbano provincial	54
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	18	Redes de Telecomunicación	54
FASE DE MONITOREO	18	Redes de Infraestructura de Transporte	55
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	19	Índice de Conectividad	56
OBJETIVO 11	19	Grandes Equipamientos	58
PRIMERA PARTE	22	Redes energéticas	58
FASE DE DIAGNÓSTICO	22	Estructura Urbana	59
CAPÍTULO I	24	DIMENSIÓN SOCIAL	70
ANTECEDENTES	24	Características socio-demográficas	70
PLANES EXISTENTES	24	Saneamiento Básico	70
Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	24	Educación	76
		Salud y Seguridad	78

DIMENSIÓN ECONÓMICA	81	DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	110
Actividades económicas locales	81	COMPARATIVO DE VARIABLES	112
Ocupación según rama de actividad	81	RIESGO AMBIENTAL	118
Tasa de desocupación	82	MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT	119
DIMENSIÓN AMBIENTAL	85	MAPA SÍNTESIS	120
Amenazas de origen natural	87	MODELO TERRITORIAL DESEADO	120
Identificación de vulnerabilidades	87		
Identificación de capacidades	88	CAPÍTULO V	121
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	92	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	121
Sociograma	92	PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	122
Ámbito Nacional	92	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	124
Ámbito Provincial	92	PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	126
Ámbito Local	93	DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	127
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	93	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA URBANA	130
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	95	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO ESPACIAL URBANO	132
RESUMEN DE INDICADORES	96	PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	137
CAPÍTULO III	98	PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES	138
PROBLEMAS Y OBJETIVOS	98	PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030	139
> DIMENSIÓN FÍSICA	98	CAPÍTULO VI	141
> DIMENSIÓN ECONÓMICA	100	MONITOREO	141
> DIMENSIÓN AMBIENTAL	101	BIBLIOGRAFÍA	143
> DIMENSIÓN SOCIAL	102		
> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	103		
SEGUNDA PARTE	104		
FASE PROPOSITIVA	106		
CAPÍTULO IV	108		
MODELO TERRITORIAL DESEADO	108		
MODELO DESEADO	108		
VISIÓN ESTRATÉGICA	109		

Plaza Libertad

Fuente: www.paralelo32.com.ar



Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes,

creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende el Municipio de “NOGOYÁ” de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se pudieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de

información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan

impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos

vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo Actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población. Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo Deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política e cada estado dond uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

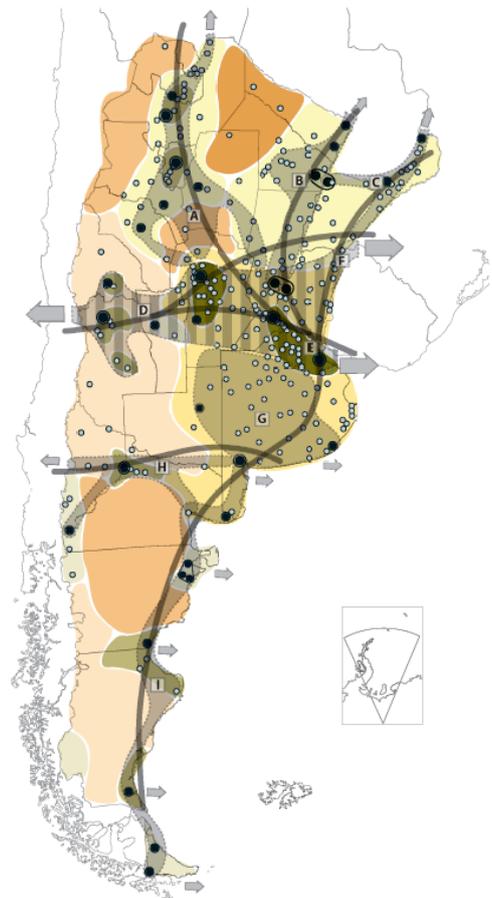
A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.



Categorías de Dinámica y Organización Territorial

Categoría A

- A1
- A2
- A3

Categoría B

- B1
- B2

Categoría C

- C1
- C2
- C3

X Tejido conectivo Corredores

● Núcleos estructurantes
○ Ciudad mayor o igual a 10.000 habitantes

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es

hoy imprescindible para la coordinación de esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.

La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticas públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la “Región Centro”, con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualeguay (centro)
- Región del Uruguay
- Región del Delta

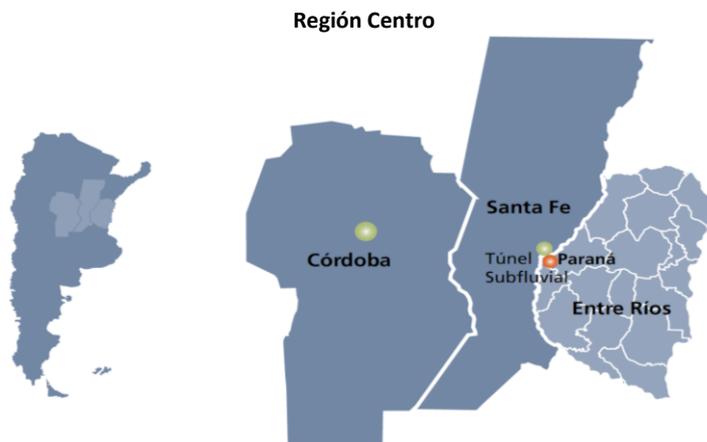
Lineas Estratégicas

Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.
- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el

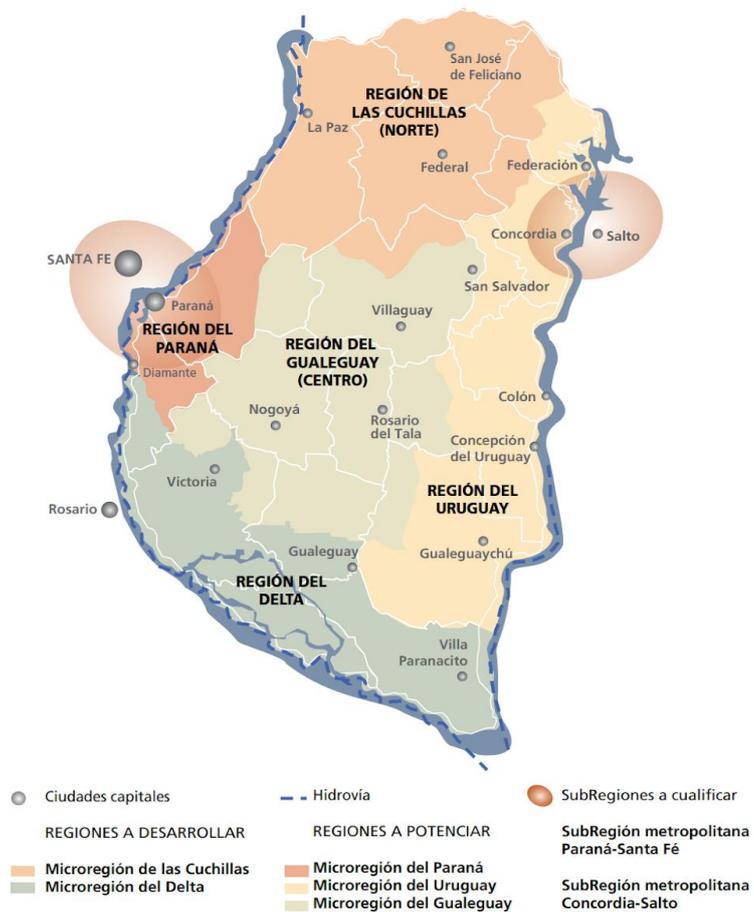
contexto macroregional y desarrollo local en el contexto interno.

- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Regiones Operativas – Provincia de Enter Ríos

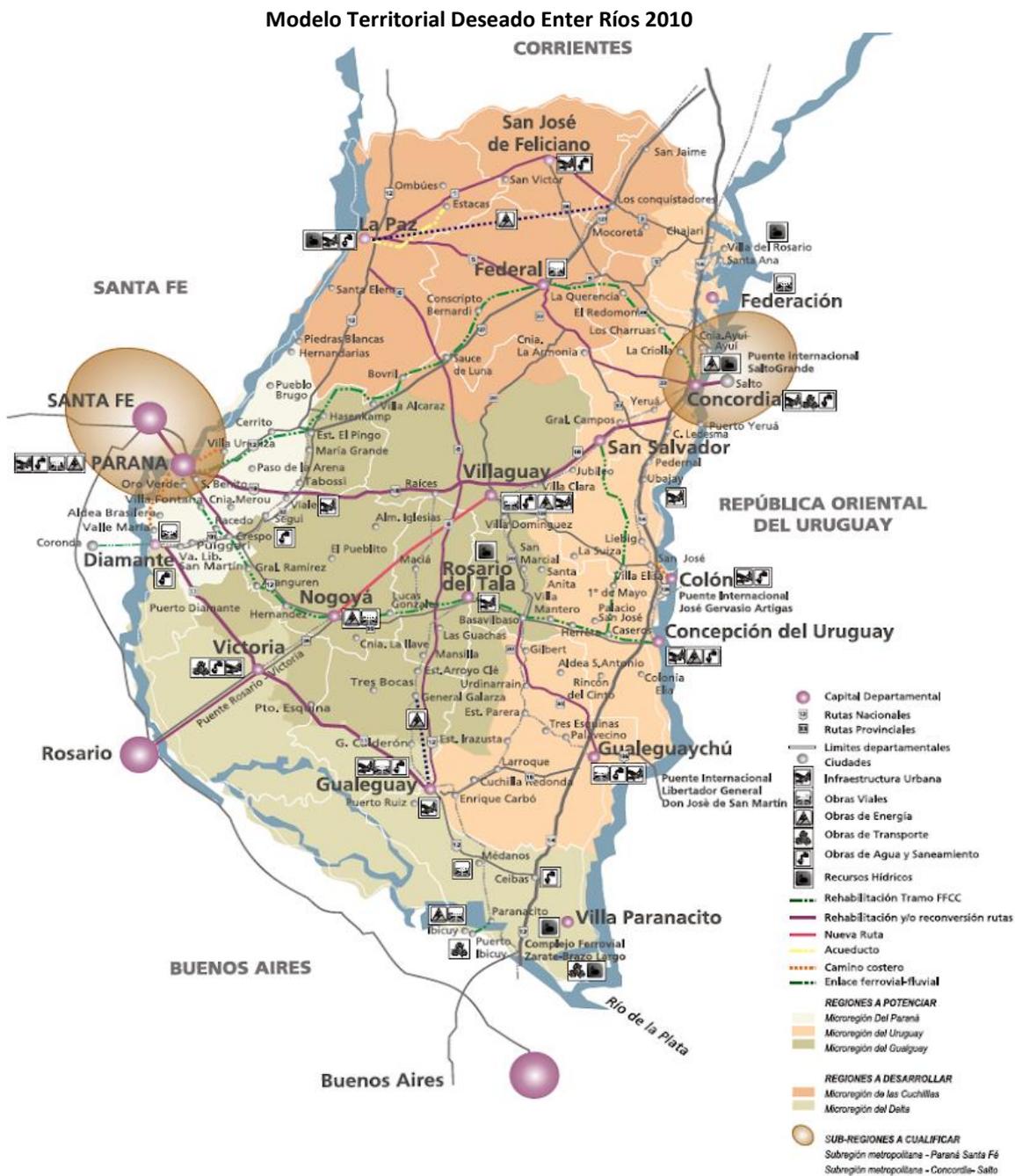


Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Modelo Territorial Deseado Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos.

Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET

como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos

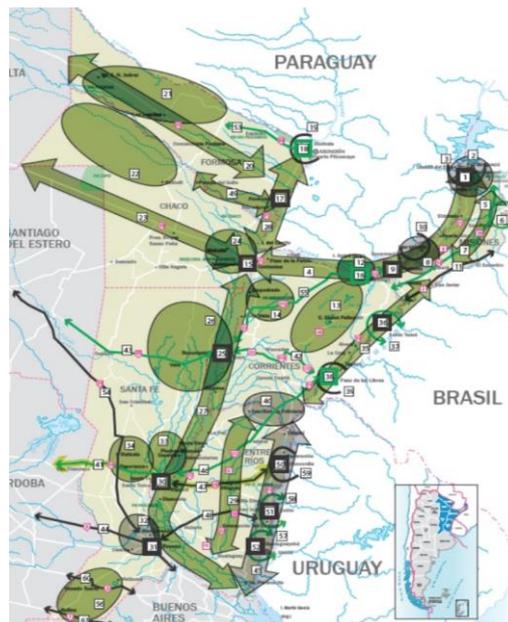
productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 “Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable”, cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

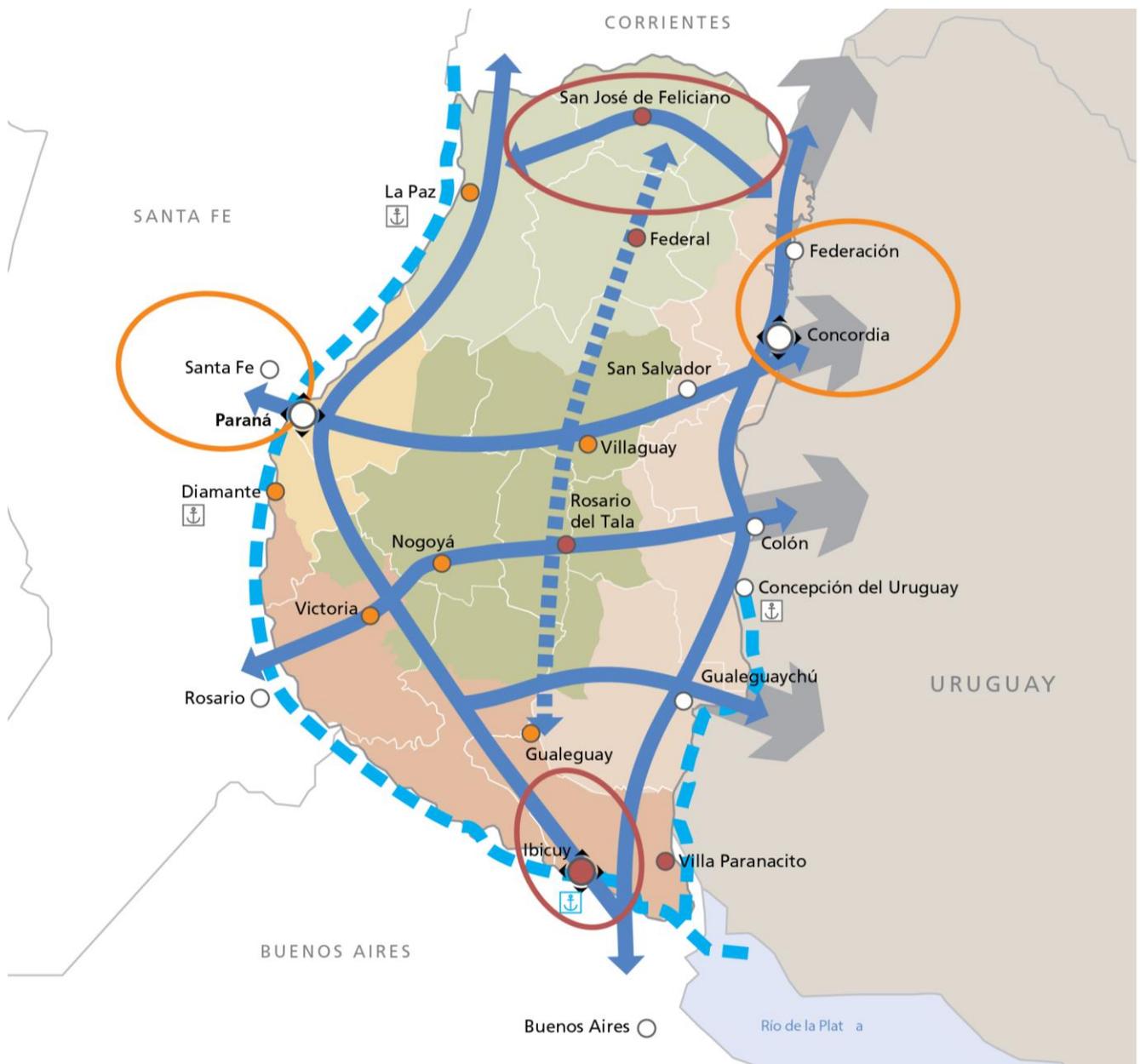
Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

Región Centro



Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Deseado Provincial



REFERENCIAS

	Nodo multimodal		Microrregión del Gualeguay
	Nodo multimodal a desarrollar		Regiones a desarrollar
	Centro urbano		Microrregión de las Cuchillas
	Ciudad a desarrollar		Microrregión del Delta
	Ciudad a potenciar		Subregiones a potenciar
	Ejes de conectividad territorial		Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
	Eje de integración del Gualeguay		Subregión metropolitana - Concordia-Salto
	Hidrovia Paraná-Paraguay		Subregiones a desarrollar
	Regiones a potenciar		Reactivación de puertos
	Microrregión del Paraná		Resignificación Puerto Ibicuy
	Microrregión del Uruguay		

Planes existentes de la localidad

Nogoyá no cuenta con un plan estratégico territorial, sin embargo, el gobierno municipal tiene como objetivo arribar a un plan de ordenamiento urbano – ambiental y existen acciones concretas a partir de programas nacionales y provinciales.

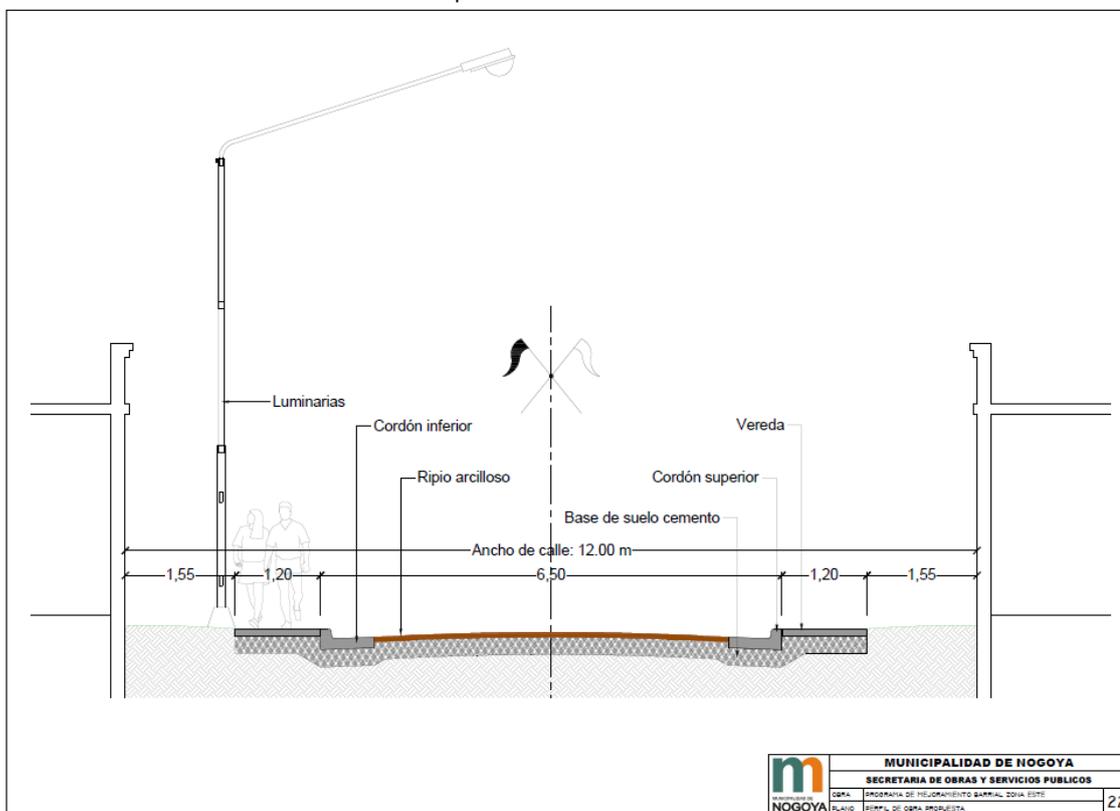
En el marco del Programa Hábitat de la Secretaría de Hábitat del Ministerio del Interior de Nación se realizaron trabajos de infraestructura básica y fortalecimiento comunitario a fin de mejorar la calidad de vida de 834 familias del barrio San Roque en la ciudad, zona Este. Entre las tareas ejecutadas se encuentran un sistema de desagües pluviales (superficiales y subterráneos), red vial, obras de agua y cloacas, veredas y red de alumbrado público. En esta gran obra se contempló también la construcción de un salón de usos múltiples, hemeroteca y sala de proyecciones, aula taller, playón polideportivo, zona de juegos infantiles, circuito bio-saludable,

cancha de bocha y tejo, explanada cultural y señalética.

Dentro de este mismo programa se ha realizado obras de desagüe pluvial en el área central.

En la zona Oeste de la localidad, en el año 2018 se comenzó el proyecto de la consolidación de la red vial que consta de la pavimentación de 43 cuadras en el marco del programa de Inversiones Municipales dependiente de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obras Públicas; del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación.

Perfil Propuesto Plan Hábitat – Zona Este



FUENTE: Municipalidad de Nogoyá

Territorio

Escala Nacional

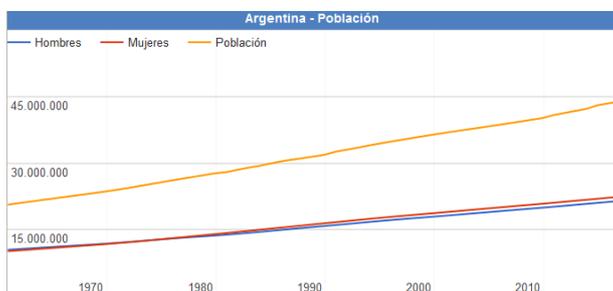
Sistema Jurídico-Administrativo

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente:

www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además, se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno

provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice.

Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos (Provincia de Entre Ríos, 2018).

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, posee autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando

todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente (Provincia de Entre Ríos, 2018) es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

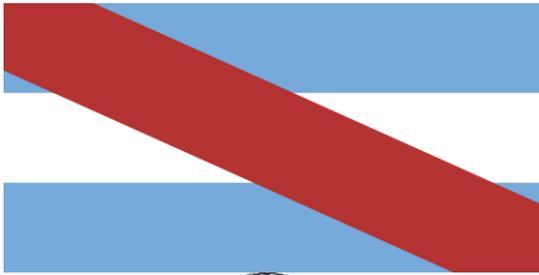
En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.



Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente:
www.entrerios.gov.ar

Superficie y Ubicación

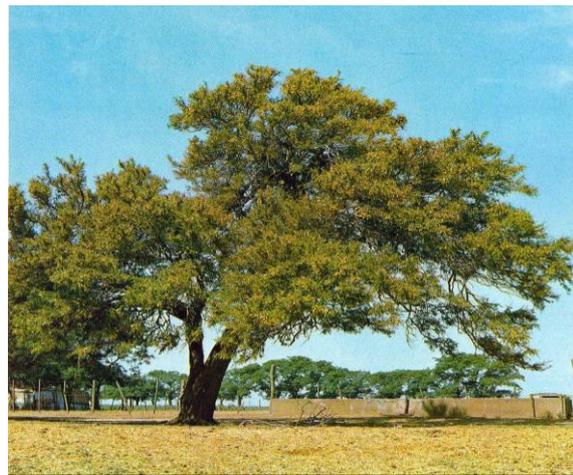
Provincia de Entre Ríos

Ubicación en la República Argentina



Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.



Fuente: www.turismoentrerios.com/provincia/flora.htm

Con 78.781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Es un fugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional. El Palmar preserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200 y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a la palmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupiés, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias,

cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, viguaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, martin pescador, bigua y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yará.

Mamíferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadrejas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, manduví, anamengüí, boga, pacú y dientudo.



<http://www.turismoentrierios.com/provincia/fauna.htm>



<http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm>

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966

- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y

que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influido en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes.

Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas.
- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de

Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

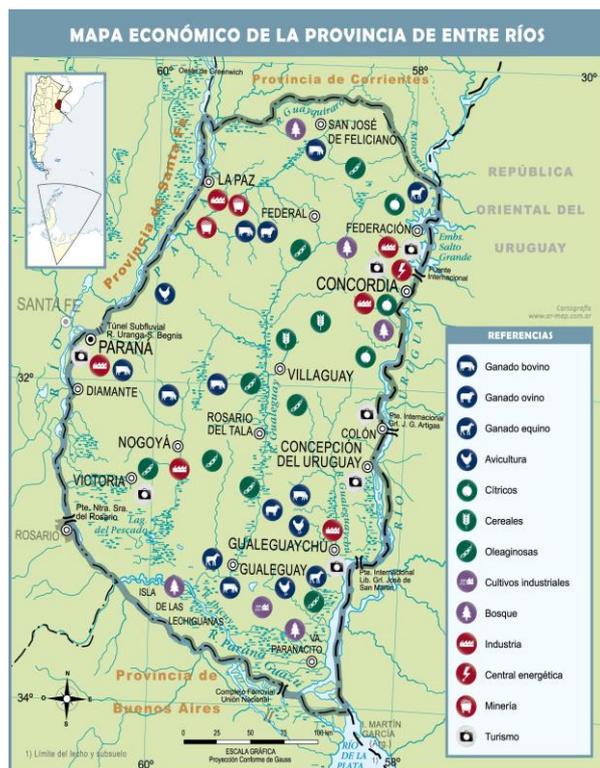
La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26°C. La temperatura media anual es de 20°C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° C y 10° C., y en verano, entre los 19°C y 23°C. La amplitud media varía entre los 10°C y 16°C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.



Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar

Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.
- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.

- **Actividad industrial:** tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.
- **Actividad Turística:** Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio.

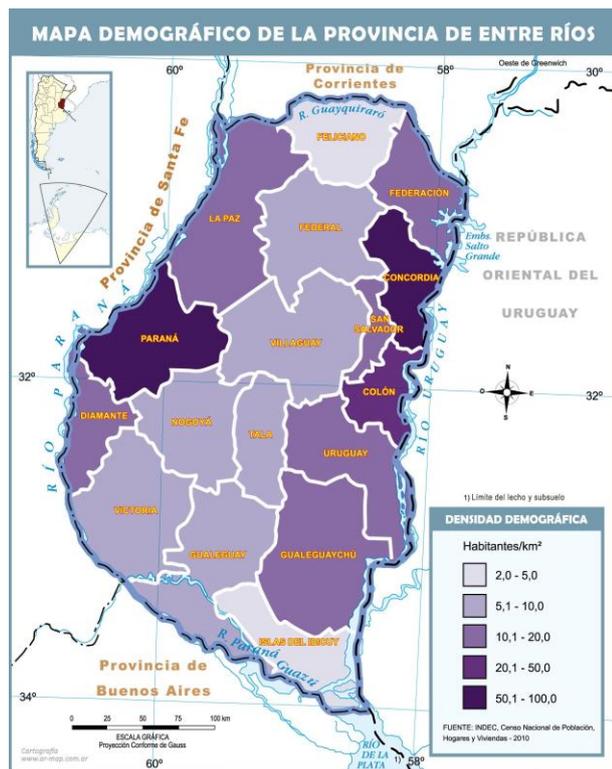
“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”

Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregion tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959 (INDEC, 2010) habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443 (INDEC, 2010) en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².



Mapa demográfico de la Prov. de Entre Ríos.

Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local

NOGOYÁ

Sistema Jurídico-Administrativo

Nogoyá localidad perteneciente al departamento con su mismo nombre. La ciudad se desarrolló y creció alrededor de la primera capilla, construida por el Prebitero Fernando Andrés Quiroga y Taboada, quien puso la misma bajo la advocación de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Carmen. Los registros indican la fundación de la capilla en el mes de julio de 1782 y el día patronal de la Santísima Virgen del Carmen es el día 16 del mismo mes, por lo que se acordó como fundación de la capilla el 16 de julio de 1782. Esa fecha es tomada como el nacimiento de la ciudad.

En el año 2011 se establece el Régimen Municipal de la Constitución de la provincia de Entre Ríos (Sección IX), regido por Ley Nº 10.027, la cual expresa en el Artículo 2º “Todo centro de población estable que, en una superficie de setenta y cinco (75) kilómetros cuadrados, contenga más de mil quinientos (1.500) habitantes dentro de su ejido constituye un Municipio” y en el artículo 4º define la estructura: “Los Municipios estarán gobernados por dos Poderes: uno ejecutivo y otro deliberativo, cuyas autoridades serán designadas por elección popular directa. Sólo tendrán jurisdicción sobre sus respectivos ejidos, la que se extenderá a todos los terrenos que por leyes posteriores sean expresamente incorporados a los actuales”.

De esta manera La organización de la administración pública de Nogoyá es dirigido por un Presidente Municipal, responsable del Departamento Ejecutivo, un Vicepresidente Municipal, Presidente del Honorable Consejo Deliberante y por un Consejo Deliberante, compuesto por once miembros. Tanto el Presidente Municipal, su Vicepresidente, como los miembros del Consejo Deliberante, son elegidos por el voto popular y duran 4 años en sus funciones.

El gobierno local desarrolla su actividad a través de áreas de Gestión, y que constituye el

organigrama de funcionamiento conforme al siguiente cuadro:

PRESIDENTE MUNICIPAL

1-SECRETARIA DE HACIENDA, ECONOMIA Y FINANZAS

- a. Rentas Municipales
- b. Recursos Humanos
- c. Catastro

2-SECRETARIA DE GOBIERNO, DESARROLLO SOCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- a. Subsecretaria de Desarrollo Social
- b. Coordinación de Deportes y Recreación
- c. Coordinación de Cultura y Turismo
- d. Coordinación de Producción

3- SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

- a. Dirección de Obras Publicas
- b. Dirección de Medio Ambiente
- c. Dirección de Servicios Públicos

El Censo Nacional 2010 arroja como resultado una cantidad de 23.702 habitantes en la localidad cuyo ejido se aproxima a una superficie de 7.1 km².

Entre las facultades otorgadas por la ley citada, se enuncia en el artículo 7º: “Los municipios deberán dictar normas de ordenamiento territorial, regulando los usos del suelo en pos del bien común y teniendo en cuenta la función social de la propiedad privada consagrada en el artículo 23º de la Constitución de la Provincia. A tal efecto, procederán a zonificar el territorio de su jurisdicción, distinguiendo zonas urbanas, suburbanas y rurales. En cada una de ellas se establecerán normas de subdivisión, usos, e intensidad de la ocupación del suelo, en pos del desarrollo local sostenible y la mejora de la calidad de vida de su población”.

Sistema Natural

Diversos arroyos recorren el ejido (el Aº Malo limita el Sur del mismo), y dos de ellos son relevantes ya que enmarcan la Planta Urbana, son indicativos de las pendientes generales de escurrimiento y receptan los efluentes

industriales y cloacales: hacia el Este el A° Nogoyá y hacia el Norte y Oeste el A° Chañar, que desagua en el anterior, aguas arriba de la Planta Urbana. Este último, de gran significación para la hidrografía provincial, tiene su dirección general de escurrimiento en sentido N-S en un recorrido de 164 km, receptando aportes de diversos arroyos y descargando su caudal en el Riacho Victoria, a la altura del paraje Rincón del Nogoyá. La localidad se emplaza sobre la divisoria de esta gran cuenca del Nogoyá, la cual se divide en dos subcuenca superior y subcuenca inferior. En la pradera herbácea donde se encuentra la localidad se presentan zonas de malezas cardo, abrojo, abrepuño cepa, caballo, sorgo de apelo entre otros.

En la región la fauna está representada por el guazuncho, zorrino, mulita, ñandú, pato picazo, cisne negro, martineta, perdíz, garza mora, cigüeña, zorrino, comadrega, huroncito, tututuc, biscas, caranchos, chimangos, lagartijas, culebras, etc.

Superficie de la localidad

La provincia de Entre Ríos cubre el 2,8% del total nacional, aproximadamente 7,7 millones de ha, de las que 710 ha forman el ejido de Nogoyá.

Edificio Municipalidad de Nogoyá

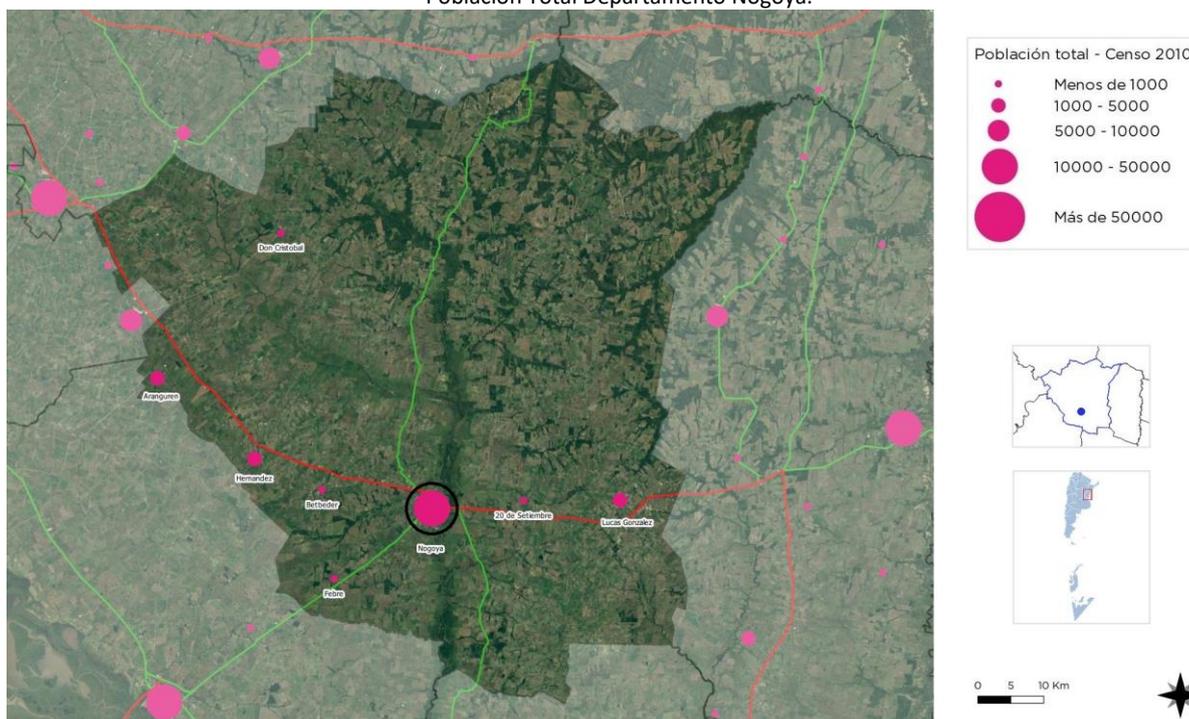


FUENTE: www.lavozdenogoya.com.ar

Relieve

Está emplazado en una zona de altura media de la geografía provincial, sobre el valle que dibuja la bifurcación de la Cuchilla de Montiel a la altura del paralelo 32° Sur. El terreno se presenta muy ondulado, con alturas que van desde 40 a 100

Población Total Departamento Nogoyá.



FUENTE: SPTCOP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010. INDEC.

msnm mientras que la altura media en la Planta Urbana es de 57 msnm.

Clima

El clima es de tipo templado pampeano, estimándose la temperatura media anual en 18° C y las precipitaciones inferiores a los 1.000 mm anuales. El suelo puede categorizarse como Brunizems, pertenecen al orden Molisoles, con horizontes superficiales casi negros, blandos y ricos en materia orgánica.

En la localidad se presentan de manera ocasional heladas que se dan entre los meses de mayo a septiembre. Éstas son un fenómeno que tienen una expresión altamente microclimática, influidos por los cursos de agua y el relieve ondulado.

Sistema Económico

Se caracteriza por tener una comunidad íntimamente relacionada con la producción agrícola-ganadera, siendo los principales cultivos el trigo, maíz, sorgo, girasol y soja; cereales y oleaginosas.

La principal actividad económica de Nogoyá es la industria lechera con tambos y fábricas de queso; la localidad es considerada la capital de la lechería entrerriana.

Se realizan además algunos micros emprendimientos de viveros, apicultura, avicultura y cría de chinchillas.

Población

Nogoyá posee una densidad de población de 33,38 habitantes/ha, resultante de la población total y de una superficie de 7.10 km² que ocupa el municipio. Según censo nacional realizado en el año 2010, de la población total de 23.702 47,93% son varones (11.361) y el 52,07% son mujeres (12.341).

Empresa láctea La Lecherita



FUENTE: www.lacteoslalecherita.com.ar

Planta alimentos deshidratados La Sibila



FUENTE: www.lasibila.com.ar

Desarrollo Humano

La vida social gira en torno a las instituciones que brinda la localidad, siendo uno de los principales actores el municipio. Las sedes municipales funcionan como centros para la inclusión de los nogoyaenses a las propuestas culturales y deportivas.

El área municipal de cultura y turismo, tiene a cargo museos, casa de la cultura, aula satelital, banda de música, coros municipales, escuela de música y otras dependencias, para la promoción y desarrollo de la cultura y turismo municipal. Por otro lado, la coordinación de deportes, a cargo del polideportivo Municipal y la sala de deportes, desarrollan las actividades recreativas y deportivas que ofrece el municipio.

La propuesta que presenta Nogoyá para los talleres culturales es amplia, ofrece 50 cursos en diferentes sectores de la ciudad, y abarca todas las edades (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores). Ejemplo de sedes de estos talleres son la Casa de la Cultura, el centro de jubilados

nacionales, el de jubilados provinciales y el centro de jubilados B° San Roque, la sede de la asociación cultural, la sede de la Sociedad Argentina y de la Sociedad Italiana, el Centro Integrador Comunitario, el salón del Carmelo del B° Este y el salón de la Capilla Ntra. Sra. De Lourdes, la sede Sirio Libanes, el galpón del predio del ferrocarril y diferentes centros comunitarios.

Entre Ríos es reconocida por los cursos que ofrece, y Nogoyá no queda exenta, en la localidad se realizan los cursos oficiales donde se presenta comparsas, batucadas, carrozas y mascarones, un evento popular en la región.

Se destacan eventos folklóricos de gran convocatoria como el festival del “Gaucha en Amistad” en marzo, el festival Folklórico “San Ramón y su Gente” en agosto y la “fiesta provincial de la Guitarra” en diciembre, acontecimiento que reúne bandas musicales, baile de colectividades, elección de la “paisana del pago”, jineteadas, oferta gastronómica típicas, fogones y peñas folklóricas. Dentro de los eventos se puede nombrar el motoencuentro llevado a cabo en octubre organizado por la agrupación motoviajeros Nogoyá.

También se realizan actos conmemorativos frente a las fiestas patrias y celebraciones religiosas como la celebración de la festividad de Nuestra Señora del Huerto, con la caravana y tradicional quema de muñecos, la Fiesta Patronal Nuestra Señora del Carmen. En la misma se celebra el aniversario cívico religioso de la ciudad, con una gran procesión hasta el santuario, feria artesanal y la fiesta gala denominada “Nogoyá canta a su patrona”.

Frente a los eventos festivos, el coro polifónico municipal y la banda se hacen presente, es así como se puede nombrar el Concierto navideño de la basílica Nuestra Señora del Carmen, edificio emblemático por su historia.

Otra propuesta que presenta la ciudad junto con la secretaría de Turismo y Cultura de Entre Ríos es el desarrollo de actividades artísticas y culturales que no forman parte del circuito turístico tradicional, un claro ejemplo es el camión escenario viajero de cultura encendida.

Desde el ámbito deportivo, artístico y recreativo se realiza la reconocida “estudiantina”, organizado por estudiantes de nivel medio, y se participa de los Juegos Culturales Entrerrianos Evita 2018. Además, el municipio ofrece escuelas municipales de deporte, colonia de vacaciones de niños y de adultos mayores, además de los torneos de las diferentes disciplinas.

Desde el área de Producción, se está poniendo en valor el trabajo local afianzando los emprendimientos. En coordinación con el área de Cultura y Turismo se realiza el evento cultural de emprendurismo “San Martín camina” con el objetivo de brindar oportunidades a los vecinos, en mismo se hacen presente talleristas, emprendedores, manualistas y organizaciones no gubernamentales que se visulizan y sensibilizan a los vecinos a través de sus acciones.

Se celebra en Nogoyá la “Expo Provincial de la Leche y Jersey entrerriano”, de gran convocatoria a empresas y tambos vinculados con la actividad láctea de la región.

Desde el área de Desarrollo Social tiene a cargo la asistencia de los jardines maternas, el área de salud y ayuda social, el área de Niñez, Adolescencia y Familia (ANAF), programas de Pro Huerta, el área de discapacidad y la gestión de las pensiones.

Expo Provincial de la Leche 2019 - Nogoyá



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

A fin de garantizar el acceso y respeto de los derechos sociales, el municipio trabaja en actividades como campañas sobre violencia de género, abuso sexual y adicciones, prevención, talleres barriales productivos (textil, cocina, etc)

e implementación de programas especialmente orientados a personas en situación de vulnerabilidad y bajos recursos.

Desde el municipio se brindan espacios para conferencias, charlas y capacitaciones de diferentes temáticas que atienden a la demanda de la población o a concientizar y mejorar la calidad de vida. Algunas de ellas están orientadas a aumentar la inserción laboral de los vecinos como el curso de capacitación den Emprendedurismo y Economía social, otras a la seguridad vial, a la prevención y formación de salud, etc. Las capacitaciones se ven reforzadas con la implementación de Punto Digital que funciona en el CIC.

Por un lado, se trabaja sobre la concientización y la solidaridad, incentivando a los vecinos a formar parte del registro de donadores de sangre y al banco de elementos ortopédicos, y brindar comunitaria para los damnificados frente a las intensas lluvias además de la intervención propia del municipio.

Por otro lado, Nogoyá se ha sumado al programa “Unidad de Ciudades Sustentables” y ha afianzado ese compromiso con la promoción y políticas del cuidado del medio ambiente.

Paseo “La Alameda” festejo por el día del Medio Ambiente



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Corsos Infantiles - Nogoyá



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Celebración cívica-religiosa. Festejo de 236 años de Nogoyá y homenaje a la Virgen del Carmen, patrona de la ciudad



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Talleres Municipales



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Concurso Batucadas 2018



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Concierto Navideño 2018



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Festejo día del niño 2018



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Concurso Batucadas 2018

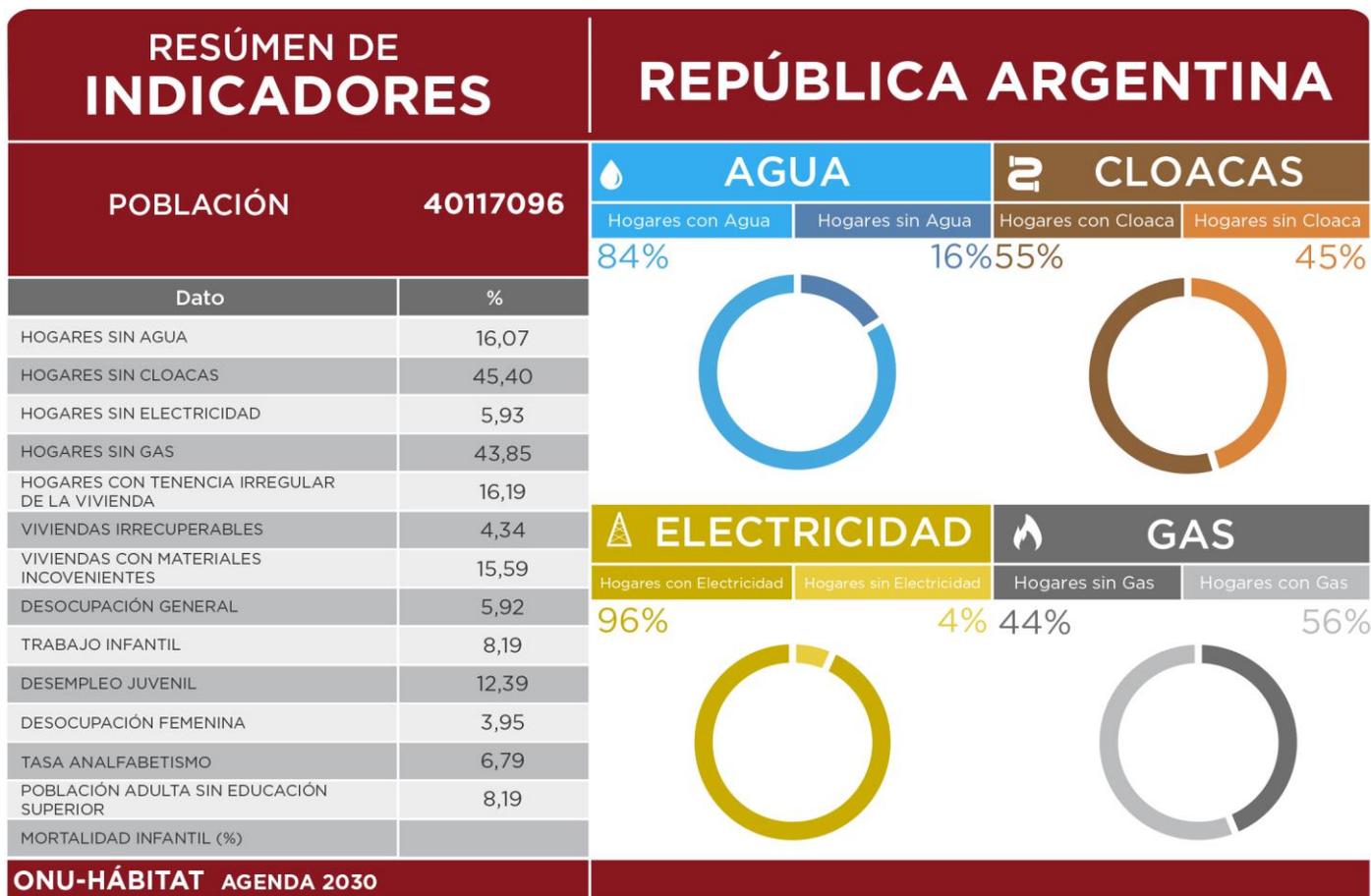


FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Capacitación primeros auxilios y RCP



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

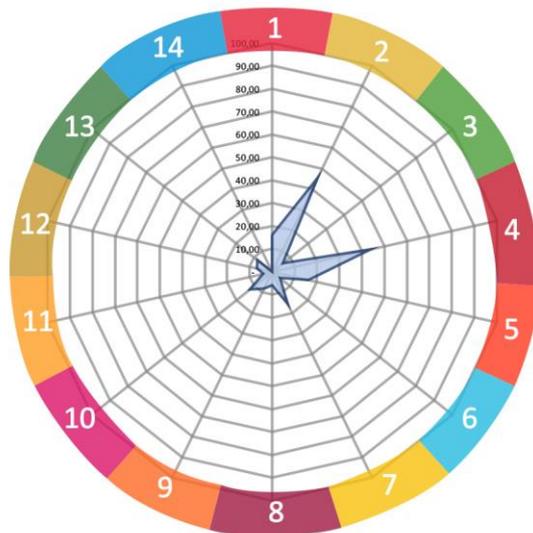
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

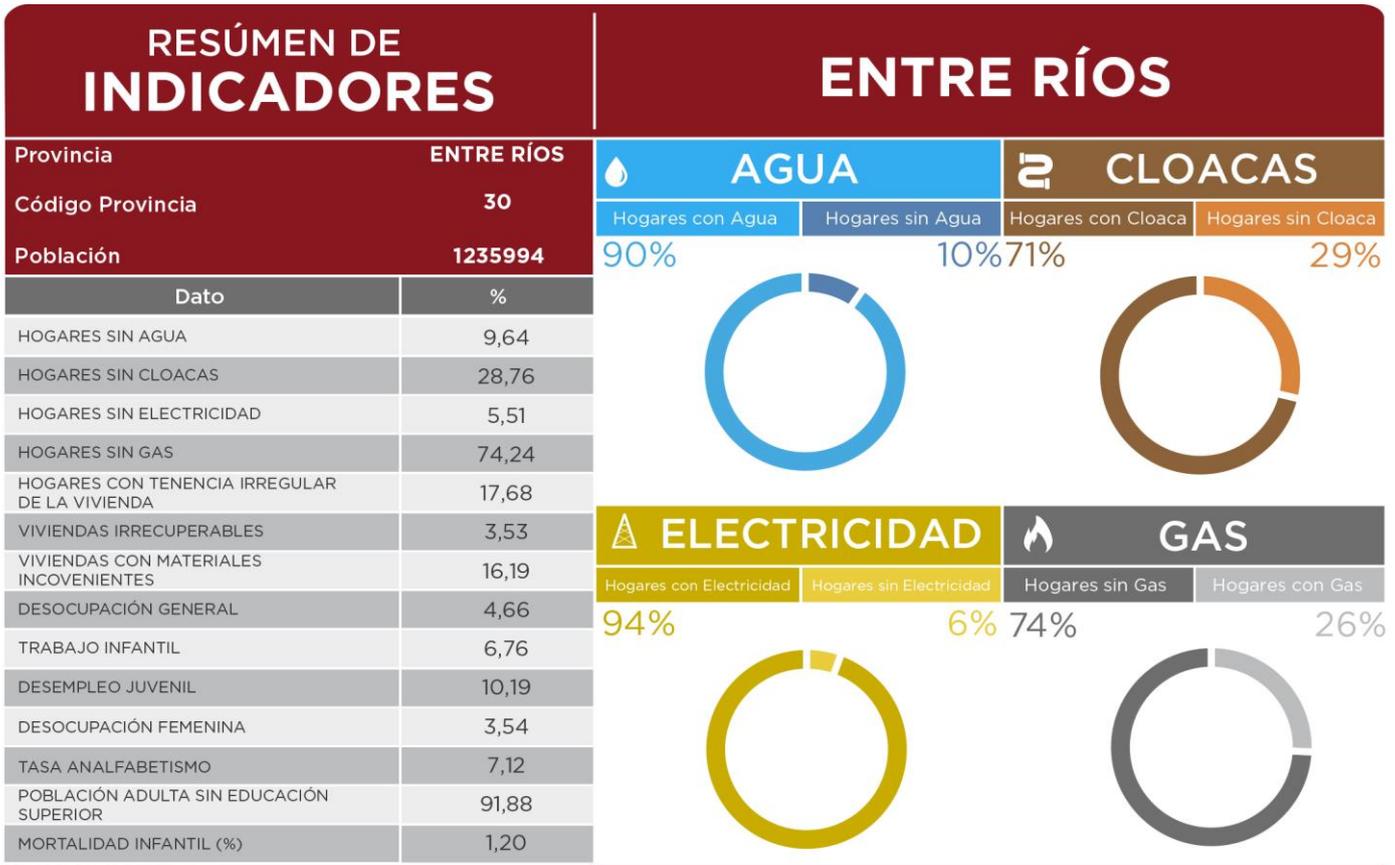
RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

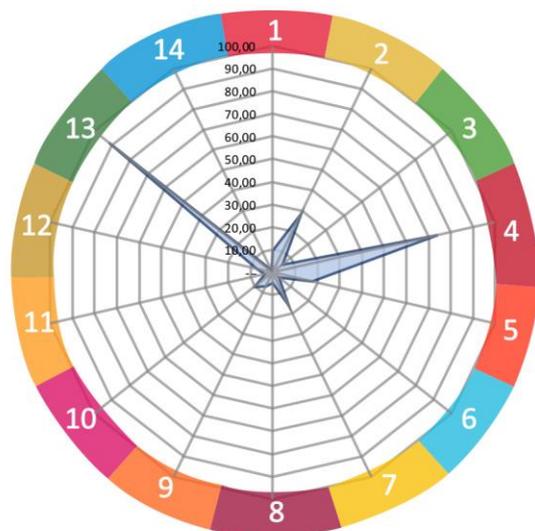
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

HOGARES SIN AGUA
HOGARES SIN CLOACAS
HOGARES SIN ELECTRICIDAD
HOGARES SIN GAS
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
VIVIENDAS IRRECUPERABLES
VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
DESOCUPACIÓN GENERAL
TRABAJO INFANTIL
DESEMPLEO JUVENIL
DESOCUPACIÓN FEMENINA
TASA DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - ENTRE RÍOS



COMPARATIVO MULTIESCALA	NOGOYA			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
INDICADORES	Nogoya	Nogoya	Entre Ríos	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	23.702	39.026	1.235.994	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	89,8	89,9	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,9	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	94	94,3	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	54	51,6	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	97	94,0	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	94	25,2	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	60	43,2	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	96	96,1	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	14	5,3	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

Comparativo de indicadores en múltiples escalas territoriales

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para reducir la pobreza y garantizar el acceso a la salud y la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y que todas las personas gocen de un hábitat seguro y sostenible.

Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la perspectiva de género, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: municipio, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir del análisis de especialistas locales. Cabe destacar que, si bien esta información permite obtener indicadores indirectos, sin duda son una fuente

descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

El presente documento es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que realiza el diagnóstico urbano, como parte del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0 - 100 siendo 100 la situación más favorable y cerca del cero representa el déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Reducir la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI*

>2. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de Hogares sin acceso a red de agua*
- *Porcentaje de Hogares sin acceso a red de cloaca*

>7. Garantizar el acceso a una energía, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un

indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de Hogares sin red eléctrica*
- *Porcentaje de Hogares sin red de gas*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de Desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (10) a Alta Expansión (100).* Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 14.

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

Análisis comparativo de los Indicadores Locales respecto a otras escalas

Del análisis se desprende que la municipalidad de Nogoyá se acerca a la media de la provincia y del departamento, destacándose por encima de la

media de los niveles provinciales el indicador de educación inclusiva, igualdad de género, agua y saneamiento e infraestructura e industria, caso similar surge de la comparación con el departamento sumándose el indicador de energía eléctrica y gas. Se destaca que este indicador es notablemente inferior respecto al presentado a nivel país

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos” (Bailly, citado por Roccatagliata y Beguiristain).

Sistema Urbano Regional

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades; y Con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

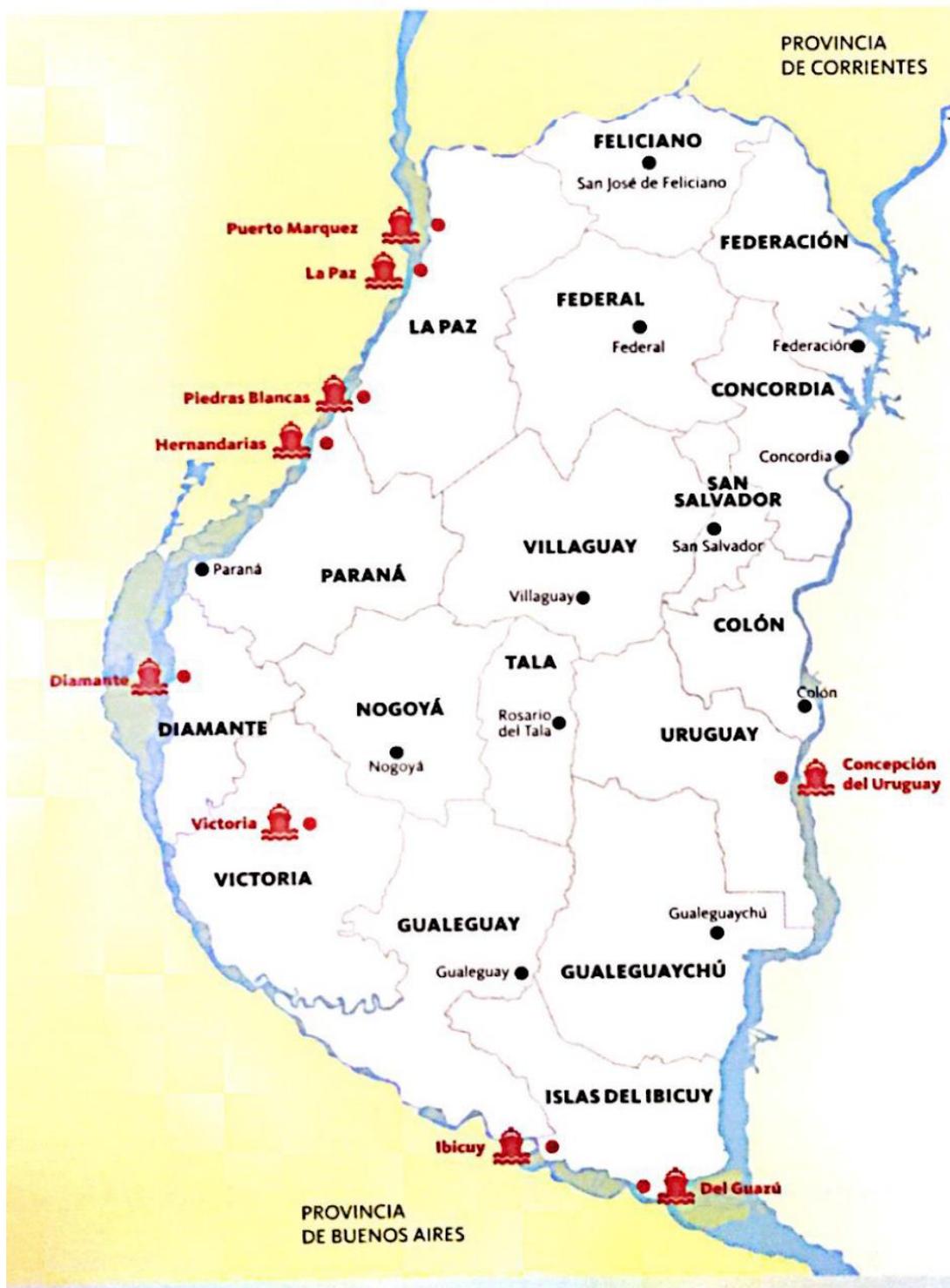
Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral Artigas (en Colón) y Gral San Martín (en Gualeguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

Infraestructura Vial Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/201

Infraestructura Portuaria Prov. de Entre Ríos



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos

corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeduaychu y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y

Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipio de NOGOYÁ

El Plan Federal de Internet se está llevando adelante con el objetivo mejorar la calidad de conexión a internet en todo el país, igualando las oportunidades e impulsando las economías regionales.

ARSAT como proveedor mayorista no ofrece internet a consumidores finales. Serán los proveedores de internet locales, quienes conectados a la red de ARSAT, le ofrezcan el servicio a los habitantes de la localidad.

Según datos de la página oficial de ARSAT, el tendido de Fibra Óptica en Nogoyá se vincula una traza proveniente desde la R.N. nº12 que ingresa por calle Belgrano, toma Bv. España, Lavalle, Urquiza y sale nuevamente a la Ruta Nacional por calle Rocamora. La otra traza proviene del Sur por la R.P. nº26 e ingresa a la ciudad por calle Urquiza hasta calle Rocamora donde se entiende esta vinculación ante mencionada.

Los vecinos acceden a los servicios de internet y telefonía, provistos por las principales empresas que funcionan a nivel nacional y a su vez una empresa que opera a nivel regional.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

El ramal Paraná – Basavilbaso - Concepción del Uruguay (ramal U-5) pertenece al Ferrocarril General Urquiza como parte de la red de ferrocarriles de Argentina, vincula de Oeste-Este a la provincia de Entre Ríos. Las vías de dicho ramal atraviesan la localidad de Nogoyá, donde existe una estación, ubicada al noroeste del centro de la ciudad. El funcionamiento de dicho ramal se encuentra actualmente suspendido.

Infraestructura Aérea

El Aeropuerto General Justo José de Urquiza de la ciudad de Paraná dista unos 102km del municipio de Nogoyá. El acceso al mismo es a través de la R.N. nº12. Este Aeropuerto realiza vuelos diarios a Aeroparque, ciudad de Buenos Aires.

Infraestructura Vial

La R.N. nº12 comunica la región mesopotámica uniando las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos con la de Buenos Aires. Su recorrido sigue mayormente la margen del Río Paraná. En el tramo Paraná – Zarate la Ruta se aleja de la costa este de la Provincia de Entre Ríos y toma dirección Sur – Este. En el tramo en el que la ruta se desarrolla en dirección oeste-este, tramo Paraná – R.P. nº6 (Tala), a unos 107km de la ciudad de Paraná se encuentra el acceso principal a la localidad de Nogoyá.



Por otra parte, en dirección hacia el Sur de Nogoyá, se emplaza la Ruta Provincial Nº26. Dicha ruta vincula la R.N. nº12 (Nogoyá) con la ciudad de Victoria. Esta ruta es de elvada circulación de tránsito pesado, ya que su vinculación con Victoria – Rosario y la utilidad del puerto de la ciudad santafesina para continuar con el transporte de la producción y exportación posterior.

Actualmente la Dirección Provincial de Vialidad se encuentra abocada al mantenimiento y rehabilitación de la R.P. nº26, con obras de bacheos.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Con casi 1.500 km, el río Paraná es la hidrovía más importante de la región, la ruta de entrada y salida de los productos de Argentina y Paraguay, y de suma relevancia para Uruguay.

La vinculación hacia dicho corredor para la localidad de Nogoyá se ubica aproximadamente

a 101 km, por R.N. nº12 hasta la localidad de Crespo para tomar la R.N. nº131 hasta el puerto de la ciudad de Diamante. Si bien, el puerto de la ciudad de Victoria se encuentra a 45km, el mismo se encuentra en zona del Delta por lo que el acceso al río no es el óptimo y las embarcaciones son más limitadas.

Infraestructura Pasos de Frontera

Al ubicarse la Provincia de Entre Ríos al Este del país limita hacia el mismo punto cardinal, con Uruguay. Sin embargo, Nogoyá se encuentra al Centro-Oeste de la provincia de Entre Ríos, por lo que el paso fronterizo más cercano (Colón - Paysandú) dista a unos 192 km aproximadamente.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos (SSPTIP, 2015).

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada

departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

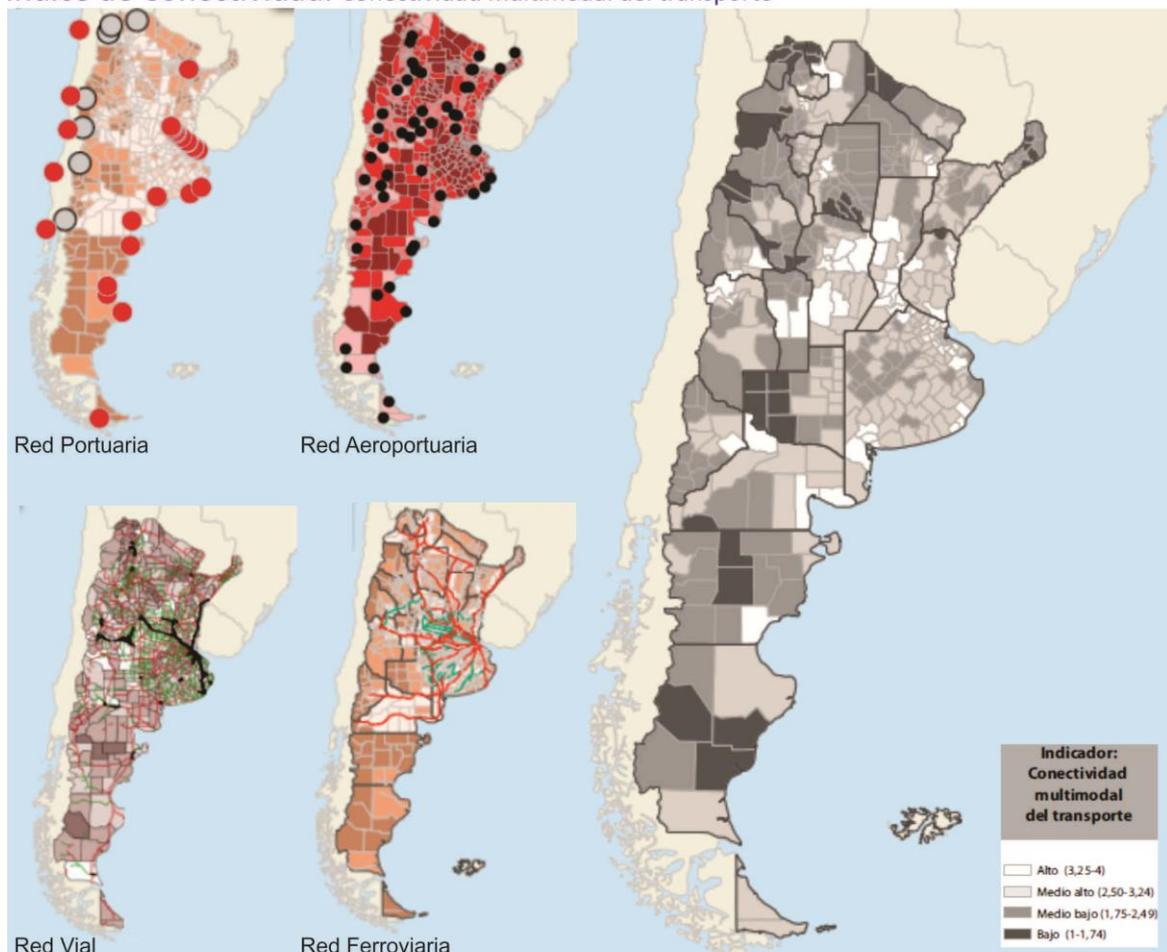
El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Índice de Conectividad de Nogoyá

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

a. Red Vial: Ruta Nacional Nº12, Ruta Provincial Nº26 y diferentes caminos rurales.

b. Red ferroviaria: Ramal U-5 pertenece a Ferrocarril General Urquiza. Sin funcionamiento.

c. Puertos: 101 Km del Puerto Diamante por R.N. nº12 y R.N. nº131. 45Km del Puerto Victoria en zona del Delta.

d. Aeropuertos: 102km del Aeropuerto General Justo José de Urquiza de la ciudad de Paraná.

Provincia	ENTRE RÍOS
Departamento	NOGOYA
Aeropuerto	2
Ferrocarril	3
Puerto	3
Índice Vial	2
Índice de Conectividad de Transporte	2,5

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Grandes Equipamientos

En el sistema energético de la Provincia de Entre Ríos se destaca la represa de Salto Grande, que nace con el fin de explotar con energía eléctrica el río donde se construyó, el río Uruguay. La misma suministra la producción a la República Argentina y la República Oriental del Uruguay. De la producción de la represa, cubre el 7% de la energía consumida en el país y el 53% de la demanda de Uruguay.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

Según el Censo Nacional Indec 2010 el 74.0 % de la población no disponía de acceso a la Red de Gas Natural. En la actualidad este valor disminuyó más del 25%, incluyendo el propio aumento de hogares nuevos. Se estima que en la actualidad el 55% de la población no dispone del acceso a este servicio.

Los hogares cubren esta demanda de gas con el uso del gas envasado, tubo, garrafa o supe lo que brinda el servicio con electricidad.

Red de Alumbrado Municipio de Nogoyá.

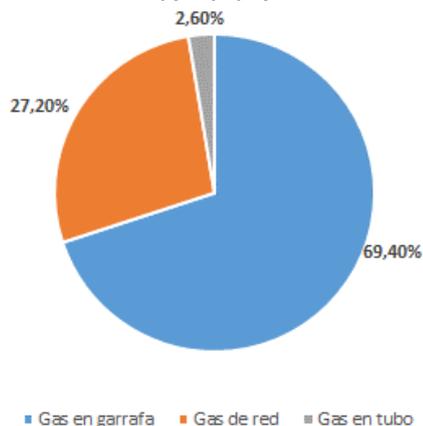


FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Cobertura de red de Energía Eléctrica

El 94.6% de la población disponía de acceso a la red de energía eléctrica, según el Censo Nacional Indec, año 2010. En actualidad se estima que el 100% de los hogares acceden a la conexión de este servicio. A su vez el alumbrado público cubre aproximadamente el 35% de la mancha urbana.

Porcentaje de hogares según tipo de suministro de gas domiciliario



FUENTE: Elaboración propia en base datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010. INDEC.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la calidad de vida de sus ciudadanos y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de transporte urbano masivo en la región se han convertido en oportunidades para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de

gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una sinergia entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el intercambio de información y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer redes de cooperación regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

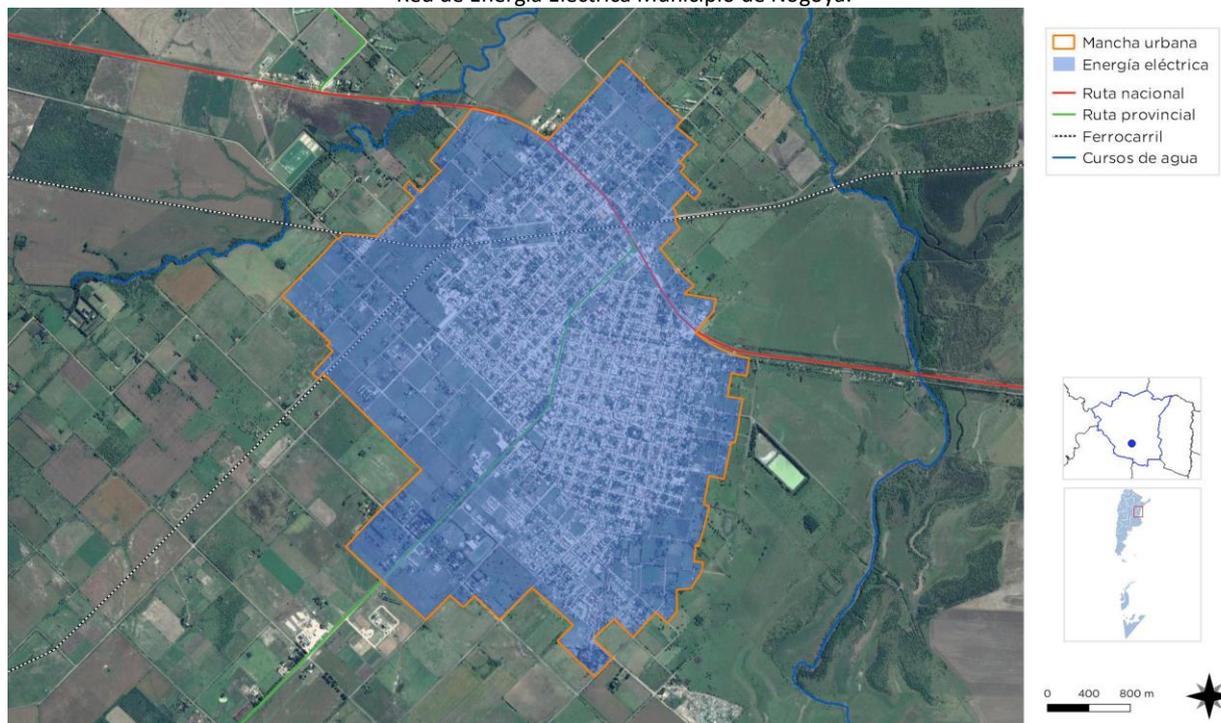
La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de

nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público (SSPTIP, 2015).

La conectividad del municipio de Nogoyá se realiza por medio de la R.N. nº12 y la R.P. nº26.

La ruta nacional vincula las capitales de la Mesopotamia. Las ciudades de mayor relevancia más próximas son Crespo y Paraná hacia el Noroeste, y Gualeguay hacia el Sureste. Sobre dicha ruta hay un gran movimiento debido al tránsito pesado por las actividades productivas de la zona y el turismo en épocas de carnaval, siendo Crespo la capital nacional de la avicultura, Paraná, capital de la provincia donde se destacan actividades vinculadas a la industria láctea, envases, amoblamientos, alimentos, madera, etc, Gualeguay, la capital de la cultura con sus reconocidos carnavales y donde se encuentra radicadas empresas de base industrial. También se conecta hacia el Este con la R.P. Nº39 que la comunica con Lucas Gonzalez, Rosario del Tala, Basabilbaso y Concepción del Uruguay.

Red de Energía Eléctrica Municipio de Nogoyá.



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

La ruta provincial vincula la R.N. nº12 con la R.N. nº174 (conexión Vial Rosario – Victoria), cobrando importancia para el tránsito interprovincial e internacional, este último por su conexión al puerto fluvial de Rosario, uno de los mayores centros de exportación de bienes de Argentina.

Nogoyá, con su ubicación estratégica en el encuentro de las dos rutas recién mencionadas, se destaca por su actividad agropecuaria, especialmente por ser la capital provincial de la lechería, aportando de esta manera a la economía de la región. Presenta una gran ventaja en el mercado local por la reciente creación del parque industrial ubicado sobre la R.N. nº12. La localidad también brinda espacios educativos, desde nivel inicial hasta universitario, espacios culturales, y se destacan sus espacios públicos como plazas y parques.

Por un lado, la accesibilidad a la localidad también está dada por el transporte interurbano, el cual atraviesa la misma hasta la terminal de omnibus localizada sobre la R.N. Nº 26.

Por otro lado, Nogoyá tiene una estación del ramal Paraná-Nogoyá, actualmente en desuso. En sus comienzos fue impulso de su desarrollo productivo.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

Nogoyá es una de las localidades donde atraviesa el ferrocarril General Urquiza, ramal Paraná – Concepción del Uruguay. El trazado de las vías en la localidad tiene sentido Este – Oeste. Este fue

uno de los principales accesos y vías de comunicación de la localidad desde la década de 1880, el mismo actualmente se encuentra en desuso. La expansión de la localidad, que en sus orígenes aparece alrededor de la Basílica Santuario Nuestra Sra. del Carmen, atravesó las vías, quedando éstas como barrera urbana.

La R.N. nº12 es actualmente juto con la R.P. nº 26 los principales accesos a Nogoyá.

La R.N. nº12 se ubica al norte del casco fundacional, marcando el ingreso Noreste y Noroeste. Desde esta ruta existen varios accesos al municipio, siendo esto un inconveniente para la seguridad en la circulación. El acceso principal está marcado con la intersección de la Av. Eva Perón - R.P. nº26.

La R.P nº26, con dirección Norte-Sur es el acceso desde sur de la localidad, la cual se convierte en una de las principales arterias viales que marca el cambio de orientación del damero de las manzanas de la ciudad.

La expansión urbana sin planificación ha atravesado estas vías, trayendo aparejada la falta de vinculación entre barrios, la superposición de tránsito pesado y liviando en el área urbana, caos e inseguridad en la circulación peatonal y vehicular, entre otras problemáticas urbanas.

Existen en el perímetro de esta ciudad dispersa varios accesos de caminos vecinales que vinculan los sectores productivos que son uno de los motores de la economía local. Actualmente desde el municipio se solicita el estudio de traza de una circunvalación, teniendo en cuenta que la creación reciente del Parque Industrial.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo

territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atraktividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

La ciudad crece alrededor de la primera capilla Nuestra Señora la Santísima Virgen del Carmen fundada según registro en el 16 de Julio de 1782, considerándose esta la fecha de nacimiento e Nogoyá. En la planta urbana se distingue el damero respondiendo al esquema tradicional clásico hispano del centro fundacional conocido como la plaza, en este caso la denominada plaza Libertad, en donde se ubican a su alrededor las instituciones más significativas de los diferentes ámbitos, tales como el palacio municipal, la iglesia Nuestra Sra. Del Carmen, el edificio de la Jefatura departamental de la policía, entre otros.

El área central considerada queda limitada hacia el Norte por el Boulevard Español, al Este por la calle Belgrano, al sur por la calle Gobernador Contin y hacia el Oeste calle 9 de Julio. Este sector se caracteriza por contener la mayor

cantidad de equipamiento comunitario como las escuelas, iglesias, centro cultural, servicios y comercio.

El área central cuenta con todos los servicios de infraestructura a saber: agua, gas, cloaca, electricidad y alumbrado público. Las veredas son angostas con escaso arbolado, las edificaciones se encuentran sobre la línea municipal y son por lo general de una sola planta, diferenciándose los equipamientos

El área central se identifica por sus calles de hormigón armado, que junto a sus áreas más próximas se diferencian del resto de la localidad, siendo que esta localidad tiene un bajo porcentaje de manzanas con pavimento. Las calles de hormigón en ocasiones presentan deterioro y rotura de cañería de agua y cloaca producto de su antigüedad que se han resultado con bacheos.

Otra centralidad, en este caso lineal, está marcada por la ruta provincial N°26, la cual divide la localidad en Este y Oeste, sobre sus márgenes se han establecido grandes equipamientos urbanos como la terminal de pasajeros, el club, industrias, centros educativos, comercios quedando como una arteria principal del área urbana con dirección Norte-Sur.

Respecto a los edificios significativos de la localidad se pueden nombrar aquellos que son declarados de valor histórico-cultura por la secretaría de gobierno y cultura según decreto N° 6676 en el año 2003, tales como:

- BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Dirección: San Martín 780/800 esquina Alem
- BASILICA NTRA. SRA. DEL CARMEN. Dirección: 25 de Mayo, entre Quiroga y Taboada
- SOCIEDAD DE FOMENTO EDUCACIONAL
- BIBLIOTECA POPULAR. Dirección: Caseros 951
- CAPILLA CEMENTERIO. Dirección: 25 de Mayo.
- VIVIENDA OTAÑO/CASA ALCEDO. Dirección: 25 de Mayo 880.
- VIVIENDA BARREDO/VIVIENDA GROSSO-CHAPARRO. Dirección: Alem 955.
- VIVIENDA CHAPARRO. Dirección: 25 De Mayo 767.
- VIVIENDA PRIMO/VIVIENDA ALADIO. Dirección: San Martín 873
- VIVIENDA NICOLAS GARMENDIA
- CASA DE LA CULTURA. Dirección: 9 De Julio y Centenario
- VIVIENDA SALAS/VIVIENDA ALBARENQUE. Dirección: Centenario Vereda Norte e/Belgrano y 3 de Febrero.
- VIVIENDA KATZENELSON / VIVIENDA ANTIGUEZ. Dirección: 25 de Mayo 944.
- VIVIENDA CHAPARRO / VIVIENDA PEÑALOZA. Dirección: 25 De Mayo 755.
- VIVIENDA GUILLEM/VIVIENDA GAITÁN. Dirección: Alem 939
- VIVIENDA LA POSTA/VIVIENDA SUC. FLIA. A. DEFILLIPE. Dirección: Quiroga y Taboada 394
- VIVIENDA NAVARRO. Dirección: San Martín 498
- VILLA ANA/CASA SARA VIA. Dirección: San Lorenzo 762
- PANTEONES CEMENTERIO - Sector 1 Cementerio Municipal
- CLUB SOCIAL. Dirección: San Martín 568
- ESCUELA SUPERIOR MIXTA N°1
- ESCUELA PROV. N° 1 C. M. DE ALVEAR. Dirección: Maipú 1502/70
- VIVIENDA ASTESIANO/FARMACIA NOGOYA. Dirección: Urquiza 1046
- ESTACION DEL FERROCARRIL/
- ESTACION FFCC GRAL. URQUIZA. Dirección: Avda. Vivianco s/n
- HOSPITAL SAN BLAS. Dirección: Mendoza s/n entre Mantegazza y San Lorenzo
- CONCESIONARIA CHEVROLET
- FABRICA DE QUESOS SAN FRANCISCO
- COMPAÑIA ENTRERRIANA DE TABACOS. Dirección: 25 De Mayo 760
- PALACIO MUNICIPAL. Dirección: Caseros 965
- VIVIENDA Y CONSULTORIO MEDICO MARCHINI
- VIVIENDA PAZO
- MUSEO MUNICIPAL. Dirección: 25 de Mayo 667-Urquiza 927
- LOCAL MOSCA BLANCA
- LOCAL COMERCIAL TOGNOLI. Dirección: 25 de Mayo y L. N. Alem
- TEATRO SOCIEDAD ITALIANA
- TEATRO VITORIO EMANUELLE II. Dirección: Caseros 1060/68
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOC. MUTUOS. Dirección: San Martín 860

- JEFATURA DE POLICIA Quiroga Y Taboada 965
- JUAN MONSERRAT Y CIA.
- BARRACA BOLIVAR
- /BARRACA ALCEDO-BARREDO Y CIA.
- FABRICA DE ACEITE Y SOJA C.I.D.A. Diamante 1006
- CEMENTERIO

En el año 2018 se declara Patrimonio, Histórico, Arquitectónico y Cultural de la Provincia de Entre Ríos al edificio del Club Social de Nogoyá, sito en calle San Martín y Centenario de la ciudad de Nogoyá.

Estos edificios forman parte de la historia de Nogoyá, y se han conformado diferentes circuitos turísticos para su difusión, conocimiento y puesta en valor.

BASILICA NTRA. SRA. DEL CARMEN



FUENTE:: www.nogoya.gov.ar/

Teatro Sociedad Italiana



FUENTE:: www.nogoya.gov.ar/

Calle área central



FUENTE: fotografía del consultor

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Respecto al sistema vial se reconoce como arteria la R.P. Nº 26, la cual es uno de los accesos principales al sur de la localidad, y se convierte en Bv. España y Av. Eva Perón hasta vincularse con la R.N. Nº12, vía que marca la dirección Norte-Sur, y divide la ciudad hacia el Este el casco histórico y hacia el oeste la extensión de la mancha urbana. A su vez marca un cambio de orientación de la trama urbana, donde se pierde en muchos casos la continuidad de las calles transversales.

Dentro del casco histórico, (manzanas localizadas al Este de la R.P. nº26) se destaca el bv España con dirección Este-Oeste, el mismo posee un cantero central con espacios para actividades de esparcimiento y en sus extremos vincula 2

espacios públicos verdes: el Paseo de los Puentes y el Parque del Automóvil Club Argentino. La calle Caseros, sobre la cual se encuentra la plaza Libertad y el edificio municipal, adquiere importancia por ser una de las vías principales del área central y por la conexión con en dirección Este-Oeste atravesando el Bv. España.

Las vías que poseen orientación Norte Sur se pueden destacar la calle 25 de Mayo y San Martín, estas rodean la plaza central y se localizan edificios históricos, además conectan con los barrios localizados hacia el sur, el cementerio y el basural.

Hacia el Noroeste del bv España y Av Eva Perón aparece las vías del Ferrocarril y la R.N. nº12 como barreras urbanas debido a la expansión de la ciudad, dificultando la conexión entre los barrios. En este sector las calles pavimentadas con orientación Noroestes-Suroeste que se destacan son:

- Av. Eva Perón y su continuidad Av. Avellaneda, la cual atraviesa todo el sector de manera noroeste suroeste
- Calle Marchetti, la misma posee un cruce sobre las vías ferroviarias y sobre la R.N. Nº12
- Calle Juan Domingo Perón donde se localiza una de las empresas más reconocidas de Nogoyá y a su vez es uno de los accesos al predio del ferrocarril y cruce de la R.N. Nº12
- Calle Diamante Norte, comunica el predio ferroviario con la R.N. Nº 12, además de continuar hacia el norte de esta ruta.

Las calles pavimentadas, transversales a Av. Eva Perón y Av. Avellaneda, que se destacan son:

- Virreynato del Río de la Plaza, calle lateral de la estación de ómnibus.
- Av. Italia, calle que comunica la localización de un sector productivo con la arteria principal.
- Av. Hipólito Yrigoyen, comunica el predio ferroviario con la Av. Eva Perón y Av. Avellaneda.

Respecto a la infraestructura vial, la planta urbana cuenta con un bajo porcentaje del servicio de pavimento, según un relevamiento realizado en el año 2015 por agentes municipales, de las 467 manzanas solo el 25% posee este servicio. De este servicio las calles que poseen Hormigón armado rígido de la década del 70, han sufrido deterioro, las cuales se ha dado respuesta con bacheo. El estado actual de este servicio perjudica al tránsito y accesibilidad en días de lluvia ocasionando el permanente mantenimiento, imposibilitando además una correcta prestación de los Servicios municipales principalmente la recolección de residuos y en época estival, en las calles de tierra y/o broza, el permanente riego.

A fin de mejorar la accesibilidad a las diferentes zonas de la localidad, una mejor organización, optimización de los servicios y lograr una ciudad ambientalmente más sana se ejecutó la obra Pavimento Urbano y Sustentabilidad de las 43 cuadras en la zona oeste de la ciudad. Esto representa una mejora para la localidad, sin embargo, se hace imprescindible seguir avanzando con la ampliación de este servicio.

Porcentaje según el tipo de pavimento de la red vial de la municipalidad de Nogoyá

Tipo de Pavimento	Nº	Porcentaje s/Total
Cuadras con pavimento rígido H. Armado	278	29,90%
Cuadras con pavimento flexible y cordón cuneta	92	9,90%
Cuadras con pavimento flexible s/cordón cuneta	30	3,20%
Cuadras de adoquín y cordón cuneta	25	2,60%
Cuadras con cordón y algún mejorado	76	8,20%
Cuadras con mejorado	38	4,00%
Cuadras de tierra	392	42,20%

Relevamiento realizado en el año 2015 por la Secretaría de obras y Servicios Públicos

FUENTE: Municipalidad de Nogoyá

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

El alumbrado público es un servicio que brinda el municipio, al igual que su mantención. El costo es abonado por el vecino en conjunto con el consumo eléctrico domiciliario que se abona a la empresa proveedora del servicio (ENERSA).

El alumbrado público cubre la mayor parte de la mancha urbana pero no presenta la misma calidad de servicio en todos los sectores, existen zonas donde se producen baches de oscuridad por ausencia de luminarios o escasa presencia de las mismas. La distribución del alumbrado ha respondido, en la mayoría de los casos, a demandas de los vecinos más que a una planificación urbano.

Con el ampliar el servicio en el año 2009 bajo el Plan Integral de Alumbrado Público se han incorporado 620 luminarias a la ciudad avanzando sobre Avenidas, parques y plazas.

En el año 2018, en el marco del Plan de Alumbrado Eficiente (PLAE) se recambia luminarias de la ciudad por artefactos led, con el objetivo de lograr más eficiencia energética, seguridad, ahorro y mejor iluminación para los vecinos

Recambio de cableado y colocación de luces LED en bulevar Sarmiento



FUENTE: www.nogoya.gov.ar/

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

La municipalidad está a cargo del mantenimiento y poda del arbolado público. Si bien la distribución del mismo no ha sido producto de un plan se puede observar una ciudad con una gran presencia de árboles frondosos.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Nogoyá con la dirección de Medio Ambiente de la municipalidad realizan cursos teórico-práctico en relación al manejo del arbolado urbano. Capacitando a los vecinos y creando conciencia de la importancia del cuidado del ambiente.

En el año 2017, con el objetivo de proteger, preservar, resguardar y promover el cuidado del ambiente se ha reglamentado la Ordenanza Municipal N°1162 que establece todo lo concerniente al arbolado público. El artículo 3° del Plan Regulador expresa que la Dirección de Medio Ambiente, con la colaboración de Universidades y Organismos, llevará a cabo la creación de un plan regulador con el fin de ordenar la gestión del arbolado público urbano, estableciendo el momento y forma de las intervenciones que sean necesarias en las distintas especies arbóreas, en función de las necesidades operativas.

Arbolado esquina calle Belgrano y Alem



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Arbolado calle Italia



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Otra zona residencial que se puede remarcar es la extensión de la mancha urbana hacia el la R.N. Nº12., la misma presenta una débil consolidación de la trama vial y dificultad de vinculación con los barrios localizados al sur de la ruta.

Sobre la R.N. Nº12 se destacan usos industriales, productivos y residenciales, las expansiones hacia sus dos márgenes han generados cruces transversales vehiculares inseguros para la transitabilidad.

Conformación urbana y usos de suelo

La localidad comprende una zona rural donde se realizan actividades agropecuarias y una zona urbana que se diferencia sectores por sus usos del suelo urbano.

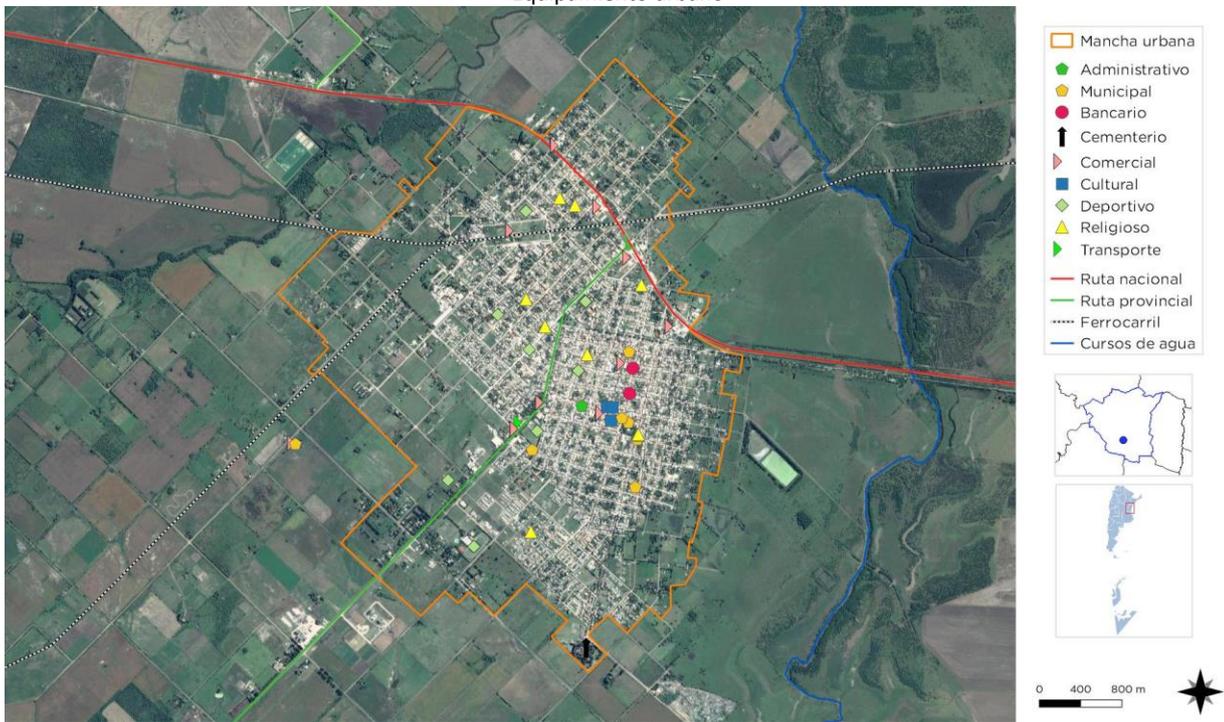
La zona correspondiente al casco histórico se identifica una mixtura de usos además del residencial, tales como comerciales, institucionales y de equipamientos. En este sector se reconoce la plaza Libertad, y es donde se establecen la mayor cantidad de servicios e instituciones. Es el área más densificada y dinámica.

Hacia el sur del área central, hacia la periferia, se identifica una zona residencial donde predomina la localización de viviendas de carácter social.

Sobre la R.N. nº26, hacia el sur se localizan grandes equipamientos urbanos como clubes y la terminal de ómnibus e industria, y hacia el Norte se identifica usos residenciales, educativos y recreativos.

El sector comprendido entre la Av. Perón, el predio ferroviario y la R.N. nº12, se identifica usos residenciales con usos industriales mayormente localizados en el área del ferrocarril. Este sector posee una densidad media en zonas de las avenidas recién mencionadas que disminuye hacia la periferia en dirección Oeste, apareciendo vastos vacíos urbanos y una extensión desmedida del área urbanizada.

Equipamiento urbano



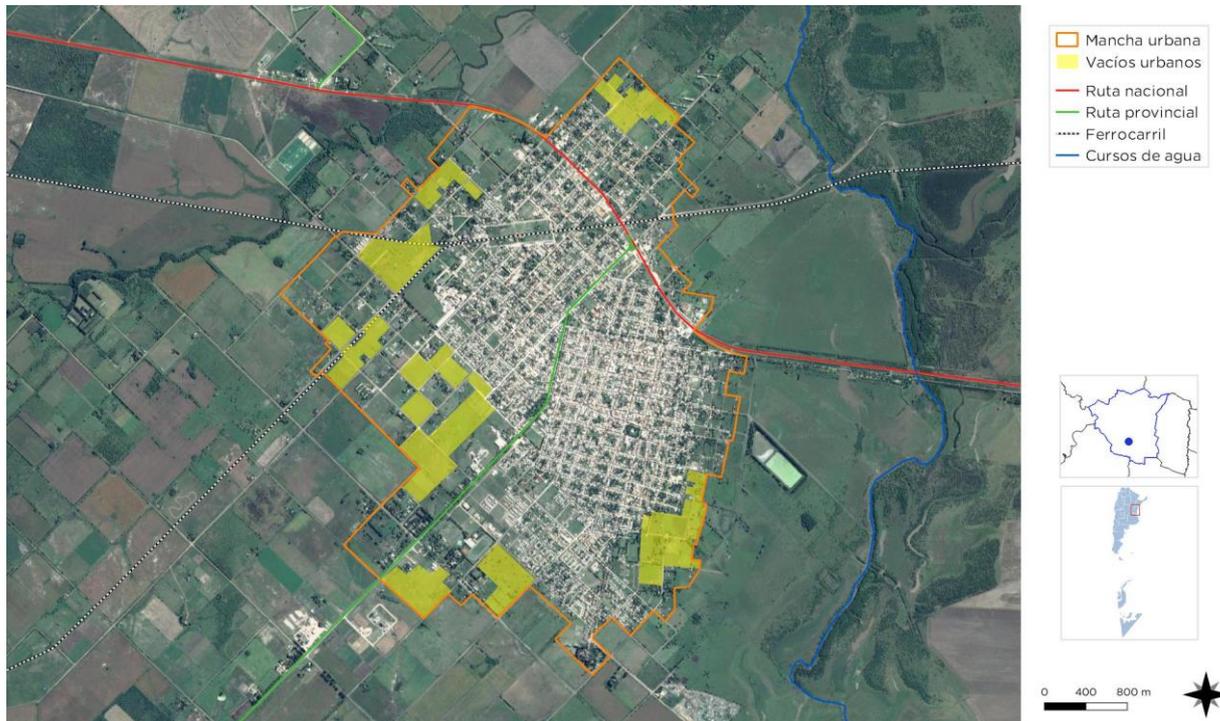
FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Área Central



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Vacios urbanos



Áreas de uso industrial



Dimensión Social

Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico mayor al ocurrido en el departamento Nogoyá, correspondiente 11,07% en la localidad respecto al 0,5% de variación en el departamento.

Según censo 2010 Indec, el total de la población era de 23.072, 11.361 varones y 12.341 mujeres, en una superficie de 7,13 km², conformando laplanta urbana 467 manzanas, por lo que se evidencia una densidad aproximándose a un valor de 3.338 hab/km². Actualmente se estima que el total de la población ascendió según autoridades del municipio.

En la lectura de la pirámide poblacional según Censo 2010, se observa una base angosta, un estrechamiento en el tronco y una cúspide que asciende con mayor cantidad de mujeres respecto de los varones. En una suscinta conclusión se puede decir que se evidencia una baja natalidad y una población envejecida, además de observarse una irregularidad en la pirámide, donde se presenta un grupo de edad

entre los 20 y 30 años menor respecto a los adultos de entre los 30 a 40 años.

Población en Nogoyá y el Departamento Nogoyá

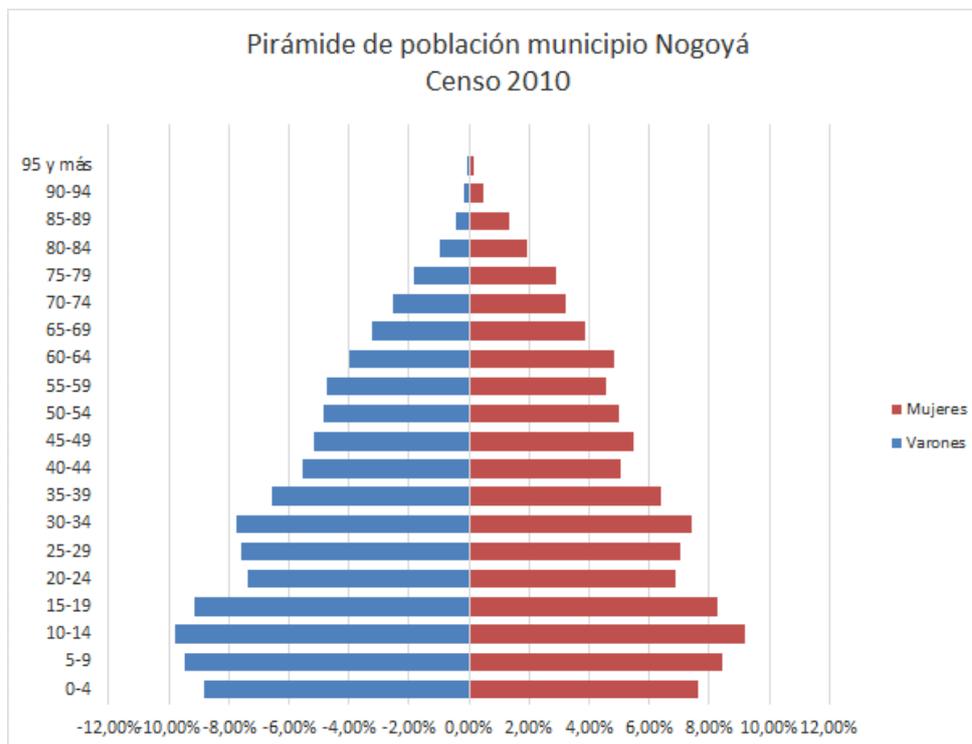
Localidad	Población 2001	Población 2010	Variación intercensal
Nogoyá	21.339	23.702	11,07%
Departamento Nogoyá	38.840	39.026	0,5%

FUENTE: Elaboración Propia en base a INDEC (Censo 2001-2010)

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

Según el Censo 2010, 778 hogares se encontraban sin acceso a la Red de Cloacas representando el 10.9% del total de hogares del municipio. Actualmente se estima que dicho porcentaje se ha mantenido constante, a pesar del crecimiento poblacional. Las obras fueron proporcionales a dicho crecimiento.



FUENTE: Elaboración Propia en base a INDEC (Censo 2010)

La red de cloaca es un servicio básico prestado desde 1981 por la Municipalidad de Nogoyá como consecuencia de la transferencia de la Empresa Obras Sanitarias de Nación a las provincias, y en el caso de Entre Ríos el pase del servicio a las municipalidades por medio del Decreto Ley 6643.

La primera distribución se localiza en el casco céntrico de la ciudad con una longitud de 14.536 metros de cañerías de 350 mm diámetro y una planta de tratamiento por el sistema de lagunas de estabilización.

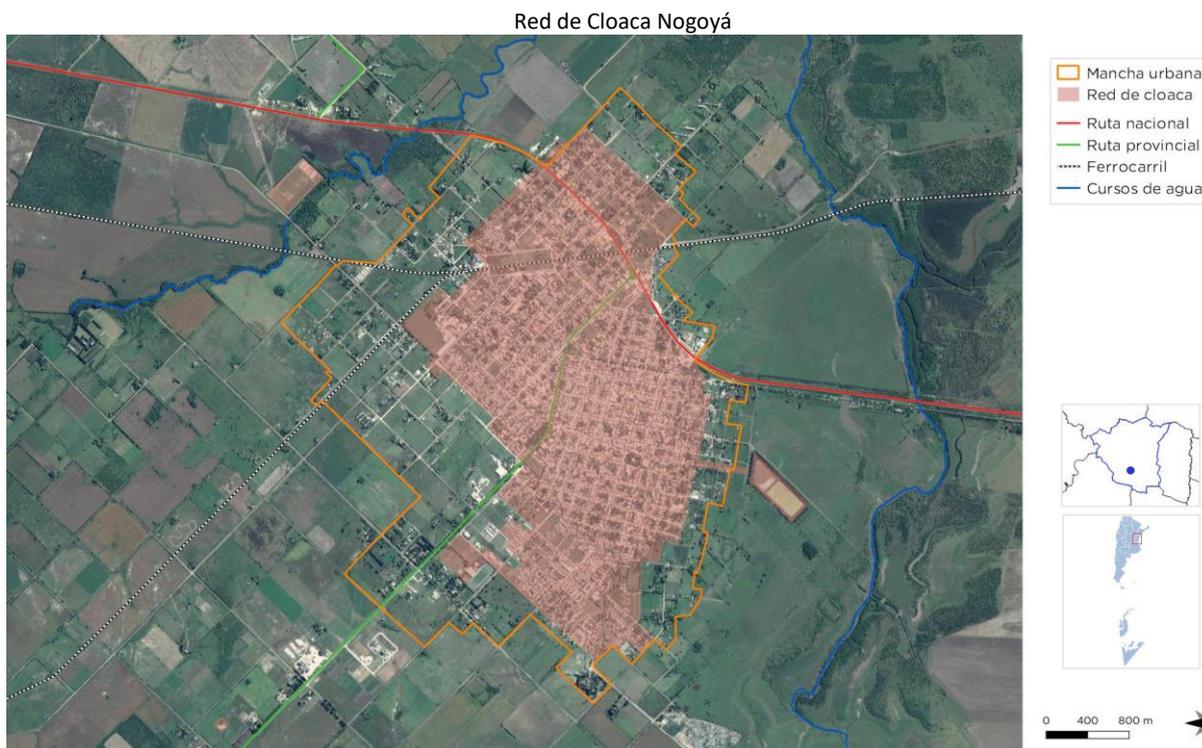
En el año 1987 se habilita la red construida siguiendo el proyecto general de desagües cloacales y tratamiento de aguas negras, lo que incorpora 80.000 m de caños de P.V.C llegando a brindar el servicio al 100% de la población.

En el 2013 se produce otra extensión del servicio que abarca la zona de bº Chañar y Villa Ghiano con 4.600 mts de cañería y la construcción de la planta de tratamiento cerrada para su vuelco al Aº Chañar. Además, se realiza extensión hacia el sur de la localidad con una longitud de 2.900 m de cañería.

La extensión del servicio se aproxima a 110.000 ml, la misma respondió a la demanda de la población, la red acompaña al crecimiento urbano disperso.

La planta de tratamiento está ubicada al Este de la ciudad en un predio de 10 ha con la correspondiente área forestal periférica. La planta consta de dos lagunas, la primaria y secundaria, las cuales producen el proceso anaeróbico y aeróbico respectivamente, éstas alcanzan un espejo de agua de 5.000m². Diversos factores han producido un mal funcionamiento de la misma emanando como consecuencia fuertes olores que se trasladan a la ciudad principalmente en el casco centro del municipio cuando los vientos son predominantes del sector este, produciendo una pérdida de la calidad ambiental urbana. A partir de esta problemática se licita, en el año 2018, la obra de Readecuación de la planta de tratamiento de efluentes cloacales

Como alternativa del servicio de Red de Cloacas, los habitantes utilizan el sistema de pozos absorbentes y cámaras como respuesta de evacuación de efluentes primarios domiciliarios.



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

La localidad cuenta con un 98,00% de cobertura en lo que respecta al servicio de agua potable, según Censo Nacional Indec 2010.

La provisión de Agua Potable de Nogoyá está a cargo del municipio. Es la responsable de administrar, mantener, planificar y reparar las redes que están distribuidas en toda la localidad. Para extraerlo se utilizan bombas impulsoras.

Según informe brindado por el municipio, en cuanto a almacenamiento de agua, la ciudad cuenta con un tanque principal de Hormigón Armado de 500.000 litros y 2 subsidiarios ubicados en zona sur de 75.000 litros y zona de Barrio Chañar con capacidad de 10.000 litros en Fibra de vidrio.

Es de destacar que de estudios realizados por la localidad y actualmente en elaboración, aproximadamente el 60% de las viviendas, sobre todo las que no componen el casco céntrico o no poseen sistema de provisión de agua caliente por

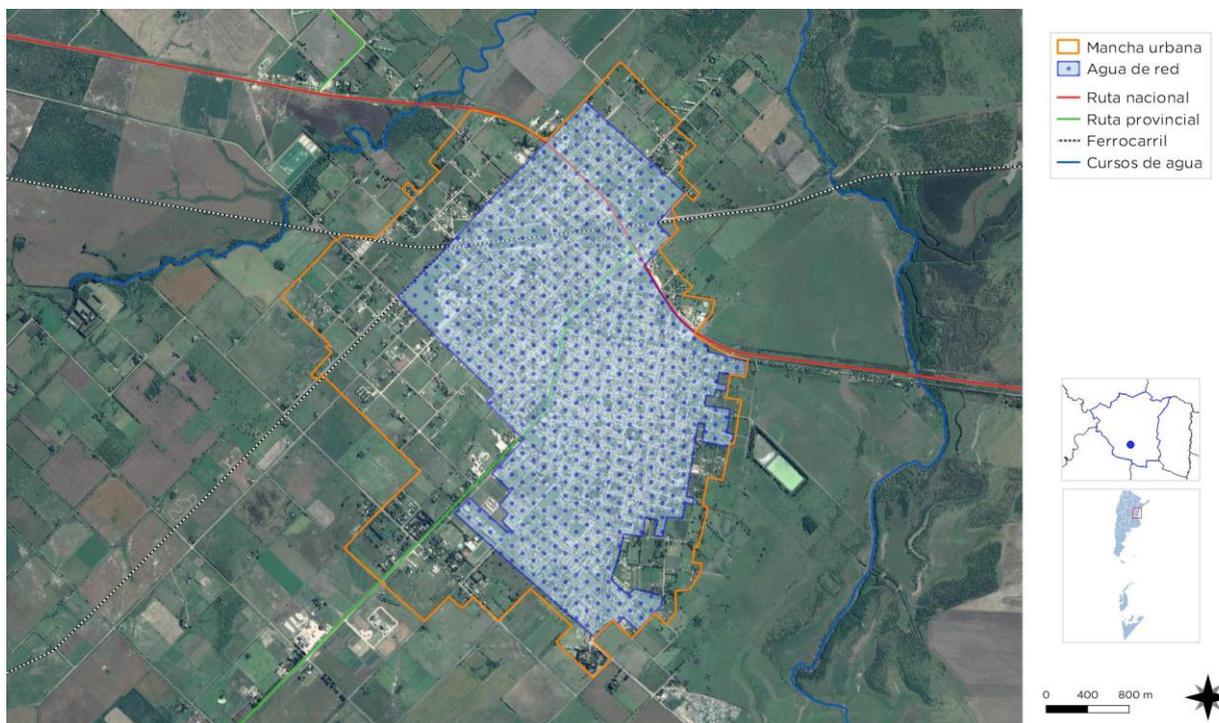
calefón y/o termo tanque, no cuentan con tanque de reserva propio.

Todos los demás pozos utilizan el sistema de bombeo directo a Red de distribución, en algunos casos sectorizados dentro de los cuales se encuentran perforados 2 próximos a poner en funcionamiento, en zona este y sur de la planta urbana.

Es de destacar también la existencia de una cisterna de almacenamiento con capacidad de 1.500.000 litros, obra que se encuentra en etapa de definición en cuanto a su prestación y la dependencia de todo el sistema de distribución de energía eléctrica al no contar con servicio independiente de generación.

Se encuentra en ejecución además un estudio de la totalidad del servicio en busca de su optimización tanto en el orden de prestación como de mantenimiento.

Red de Agua Nogoyá



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

La predominancia del tipo de viviendas en la localidad son viviendas aceptables, casas Tipo A. Las mismas son viviendas particulares de carácter unifamiliar.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

En este punto, no hay datos que nos aproxime a detectar el déficit cuantitativo de vivienda. De referencia se puede nombrar la demanda, según autoridades locales, que coincide con el crecimiento poblacional que se estima ha experimentado Nogoyá.

En la localidad existe viviendas de carácter social realizadas y se proyecta, a fin de atender la demanda habitacional, 12 viviendas a través del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda (IAPV) en el marco del programa Primero tu Casa.

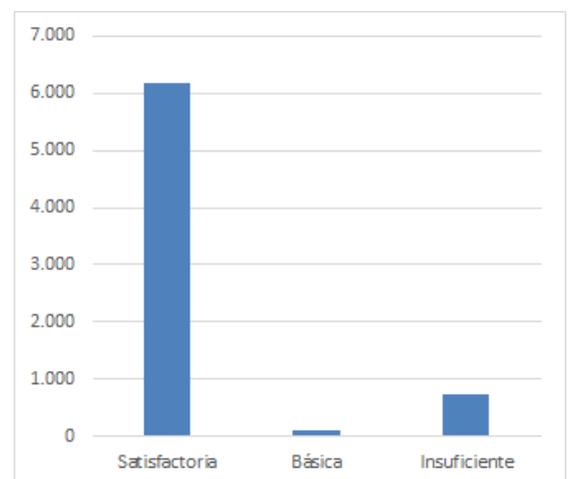
Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas

condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

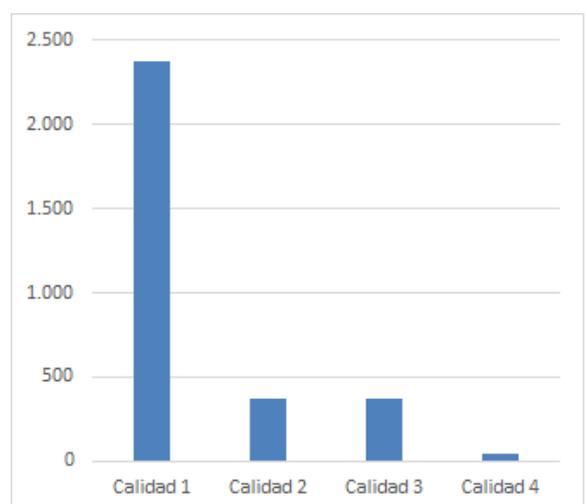
- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Viviendas particulares habitadas según calidad de las conexiones a servicios básicos



FUENTE: Elaboración Propia en base a INDEC (Censo 2001-2010)

Viviendas particulares habitadas según calidad de los materiales



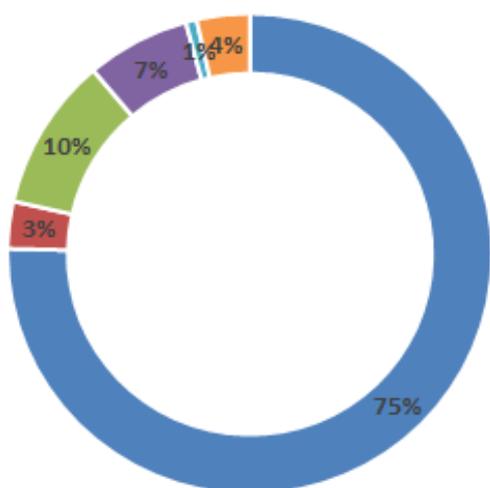
FUENTE: Elaboración Propia en base a INDEC (Censo 2001-2010)

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Si bien no hay datos concretos que indique el déficit cualitativo de vivienda, podemos tomar de referencia el censo 2010 que indica que existe 1027 de viviendas habitadas con CALMAT 3 y 4 (18,9%) estando habitadas 7025 viviendas y 430 hogares con NBI de los 7.224, es decir el 5,95 %.

Asimismo, existían 81 viviendas irrecuperables según datos del último censo (1% del total).

Hogares habitados según régimen de tenencia



- Propietario de la vivienda y del terreno
- Propietario sólo de la vivienda
- Inquilino
- Ocupante por préstamo
- Ocupante por trabajo
- Otra situación

FUENTE: Elaboración Propia en base a INDEC (Censo 2001-2010)

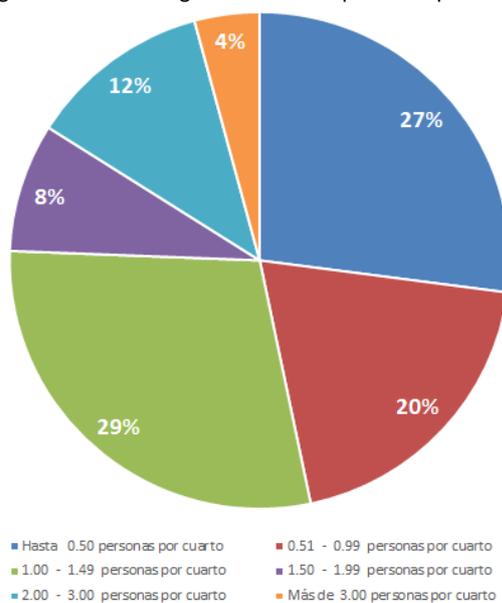
Régimen de propiedad y tenencia

En la localidad, el 14,40 % de los hogares, no cuentan con a tenencia formal del suelo, según datos arrojados en el censo 2010, es decir 1037 casos. Actualmentese desconoce si ese valor ha fluctuado.

Con respecto a la tenencia del terreno, un 75% son propietarios del terreno y la vivienda según datos del Censo 2010. Le siguen con un 10% los inquilinos.

En relación al hacinamiento, el gráfico demuestra que sólo el 4% de los hogares habitados posean más de 3 (tres) personas por cuarto.

Hogares habitados según cantidad de personas por cuarto



FUENTE: Elaboración Propia en base a INDEC (Censo 2001-2010)

Educación

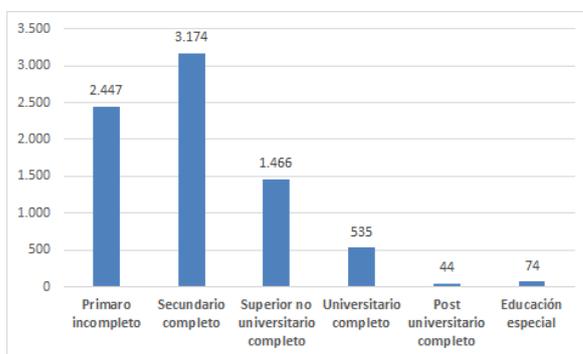
Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

El indicador de analfabetización del Censo 2010 arroja un valor de 7,10% de analfabetos y en la actualidad se estima la disminución de dicha situación en uno o dos puntos. Por otro lado, los adultos sin educación superior, según Censo 2010 dan un valor de 85,60% y se presume que iría en aumento esta situación. Una alternativa para los adultos es la asistencia a talleres de oficio y la existencia de becas para acceder a estudios terciarios y universitarios.

Población de 5 años y más que asistió según nivel educativo que cursó y si terminó el nivel en un total = 14.806.



FUENTE: Elaboración Propia en base a INDEC (Censo 2010)

Se enumeran a continuación los establecimientos educativos de la localidad: Escuela Nº1 Carlos María Alvear, nivel inicial y primaria. Escuela Normal Superior "Antonio Sagarna" nivel superior. Escuela Nº92 Enrique Pestolazzi, nivel inicial, EGB 1 y EGB2. Escuela Provincial Nº53 Yapeyú, nivel secundario técnico. Escuela Técnica y Superior Nº1, nivel secundario y superior. Escuela primaria 242 San Sebastián, nivel primario. El Arca de Noé, nivel inicial. Escuela Secundaria Nº3 Atilio Santos Pascual Schiavoni ex 129. Escuela Convención Nacional 103, EGB3. Universidad siglo XXI. Red Pascal Nogoyá, Educación Superior. Jardín Maternal "Estrellita". Instituto Nuestra Señora del Huerto, nivel secundario y superior. Instituto San Francisco de Asis, nivel inicial, EGB1, EGB2 y EGB3. Escuela Privada Nivel inicial Nº131 la Tortuga Regalona. Escuela Barcala, nivel inicial, EGB 1, EGB 2 y educación especial. Escuela Agrotécnica La Carola, nivel secundario técnico.

Escuela Dr. Luis Agote, nivel secundario. Entre otras.

Establecimientos:

- Escuela Nº1 Carlos María Alvear. Dirección: Maipú 1552.
- Escuela Normal Superior "Antonio Sagarna". Dirección: R.P.Nº26 1960.
- Escuela Nº92 Enrique Pestolazzi. Dirección: Villaguay
- Escuela Provincial Nº53 Yapeyú, nivel secundario técnico. Dirección: 25 de Mayo 1574.
- Escuela Técnica y Superior Nº1. Dirección: Quiroga y Taborda, Mantegazza.
- Escuela primaria 242 San Sebastián. Dirección: Marchini & Lbiucy.
- El Arca de Noé. Dirección: Quiroga y Taborda.
- Escuela Secundaria Nº3 Atilio Santos Pascual Schiavoni. Dirección: Almirante Brown.
- Escuela Convención Nacional 103. Dirección: Nogoyá 3150.
- Universidad siglo XXI. Dirección: San Martín Nº739.
- Red Pascal Nogoyá. Dirección: San Martín y Guillani.
- Jardín Maternal "Estrellita".
- Instituto Nuestra Señora del Huerto. Dirección: 25 de Mayo 1040.
- Instituto San Francisco de Asis. Dirección: Colón.
- Escuela Privada Nivel inicial Nº131 la Tortuga Regalona. Dirección: 25 de Mayo 870.
- Escuela Barcala.
- Escuela Agrotécnica La Carola.
- Escuela Dr. Luis Agote.

Establecimientos Educativos en Nogoyá



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Salud y Seguridad

El municipio tiene como centro de atención primaria de la salud, el Hospital San Blas pertenece al ámbito de la medicina pública provincial con los siguientes servicios: medicina general, atención ambulatoria, internación, diagnóstico, tratamiento y cuenta con 97 camas.

El Centro de salud Dr. Grifoni al igual que el centro de salud Dr. Ghiano pertenecen al ámbito de la medicina pública municipal con los siguientes servicios: medicina general y atención ambulatoria.

Además la localidad cuenta con un Centro Integrador Comunitario. En el mismo se llevan a cabo diferentes acciones de promoción, prevención y asistencia socio-sanitarias.

Establecimientos:

- Hospital Provincial San Blas. Dirección: La Rioja s/nº.

- Centro de Salud Dr. Adalberto Grifoni. Dirección: Perón y Villaguay.
- Centro de Salud Dr. Ghiano. Dirección: 25 de Mayo 864.
- Centro de Salud Dr. Melo. Dirección: Calle s/nº. 1100.
- CIC Nogoyá. Dirección: Marconi y Federal.

En materia de seguridad el municipio cuenta con 1 jefatura departamental y 1 comisaría Villa 3 de Febrero, los cuales responden ante episodios de delincuencia e incendios.

Establecimientos:

- Jefatura Departamental Nogoyá. Dirección: Quiroga y Taborda 950.
- Comisaría Villa 3 de Febrero. Dirección: Presidente Perón.

Establecimientos Salud-Seguridad



Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del flujo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

La economía de la localidad se sustenta principalmente por la actividad ganadera y agrícola, siendo una zona tradicionalmente tampera, ubicándose aproximadamente el 25% de tambos del total de la provincia. En la localidad se destacan empresas que son referencia en el mercado global de alimentos deshidratados, con foco en el comercio de leches de leches en polvo, derivados y fórmulas infantiles, y empresas con producción de quesos.

Las empresas se han localizado mayoritariamente en cercanías al predio del ferrocarril, por ser este a partir de su inauguración en 1887 uno de los impulsores del desarrollo económico, hoy actualmente en desuso, y a lo largo de la R.P. nº 26, la cual a partir de la conclusión del puente Rosario-Victoria en el año 2005 retoma importancia por su conexión al Puerto de Rosario.

En la expansión que ha experimentado la ciudad, los usos industriales coexisten actualmente con los usos reindiciales, ocasionando la superposición de vehículos livianos con el tránsito pesado, enlenteciendo la circulación, agravándose por la falta de consolidación de las calles.

Nogoyá cuenta recientemente con un Parque Industrial de 56 ha, localizado en el acceso de la localidad sobre R.N. nº 12 en inmediaciones al Arroyo El Chañar, su ubicación ha previsto garantizar una correcta zonificación del sector industrial de acuerdo a los ejes de crecimiento de la ciudad de Nogoyá, limitado por la presencia de la barrera natural como es el arroyo. La creación del parque forma parte de una política de estado que busca el desarrollo y progreso promoviendo la industrialización y brindando de esta manera mayor empleo. Este sector se presenta como potencial productivo, industrial y comercial.

En el año 2017, se produce la primer venta de un lote del parque para el proyecto de inversión de una nueva planta de producción de fertilizantes Solubles.

En el año 2018, un empresario de la localidad con adquirió un terreno dentro del predio para la instalación de una fábrica de indumentaria.

De manera paralela a las acciones de potenciar la economía, y a fin de mejorar el desempeño ambiental en el sector industrial se presentó en el año 2017 en Entre Ríos, el Programa federal de Reconversión Industrial creado por la Resolución SAyDS 1139/08. En Nogoyá, este programa estuvo orientado especialmente a las industrias del sector lácteo, el mismo busca potenciar la productividad y el buen desempeño ambiental.

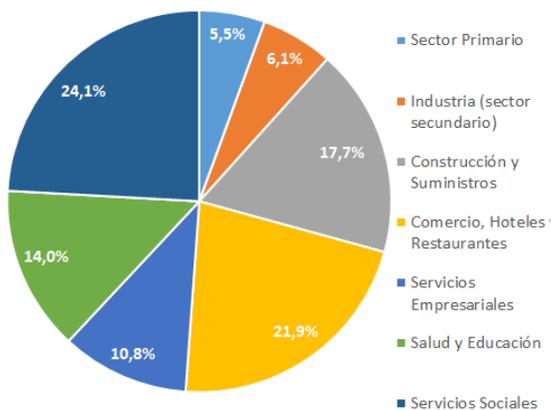
Ocupación según rama de actividad

Agrupación a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

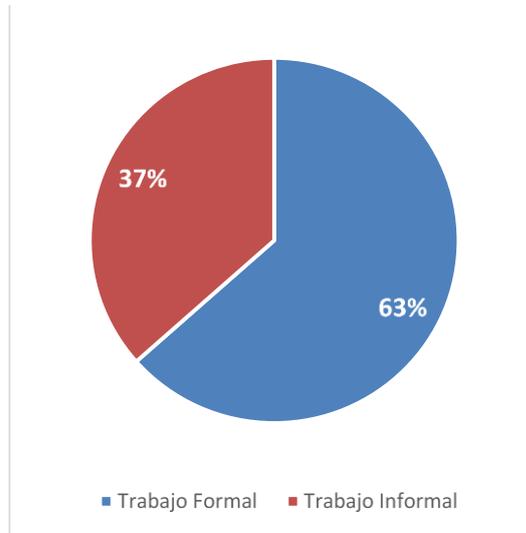
Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Según Censo 2010, se puede decir que las ramas de actividad que presentan mayor porcentaje de ocupados pertenecen al sector de Servicios Sociales con un 24,1%, seguido del sector de Comercios, Hoteles y Restaurantes con un 21,9%, Los sectores pertenecientes a la construcción y suministros, salud y educación, y servicios empresariales presentan una mayor cantidad de ocupados respecto a los demás sectores, considerándose un 17,7%, 14,0% y 10,8% respectivamente. La industria (6,1%) y el sector primario (5,5) son las ramas que presentan menor porcentaje de ocupados.

Ocupados según rama de actividad (agrupada)



FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

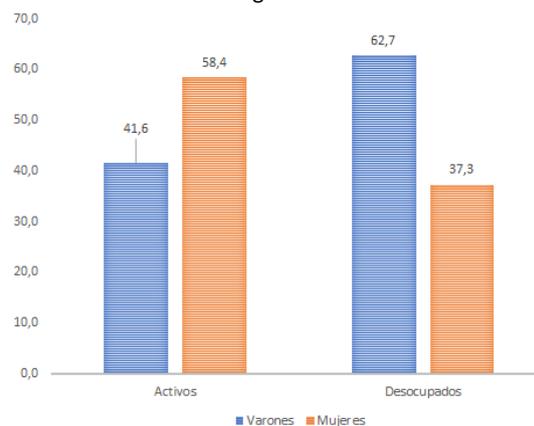


Ocupados según rama de actividad (agrupada)

Provincia	ENTRE RIOS	
Municipio	NOGOYA	
Código de Municipio	300287	
INDICADOR	DATO ABSOLUTO	PORCENTUAL
Sector Primario	547	5,5%
Industria (sector secundario)	603	6,1%
Construcción y Suministros	1749	17,7%
Comercio, Hoteles y Restaurantes	2164	21,9%
Servicios Empresariales	1067	10,8%
Salud y Educación	1381	14,0%
Servicios Sociales	2388	24,1%

FUENTE: SPTyCOP en base a datos del Censo 2010 (Cuestionario Ampliado)

Población Activa y tasa de desocupación según sexo



FUENTE: Elaboración propia en base a INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010

Tasa de desocupación

En cuanto a los indicadores de trabajo formal e informal, el censo 2010 entrega como dato un 63% de trabajo formal por encima del 37% de trabajo informal.

Respecto a la desocupación el último censo indica que el 4,3% corresponde a la población desocupada sobre la población económicamente activa.

De la población activa el 58,4% son mujeres y el 42,6% son varones. De la tasa de desocupación la mayor cantidad pertenece a la masculina con el 62,7%, sobre la femenina con un 37,3%. Se desconoce si ese valor ha fluctuado.

Expo provincial de la Leche 2019



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Expo provincial de la Leche 2019



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Jura de Raza Lechera - Expo provincial de la Leche 2018



FUENTE: www.facebook.com/GCNGY/

Uso de suelo industrial en el área urbana



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos,

sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

AMENAZA

factor externo

posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

El clima predominante en Nogoyá es cálido húmedo con una estación marcada de lluvias. En este período, con presencia de **lluvias intensas** en un corto lapso, se han detectado inundaciones en sectores de la zona urbanizada. La localidad, se encuentra rodeada por dos arroyos El Chañar al Oeste y el Nogoyá en el Este, el Chañar desemboca al norte del Nogoyá, en situaciones de crecidas de ambos se originan los mayores inconvenientes de desbordes e inundaciones, donde se intensifica cuando existe un crecimiento de la vegetación en su cauce.

Además, estas intensas lluvias afectan a un sector bajo dentro de la Planta Urbana, proclives a anegamientos donde no existe un sistema de desagües pluviales y el estado de las calles son de tierra o ripio, por lo que se dificulta la transitabilidad e imposibilita a los vecinos desarrollar las actividades con normalidad.

Amenazas de causas antrópicas

En Nogoyá se localiza el basural a cielo abierto a aproximadamente 500 metros de la planta urbana al sur generando contaminación y pérdida de calidad ambiental.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

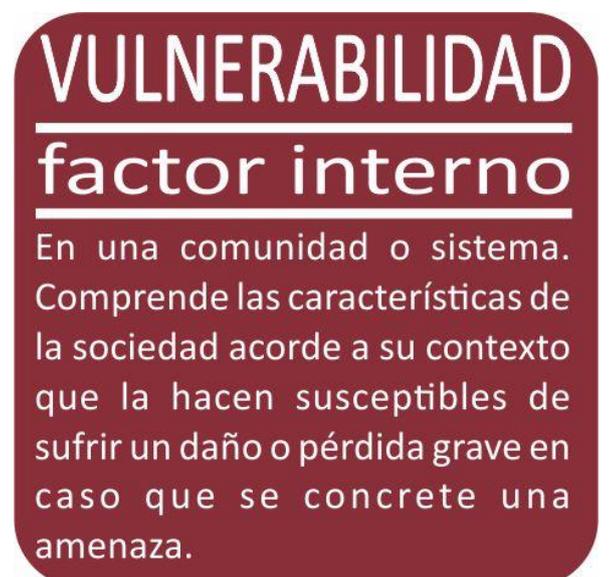
Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.- Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...” (Torchia, 2015). Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados



VULNERABILIDAD
factor interno
En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Las zonas afectadas por la presencia de intensas lluvias son coincidentes con los sectores que no poseen o son escasas las redes de desagüe pluvial y consolidación de la red vial, impidiendo la transitabilidad y acceso a las viviendas. Estas se ubican hacia la periferia de la mancha urbana. Se puede indentificar las siguientes zonas:

- Sector Oeste de la Planta Urbana conocido como Barrio Chañar y Villa Ghiano que tiene su declive natural hacia precisamente Arroyo Chañar (afluente del Nogoyá) y que se presenta con cañadas, alcantarillas y bañados.
- Zona Sur, donde se encuentran conjuntos habitacionales de carácter social donde desagüe el agua principalmente por calle Arturo Illia a cielo abierto, lo que origina un grave problema a la accesibilidad de viviendas
- Zona sur hacia los márgenes de la R.P. N.º26, siendo una división de cuenca sin tratamiento alguno.

En los caminos vecinales, tampoco se puede transitar por el estado de los mismo, viéndose perjudicada las actividades agropecuarias que no tienen acceso directo a la R.N. N.º12, ni R.P. N.º26, en desventaja con los que sí acceden.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo.

La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

En la localidad, ante las situaciones de amenaza, la primera acción es la comunicación y advertencia. Por otro lado, se responde con el protocolo de Defensa Civil, donde se ven comprometidos todos los actores sociales a fin de dar respuestas a los ciudadanos damnificados. Parte de lo actores que intervienen los Bomberos Voluntarios, Jefatura de Policía y la Municipalidad.

En referencia a la asistencia en salud, la localidad ofrece un Hospital Provincial, 3 dispensarios Municipales, un sanatorio Privado y un Centro de Emergencias Municipal.

Además, en el año 2017 el municipio presenta un Plan Local de Sustentabilidad, mediante el cual se establecen pautas de mejora concreta de la calidad ambiental para la ciudad. Este plan se ve fortalecido y acompañado por el Programa Ciudades Sustentables a partir de un convenio firmado por el gobierno nacional y el municipal, el cual representa un compromiso para cumplir 8 metas de dicho programa abordando aspectos como la gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos, la disminución del consumo de energía y su pasaje al uso de las provenientes de fuentes renovables y la mejora del espacio público y sus zonas verdes.

Siguiendo esta política, en el año 2018 la municipalidad, con apoyo provincial y nacional, comenzó con el programa de separación y recolección de residuos sólidos urbanos. Además, se habilitó un centro de recepción de desechos electrónicos.

A todas las acciones planteadas se le suman las campañas de concientización y la Jornada de Medio Ambiente declarada de interés provincial, la cual se realiza anualmente.

En una sucinta conclusión, según las amenazas y vulnerabilidades planteadas en Nogoyá, se puede observar con facilidad la zona de mayor vulnerabilidad se localiza en el sector Oeste y Sur

de la localidad coincidiendo con áreas sin calles pavimentadas, ni sistematización de agua de lluvia, siendo las principales amenazas las tormentas con intensas lluvias y el desborde del arroyo.

A razón de lo antes expuesto, se propone el estudio de la cuenca a fin de determinar las obras necesarias que garantice el escurrimiento del caudal de agua sin afectar a los vecinos y que respete el medio físico.

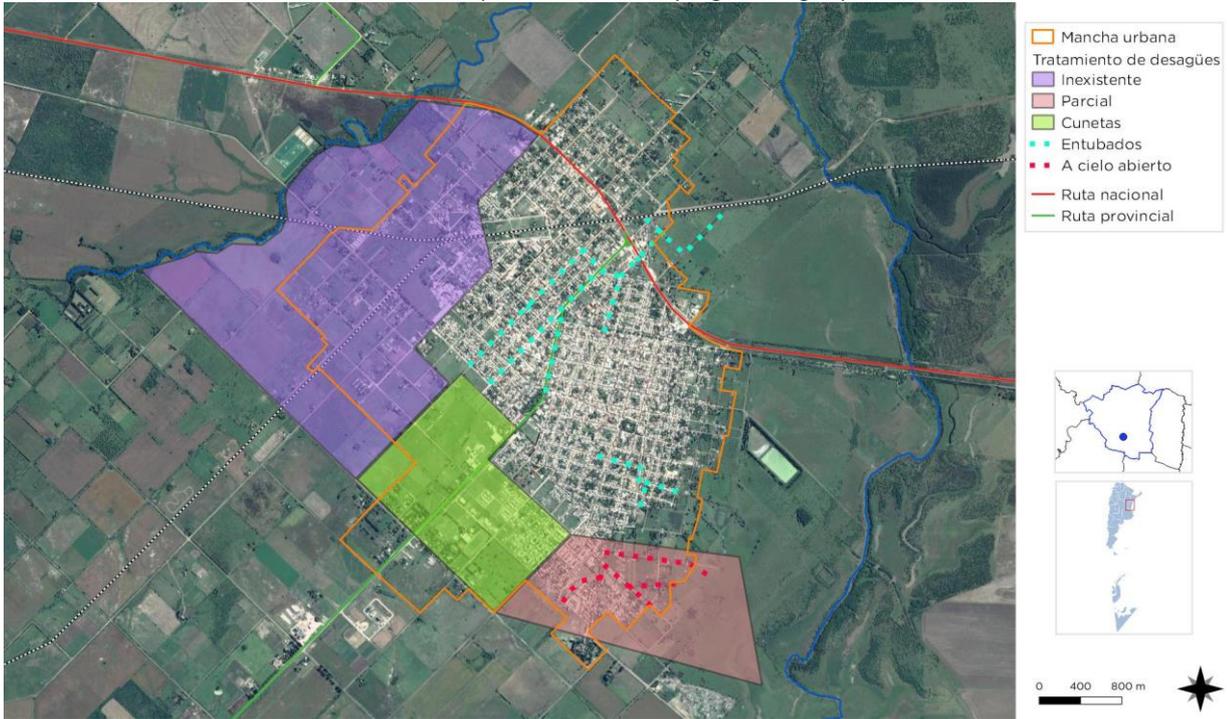
Respecto a los caminos vecinales, se propone que se trabaje en conjunto con las localidades aledañas fomentando la microrregión.

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

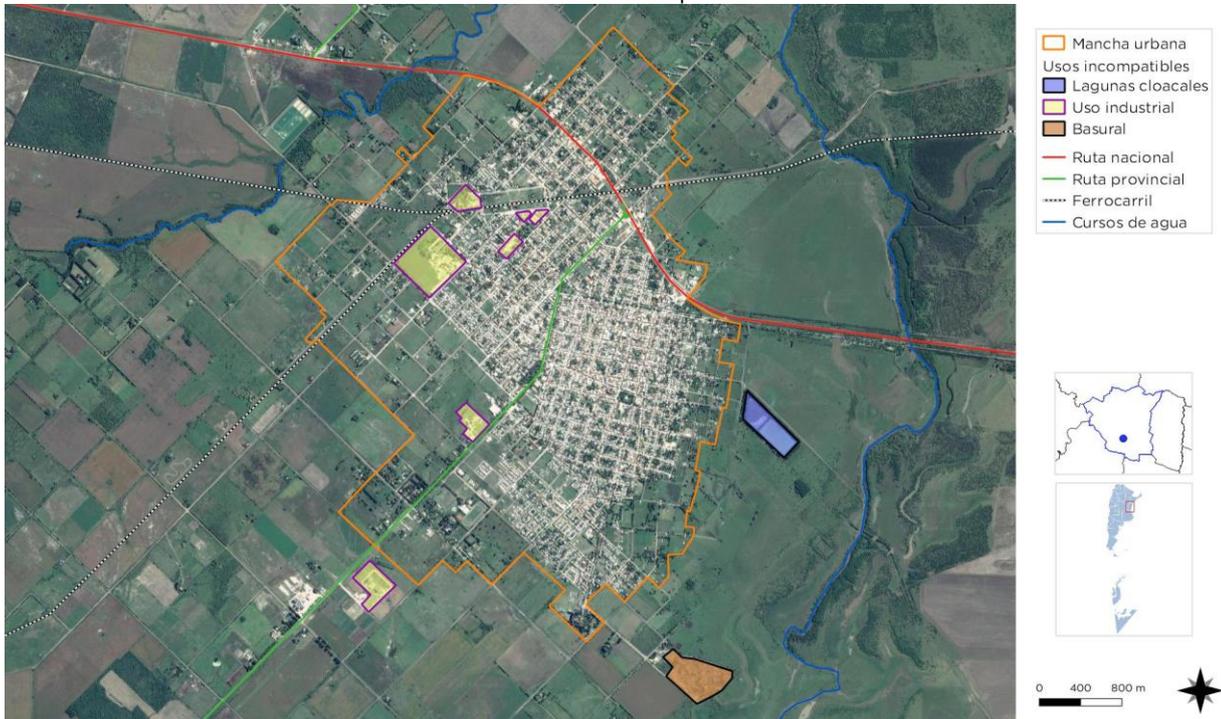
Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

Zons afectadas por lluvias intensas y según desague pluvial



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Usos de suelo incompatibles



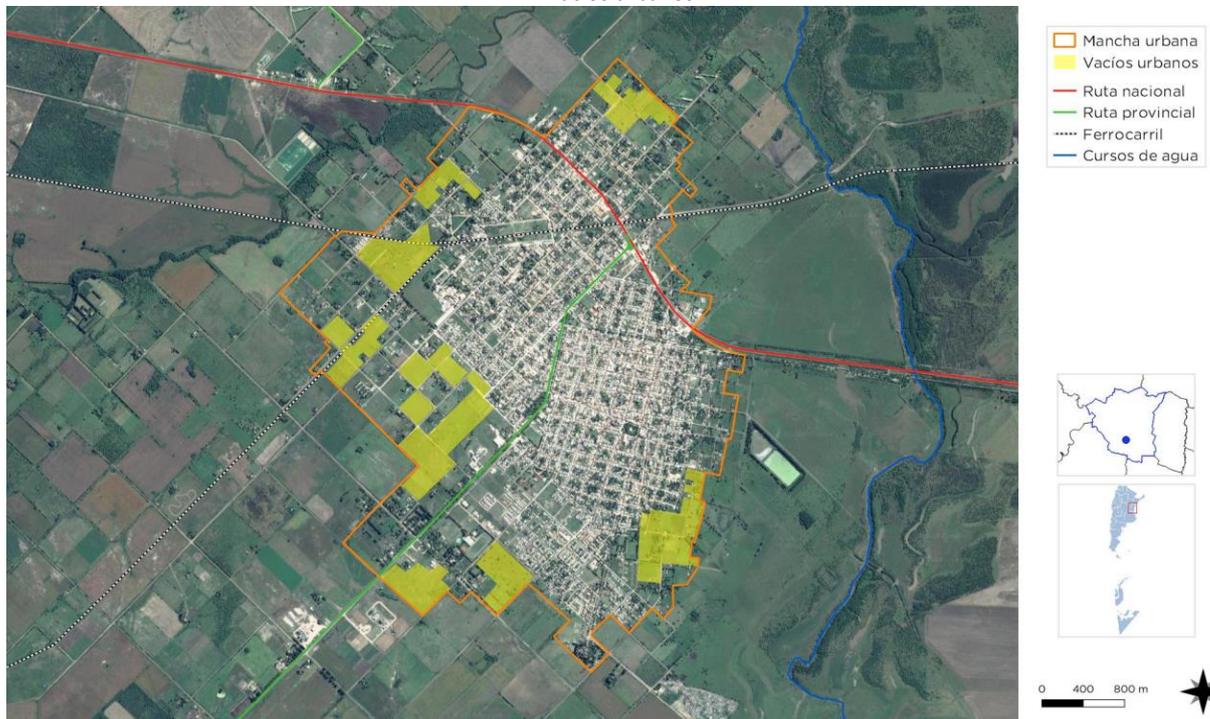
FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Espacios verdes



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Vacios urbanos



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son los más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención.

El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Entre Ríos:

Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia:

Organismo que promueve y realiza la protección integral y restituye los derechos tanto de niños como adolescentes, abarcando el rol de la familia.

Secretaría de Ambiente:

Sector a cargo de la gestión de políticas ambientales.

Dirección Provincial de Vialidad:

Área a cargo de la mantención y conservación, proyecto y ejecución de los caminos provinciales.

Instituto Autárquico de Planeamiento y la Vivienda:

Organismo a cargo de la promoción y producción de una política habitacional que satisfaga el déficit y demanda de las viviendas en sectores de menores recursos.

Ámbito Local

Intendencia de Gobierno de la Municipalidad de Nogoyá: Máxima autoridad del Municipio de Nogoyá, cabeza del poder ejecutivo.

Otros Organismos Municipales Competentes:

- Secretaría hacienda, economía y finanzas
- Secretaría de gobierno, desarrollo social y relaciones institucionales
- Secretaría de obras y servicios
- Honorable Concejo Deliberante

Instituciones Públicas:

- Escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Organizaciones de base:

- Cooperativa El Progreso
- COOPAR
- Cooperativa La ganadera
- Cooperativa apícola La colmena
- La Agrícola Regional Coop. Ltda
- Terruño Cooperativa de Trabajo textil Nogoyá Ltda.

Instituciones privadas:

- De salud: clínicas y hospitales
- De educación: escuelas de nivel inicial, primario y secundario

Organizaciones No Gubernamentales Locales:

- Iglesias católicas y evangélicas.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Asimismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de Nogoyá se encuentra una sociedad con una gran participación en los eventos sociales, en parte el municipio actúa como actor central promoviendo actividades de integración, la capacitación de los vecinos y el

festejo de las fiestas populares, históricas y patrias, entre otras a fin de fortalecer el capital humano. Existe una cierta dependencia hacia este actor.

La organización del municipio incorporó el sistema integral de administración tributaria (SIAT), integrando los sistemas de las distintas áreas de gestión conformando un Único Sistema Integrado, y el sistema de información geográfica (GIS), herramienta que permite reunir, gestionar y analizar datos. Estos dos sistemas aportan entre otras cosas a la eficiencia de la gestión pública brindando un mejor servicio al ciudadano.

Mapa de situación actual

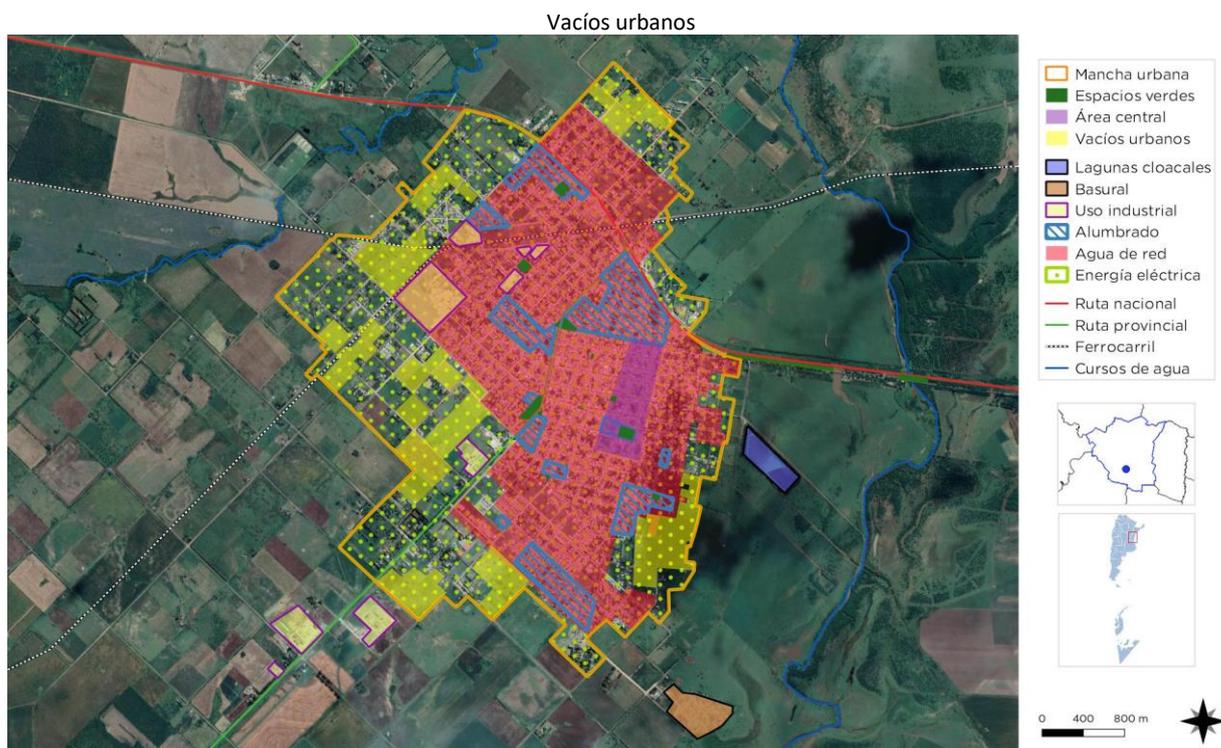
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan

límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

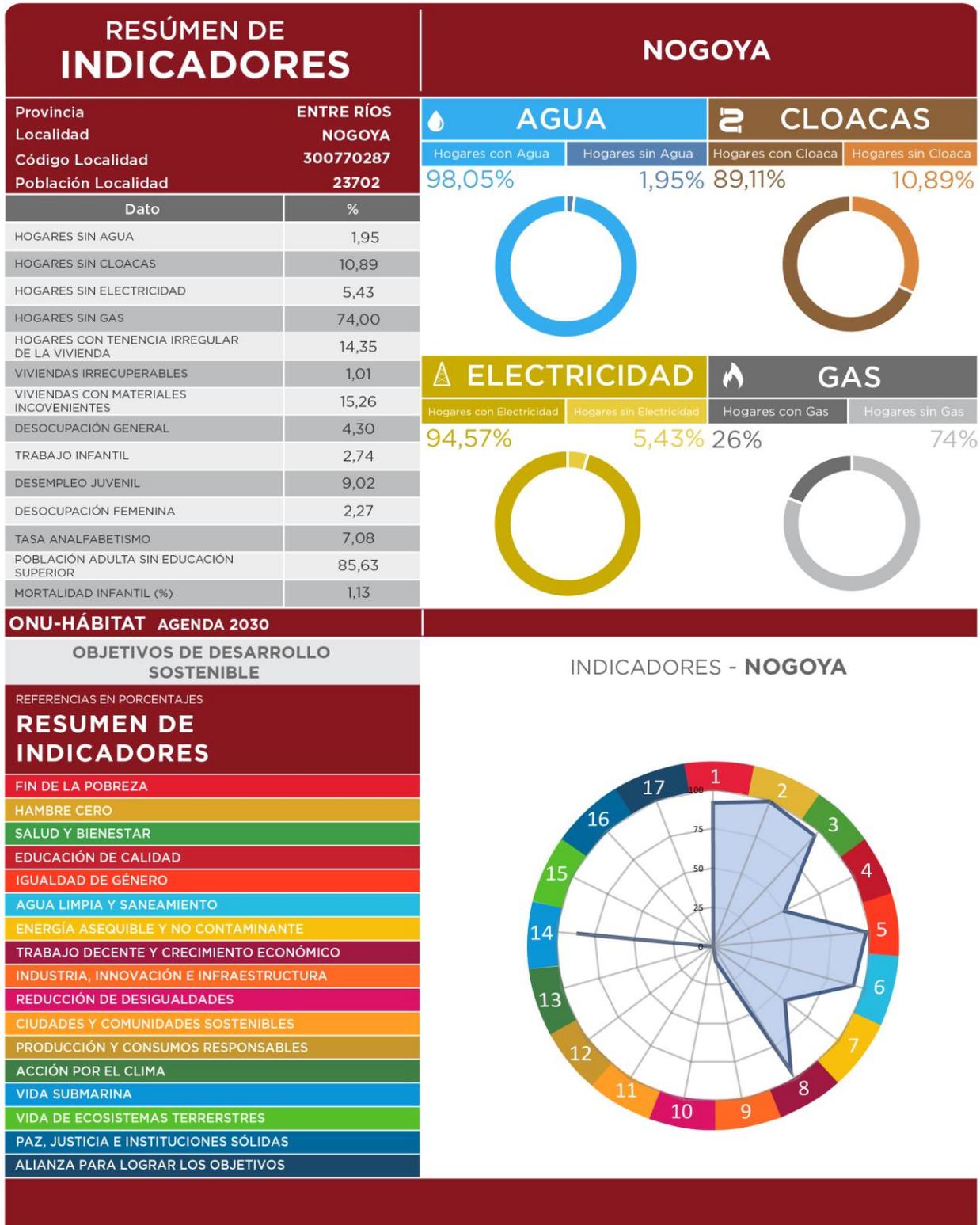
Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.



Resumen de Indicadores

Localidad de Nogoyá



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

> Dimensión física

Las problemáticas detectadas en la dimensión física se centran en el crecimiento urbano sin planificación, repercutiendo principalmente en la movilidad urbana de la localidad.

Por un lado, se evidencia el caos en la circulación vehicular y por el otro la falta de vinculación entre barrios apareciendo como barrera las vías del ferrocarril, la R.N. N°12 y la R.P. N°26. Además, existe un alto porcentaje de red vial no pavimentada, lo que agrava la situación en la accesibilidad y circulación frente a lluvias intensas. Otra problemática que repercute en la

movilidad urbana es la coexistencia de usos de producción industrial con la residencial en la planta urbana evidenciándose en el área la superposición de tránsito pesado, vehicular y transporte público además de la contaminación que esto genera.

Por otro lado, las problemáticas se centran en la dificultad del acceso al servicio de gas y al alto consumo en el alumbrado público de la localidad.

A fin de mejorar el ordenamiento físico de la localidad atendiendo las problemáticas actuales y en busca de un modelo de ciudad más sostenible se evidencia la necesidad de marcar un límite en la expansión y definición de usos de suelo. Se propone un plan de ordenamiento urbano que regule los usos de suelo incorporando áreas intermedias entre lo urbano y rural.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Física

Causa	FFCC y rutas como barrera urbana. Grandes industrias en la planta urbana en coexistencia con el área residencial sin circulación para el tránsito pesado diferenciado Superposición del tránsito pesado y el tránsito vehicular liviano
Problema	Caos en la circulación en la localidad
Efecto	Circulación vehicular enlentecida
Objetivo	Ordenar el espacio de circulación
Proyectos	Plan de movilidad urbana sostenible

Causa	La localidad se ha extendido hacia los márgenes de las vías del ferrocarril
	Predio del ferrocarril y R.N. N°12 como barrera urbana
Problema	Segregación entre barrios
Efecto	Falta de Vinculación
Objetivo	Mejorar la vinculación entre los barrios
Proyectos	Proyectos de espacios verdes de integración social sustentables
Causas	Falta de inversión en la red vial
Problema	Deficiente accesibilidad y circulación vehicular en los sectores de la red vial no consolidada
Efectos	Mayor desgaste de la superficie de las calles de ripio y brosa ante lluvias intensas Tránsito enlentecido frente a lluvias intensas Gran cantidad de partículas volátiles en el ambiente Deficiente accesibilidad y circulación vehicular Modificación del circuito del Transporte interurbano
Objetivos	Mejorar el sistema conectividad y movilidad de la localidad Plan de jerarquización y completamiento de la pavimentación de la red vial y pluvial
Proyectos	Proyecto desagües pluviales zona Oeste y Sur
Causas	Falta de mantenimiento
Problema	Deterioro de las calles de hormigón armado en el área céntrica
Efecto	Deficiente accesibilidad y circulación vehicular
Objetivos	Mejorar el sistema conectividad y movilidad de la localidad
Proyectos	Plan de bacheo y juntas de dilatación
Causas	Accesos a la localidad informales Acceso a la localidad que no cumplen con los parámetros de diseño y seguridad correspondientes
Problema	Escasa legibilidad físico-espacial de los accesos a la localidad
Efectos	Accesos inseguros Accidentes de tránsito
Objetivos	Mejorar el ordenamiento en la accesibilidad y movilidad urbana
Proyectos	Avenida de circunvalación
Causas	Inexistencia de ordenamiento territorial
Problema	Coexistencia de usos de producción industrial con la residencial en la planta urbana
Efectos	Contaminación visual y sonora en espacios urbanos Gran cantidad de partículas volátiles en el ambiente Superposición de tránsito pesado, vehicular y transporte público en el área urbana
Objetivos	Planificar uso y ocupación del suelo en la planta urbana
Proyectos	Plan de ordenamiento urbano
Causas	Falta de recursos para la inversión de la infraestructura de gas
Problema	Alto porcentaje de la población sin acceso a la red de gas
Efecto	Desigualdad en el acceso de la población a la infraestructura de red de gas Desigualdad de competitividad en la economía de las industrias sin acceso a la red de gas
Objetivos	Brindar el acceso al gas al 100% de la población
Proyectos	Proyecto de extensión de red de gas
Causas	Infraestructura antigua con poco mantenimiento
Problema	Déficit en la calidad del servicio de agua y cloaca
Efecto	Rotura de cañería
Objetivos	Garantizar los servicios básicos Mejoramiento y optimización de la red de agua
Proyectos	Ampliación del sistema de tratamiento de efluentes cloacales y readecuación de la planta de tratamiento

> Dimensión económica

Desde la perspectiva económica, el gobierno local se enfrenta con varios desafíos, entre ellos el de mejorar las capacidades competitivas, crear nuevas y transformar los sistemas productivos locales y regionales. Nogoyá presenta muchos potenciales tanto a nivel agro-industrial para el desarrollo local, se plantea la necesidad de potenciar la economía a través de incentivos como la mejora de la infraestructura y asociaciones de diferentes ámbitos, tanto públicos como privados, que aúnen esfuerzos en vías del desarrollo sostenible.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Económica	
Causas	Falta de políticas de integración regional
Problemas	Baja competitividad en el sector productivo local
Efecto	Desarrollo lento del sector productivo en la localidad y región Desaprovechamiento del potencial productivo de la región
Objetivos	Potenciar la economía productiva local Programa de incentivos para la relocalización de industrias
Causa	Falta de implementación de políticas de fomento.
Problema	Subexplotación en actividades potenciales locales
Efecto	Diversidad limitada de trabajo calificado. Migración de recursos humanos calificados
Objetivos	Fomentar y apoyar los emprendimientos locales Potenciar la economía productiva local
Proyectos	Programas de capacitación, crédito y emprendurismo
Causa	Accesos secundarios, caminos vecinales y redes vial urbana donde circula el tránsito pesado de tierra y/o ripio poco mantenidos
Problema	Dificultad en la accesibilidad y transitabilidad del tránsito pesado por los sectores no pavimentados en épocas de lluvias intensas
Efecto	Desigualdad en la competitividad económica Pérdida económica de las industrias
Objetivos	Mejorar la competitividad del mercado local
Proyectos	Proyecto de infraestructura vial rural para el desarrollo productivo

> Dimensión ambiental

El desaprovechamiento y/o deterioro de los recursos naturales es una problemática que se hace necesario atender, no solo por las consecuencias que esto atañe sino también por el potencial que representan para el desarrollo de la ciudad.

Las inundaciones en sectores de la trama urbana, son problemáticas que deberán ser afrontadas con el objetivo de sanear los sectores, mejorar la conectividad, y como consecuencia mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Otra de las problemáticas que atañe a la localidad es la contaminación ambiental a raíz del basural a cielo abierto, problemática común en las localidades aledañas por lo que se considera pertinente abordarla en conjunto.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Ambiental	
Causas	Plan de gestión de RSU en proceso Existencia de un basural a cielo abierto
Problema	Contaminación ambiental
Efecto	Degradación ambiental
Objetivos	Disminución de la generación de los RSU Generar saneamiento ambiental
Proyectos	Plan de gestión de RSU - Proyecto de planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos y campañas de concientización respecto a la generación y tratamiento de los RSU Conformación del relleno sanitario en la región
Causas	Crecimiento urbano sin planificación No posee una correcta canalización del arroyo en las zonas más comprometidas
Problema	Desborde del Arroyo ante abundantes precipitaciones.
Efectos	Viviendas y calles afectadas en sectores de inundabilidad. Inconvenientes en el escurrimiento Erosión en los terraplenes, Problemas de conectividad Deterioro del espacio y pérdida de calidad ambiental
Objetivos	Mejorar el escurrimiento de los desagües pluviales.
Proyectos	Estudio de la cuenca hidrográfica y obras de mitigación Canalización y limpieza del Arroyo Chañar Proyecto defensa costera

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, obre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

En Nogoyá con el objetivo de fortalecer el sistema de salud, se plantea trabajar en el sistema integrado de salud, y a fin de brindar a toda la población y captar los vecinos de los barrios se propone la creación de centros de atención primaria.

En referencia a la problemática habitacional se plantea un plan de ahorro municipal destinado a la construcción y/o refacción de viviendas.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Social	
Causa	Falta de inversión en la salud pública
	fragmentación de los servicios de salud
Problema	Débil sistema en red referente a la salud primaria
Efecto	Pobre rendimiento general de los sistemas de salud
Objetivos	Garantizar y optimizar la cobertura básica de salud
Proyectos	Sistemas Integrados de Servicios de Salud
Causas	Extensión no planificada de la ciudad
Problema	Un sector de la población con difícil acceso a la cobertura de atención primaria
Efecto	Dificultad en brindar el acceso a la vivienda y recursos para el mejoramiento de las mismas
Objetivos	Garantizar el acceso a la cobertura de atención primaria
Proyectos	Nuevos centros de atención primaria en el sector norte y sur de la localidad
Causas	Falta de recursos para la construcción de viviendas
Problema	Insuficiente recurso municipal destinado a vivienda
Efecto	Dificultad en brindar el acceso a la vivienda y recursos para el mejoramiento de las mismas
Objetivos	Garantizar acceso a la vivienda Mejorar la calidad de vida mediante el mejoramiento habitacional
Proyectos	Plan de ahorro municipal destinado para construcción-refacción de viviendas de carácter social

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La localidad posee una estructura que se ha ido consolidando como institución incorporando programas provinciales y nacionales persiguiendo como objetivo el fortalecimiento del gobierno local. Sin embargo, existe una escasa integración a nivel microrregión por lo que se plantea, en pos del desarrollo local-regional, la conformación una microregion que aborde y entrente las prolematicas y explote las potencialidades.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Institucional	
Causas	Falta de integración y organización en la región
Problema	Escasa integración micro regional para el desarrollo local-regional
Efecto	Esfuerzos sobre exigidos
	Desperdicio en la gestión de recursos
Objetivos	Fortalecer las relaciones institucionales y cooperativas de la región
Proyectos	Conformación de la microrregión

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA



the 1990s, the number of people in the UK who are employed in the public sector has increased from 10.5 million to 12.5 million, and the number of people in the public sector who are employed in health care has increased from 2.5 million to 3.5 million (Department of Health 2000).

There are a number of reasons for the increase in the number of people employed in the public sector. One reason is that the public sector has become a more important part of the economy. Another reason is that the public sector has become a more attractive place to work. A third reason is that the public sector has become a more important part of society.

The increase in the number of people employed in the public sector has led to a number of changes in the way that the public sector is organized. One change is that the public sector has become more decentralized. Another change is that the public sector has become more customer-oriented. A third change is that the public sector has become more accountable.

The changes in the way that the public sector is organized have led to a number of challenges. One challenge is that the public sector has become more complex. Another challenge is that the public sector has become more expensive. A third challenge is that the public sector has become more difficult to manage.

There are a number of ways that the public sector can be reformed. One way is to increase competition. Another way is to increase efficiency. A third way is to increase transparency.

The reforms of the public sector are still in progress. It is hoped that the reforms will lead to a more efficient and more accountable public sector.

The public sector is an important part of our society. It is important that we continue to reform the public sector so that it can better serve the needs of the people.

The public sector is a complex and challenging environment. It is important that we continue to work together to reform the public sector so that it can better serve the needs of the people.

The public sector is a vital part of our society. It is important that we continue to reform the public sector so that it can better serve the needs of the people.

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir a fin de buscar la construcción desde las complejidades de una ciudad.

En el modelo territorial deseado se busca resolver las problemáticas actuales y la corrección de la ciudad tendencial, se persigue un modelo que supere las visiones sectoriales y las urgencias políticas de los gobiernos involucrando en el pensamiento y construcción de ciudad tanto a los actores públicos como los privados. Se entiende a la gestión de la ciudad desde una perspectiva plural y definiendo las jerarquías de los proyectos pensados en el tiempo: corto, mediano y largo plazo.

En una sucinta conclusión la búsqueda radica en la construcción de una ciudad a la escala de los habitantes, donde se viva en las óptimas condiciones del hábitat, gozando de vivienda, espacio público, movilidad, trabajo y demás características del ámbito urbano. Se persigue un modelo de crecimiento que acompañe a la compacidad de la ciudad y la diversificación y mixtura de los usos del área rural y urbana, donde disminuya la tensión ejercida entre las diferentes áreas a partir de la optimización del uso del suelo de cara a una mayor sustentabilidad en términos integrales y al reconocimiento y valoración de los recursos que la localidad presenta.

En el diagnóstico desarrollado se ha podido visualizar los aspectos que caracterizan a la ciudad y las problemáticas que emergen de la situación actual. Para una mayor comprensión se ha realizado el estudio a partir de cinco dimensiones. A continuación, se describe una breve descripción de las problemáticas a atender en cada una de ellas:

- **Dimensión urbana:**

En este aspecto se contempla mejorar la calidad de vida a partir del acceso a los servicios básicos y la mejora de estos visualizando la ciudad actual y futura. Particularmente se hace referencia a la construcción y mejoramiento de las redes de agua, cloaca y gas. También se cree que una mayor y mejor conectividad pensada desde la movilidad sustentable colabora entre otros a mejorar la calidad ambiental, en este aspecto se plantea el estudio y construcción del planeamiento y proyectos de ordenamiento,

construcción, mejoramiento y completamiento de redes viales, desagües pluviales, peatonales y de bici sendas. Los proyectos recién descriptos se engloban a su vez en una propuesta mayor: el plan de ordenamiento urbano, el cual atiende a la planificación y ordenamiento del ejido urbano, definiendo entre otras cuestiones los usos del suelo, la extensión del área urbanizable, zonas periurbanas, etc. En síntesis, es una herramienta de carácter urbanístico destinado al ordenamiento integral del territorio.

- **Dimensión económica:**

Con el fin de potenciar la economía productiva local y mejorar la competitividad del mercado, se plantea perseguir el modelo agroindustrial con carácter de un desarrollo sostenible donde se valora el consumo de cercanía y se refuerza los mercados de referencia conformando una microrregión. En este campo se plantea la infraestructura necesaria para el desarrollo productivo y promover nuevos puestos de trabajos a partir del incentivo de emprendimientos productivos.

- **Dimensión ambiental:**

Se considera al ambiente como recurso natural y patrimonial por lo que se propone que el accionar de la ciudad oriente sus esfuerzos en la recuperación y puesta en valor de los mismos generando espacios verdes y de integración social, se busca transformar la mirada sobre el arroyo, lo que se ve como una barrera urbana como un recurso para la planificación. Además, apoyar las acciones con estudios, obras de mitigación y de desagües pluviales frente a las amenazas naturales surgidas frente a abundantes precipitaciones. Este cambio también se busca en otros ejes como los espacios generados por grandes vías: el ferrocarril y la ruta y potenciar las acciones llevadas a cabo por el municipio en la gestión de los residuos sólidos urbanos, mejorando de esta manera la calidad de vida

- **Dimensión social:**

Esta dimensión se centra en el acceso y la igualdad de oportunidades en relación con la problemática habitacional y de salud,

optimizando los recursos y aunando esfuerzos en la interrelación municipal, provincial y nacional.

- **Dimensión institucional:**

Se aborda el fortalecimiento del gobierno municipal con la conformación de una estructura abierta, priorizando al vecino, creando un espacio abierto de interacción e integrado con los diferentes actores fortaleciendo a su vez las relaciones institucionales y cooperativas de la región.

Visión Estratégica

La Ciudad de Nogoyá forma parte de la cuenca lechera más importante de Entre Ríos, siendo esta una de las economías regionales que prevalece en la provincia, y se forma como núcleo urbano donde se caracteriza actualmente su actividad administrativa. Al perfil agropecuario se le complementa la actividad industrial, hoy fortaleciéndose con la instalación del parque industrial y con promotor desarrollo de emprendedores locales y diversificación de actividades productivas. La localidad se destaca a su vez por sus edificios que forman parte de la historia de la localidad y sus arroyos el cual le da el nombre y el arroyo El Chañar, colaborando de esta manera a ofrecer una ciudad en crecimiento. Es así que promoviendo estas actividades se visualiza la localidad principalmente como modelo agroindustrial enmarcado y potenciado por una microrregión. La ciudad además impulsa su desarrollo con paradigmas sustentable que la atraviesa en todas sus dimensiones los cuales se proyectan a futuro diseñando una ciudad respetuosa de la escala humana y sus recursos naturales. Guiados por las políticas de modernización del gobierno nacional y provincial, se busca fortalecer el estado municipal, enfocando a un gobierno abierto, con políticas de transparencia y participación ciudadana.

Desde lo definido como **Agroindustrial**, vale aclarar que se busca superar la tensión entre lo urbano y lo rural existiendo un justo equilibrio en las interacciones de actividades del hombre, los

recursos y el entorno natural, teniendo en cuenta los elementos sociales, culturales, tecnológicos, políticos y económicos. En este modelo, basado en un sistema agrícola-industrial sustentable, las actividades adquieren un valor agregado que ayudan e impulsan a la competitividad.

Se entiende que, en la **microrregión**, las decisiones políticas, las actividades agro productivas, turísticas y diversas acciones ambientales tendrán un carácter articulador e integral en vías del desarrollo local y regional.

El **Desarrollo Sustentable**, adoptando el concepto proveniente de las naciones unidas, se interpreta y se refleja en el modelo deseado en el aprovechamiento de los recursos naturales, la búsqueda de la eficiencia de producción de suelo urbano de calidad, en el acceso a los servicios y la equidad social, en la agricultura e industria que rentable y también respetuosa con el suelo, la salud humana y el ambiente y en el uso de las tecnologías limpias, valorizando la ciudad compacta y diversa.

El **Gobierno abierto y fortalecido** atiende a la planificación más que a las urgencias no prioritarias surgidas de intereses sectoriales. Un gobierno que ubica al hombre como actor primordial del desarrollo, lo que significa la formación del capital humano y social en el territorio y la articulación de los diferentes actores de la ciudad.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro. En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas

para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.

- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgos de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que en la localidad de Nogoyá se plantea:

- Acceso a las todas las infraestructuras que presente mejores condiciones de habitabilidad.
- Plan de movilidad urbana que atienda el acceso y conectividad generando una ciudad más sustentable.
- Producción de suelo urbano con servicios básicos adecuados, seguros y asequibles para construcción de viviendas.
- Ordenamiento Territorial, como herramienta de planificación que optimice y defina los usos de suelo y el límite de la urbanización, regulando los espacios periurbanos.
- Coordinar esfuerzos en la microrregión para el desarrollo local y regional del sector.
- Promover emprendimientos locales y la instalación de empresas en el parque industrial, el cual que se destaque por el cooperativismo, el uso eficiente de los recursos ayudando al desarrollo sostenible, generando un valor agregado y mejorando la calidad ambiental.
- La separación en origen de los residuos sólidos urbanos y la creación de un predio regional de disposición final permitirá eliminar el basural a cielo abierto y su consecuente impacto ambiental en la localidad.
- Aprovechar los recursos naturales convirtiéndolos en elementos de planificación y aprovechándolos como espacios de contención e inclusión.
- El estudio de la cuenca hídrica y las obras que colaboren con los efectos negativos frente a las amenazas naturales.
- Dar oportunidades de capacitación reforzando el capital social existente y futuro.
- Brindar acceso a la vivienda y a la salud

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

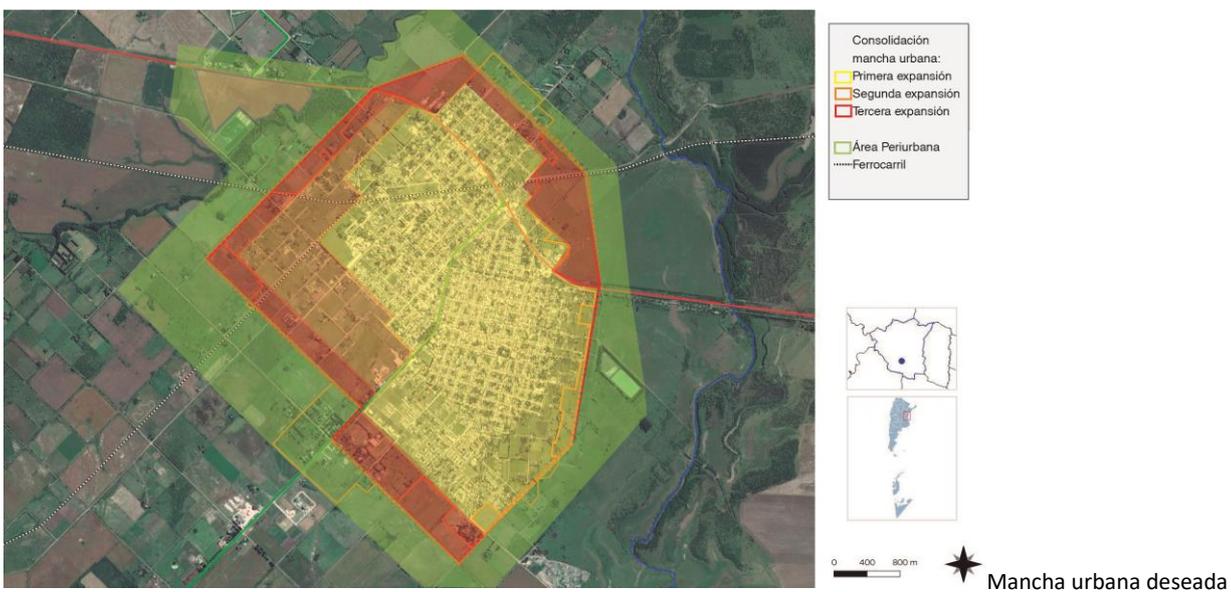
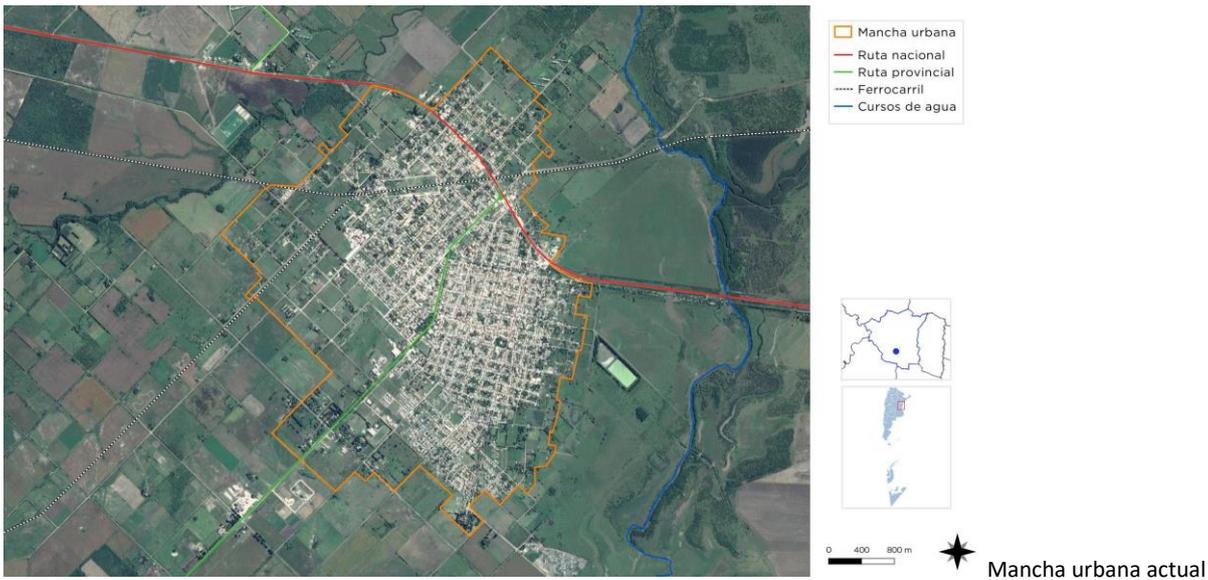
Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria

para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana

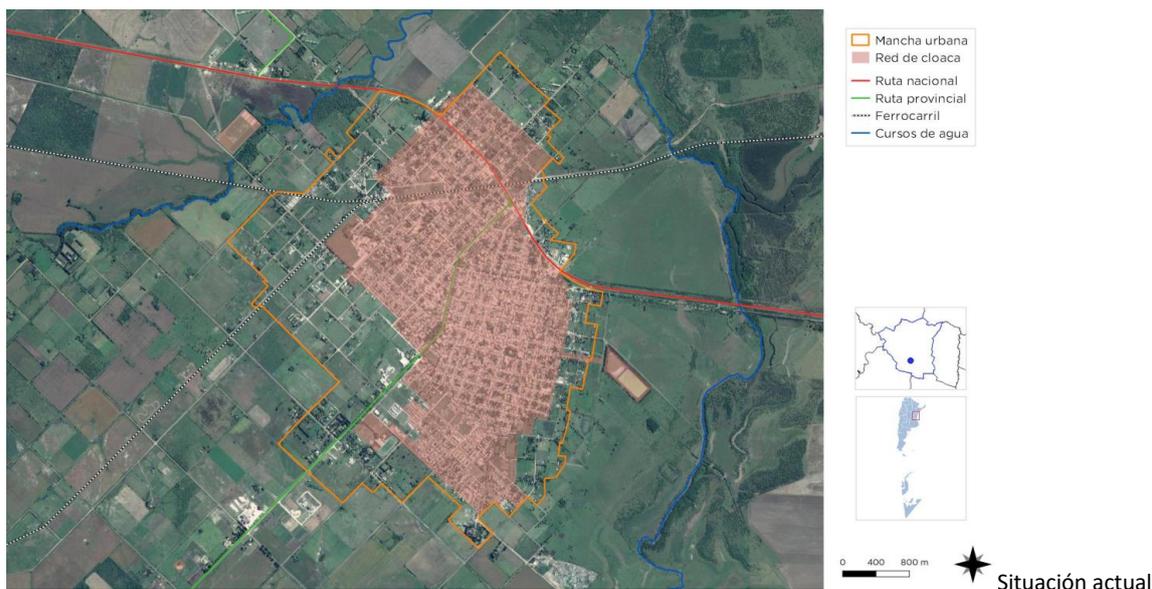


La mancha urbana actual es producto de un crecimiento sin planificación, la cual se ha extendido sobre zonas rurales definiéndose en la misma vastos vacíos urbanos, sin la red de desagüe pluvial y vial con la falta de acceso o con calidad deficiente de la infraestructura básica en algunos sectores. Es así como Nogoyá se lee como una ciudad dispersa en el territorio.

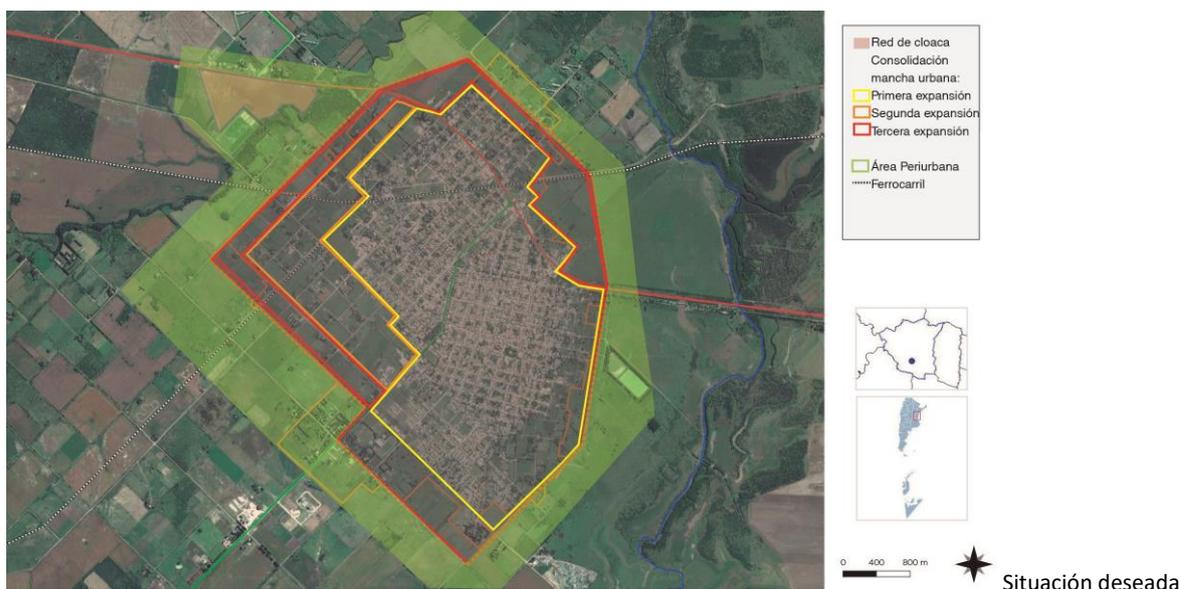
Es importante para el desarrollo de la ciudad, en base a los paradigmas guiados por la Agenda de Desarrollo Global expuestos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Nueva Agenda Urbana, que se prevea, defina y proyecte el área urbana deseada siendo consciente del vínculo rural-urbano con una visión integral de desarrollo urbano sostenible, incluyendo en la planificación altos niveles de participación, horizontes a largo plazo y toma de decisiones en forma integrada más que sectorialmente.

Se busca definir el límite de la expansión de manera que no afecte los usos de suelo establecidos, tanto urbanos como rurales, definiendo el mismo como área periurbana que actúe de amortiguamiento y barrera. Se plantea la consolidación de la mancha urbana establecida por etapas mediante la regularización del uso del suelo y en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamientos y desagüe cloacal, así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

Cobertura de red de cloacas



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

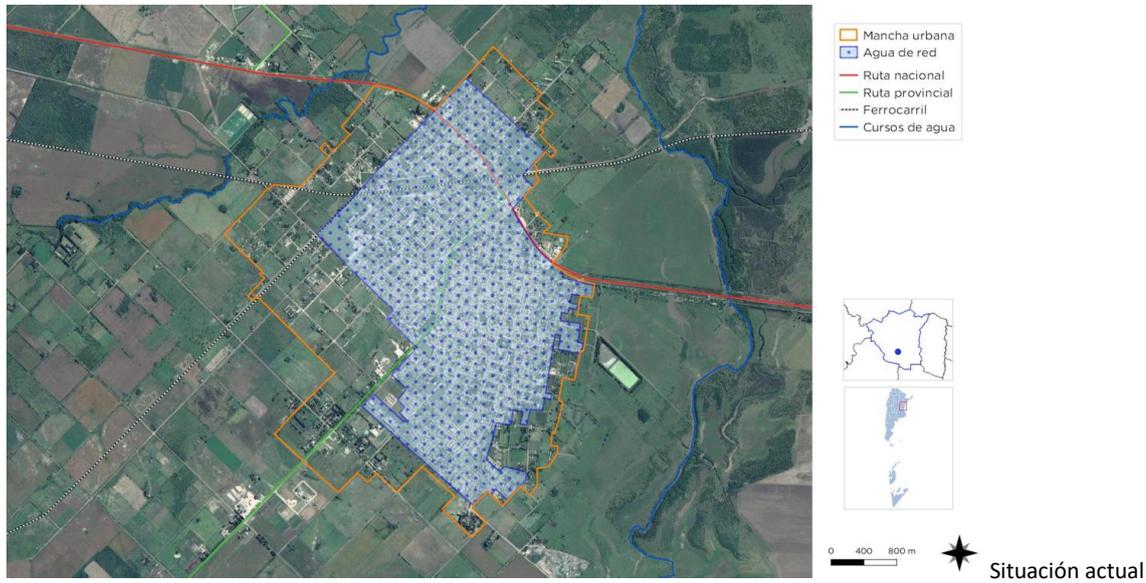


FUENTE: Elaboración Propia

Actualmente la red de cloaca cubre un gran porcentaje de la mancha urbana, sin embargo, esta no contempla el crecimiento de la ciudad y en sectores el servicio es deficiente.

Teniendo en cuenta los importantes impactos que los servicios de saneamiento poseen con respecto a la salud, así como en la desigualdad e inclusión social, se plantea como objetivo aumentar la cobertura del servicio y mejorar la calidad y gestión del mismo. Por consiguiente, en el modelo deseado se contempla la readecuación y construcción de lagunas de estabilización junto con la ampliación paulatina de la red conforme la extensión urbana planificada dentro de los límites previstos.

Cobertura de red de agua



Situación deseada

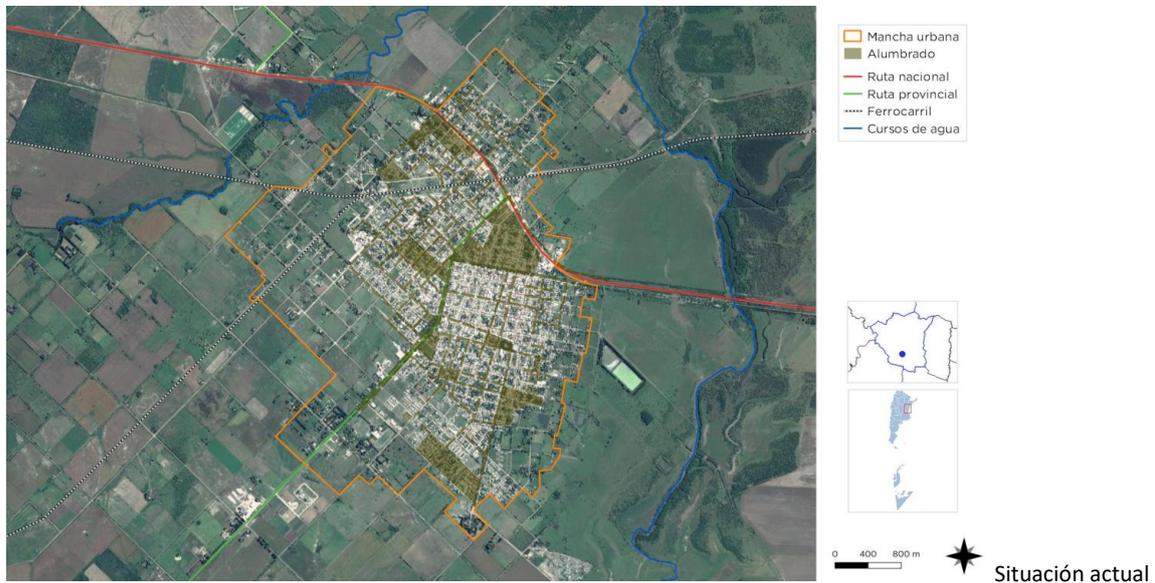


En el gráfico de la situación actual la extensión de la red de agua cubre la zona de la mancha urbana, sin embargo, la misma no contempla el desarrollo potencial de Nogoyá y en sectores el servicio es deficiente.

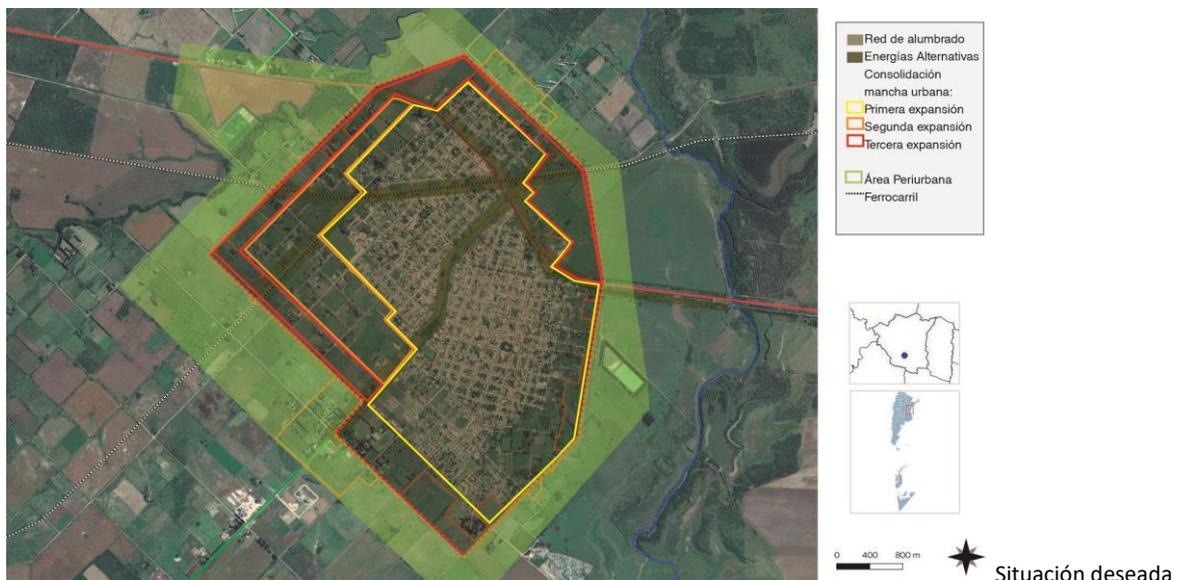
En la comparación de la ocupación actual y la zona prevista de urbanización se define el área donde es necesario los proyectos de extensión de esta infraestructura básica para el desarrollo de la vida, guiadas por un orden de prioridad donde se consideran las condiciones de vulnerabilidad social detectadas y las estrategias de crecimiento.

A fin de alcanzar a la universalización del acceso a la red de agua, se plantea en el modelo deseado, la ejecución de pozos para la extracción de agua, tanques de reserva y junto con la ampliación paulatina de la red conforme la extensión urbana planificada dentro de los límites previstos.

Cobertura de Alumbrado Público



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018

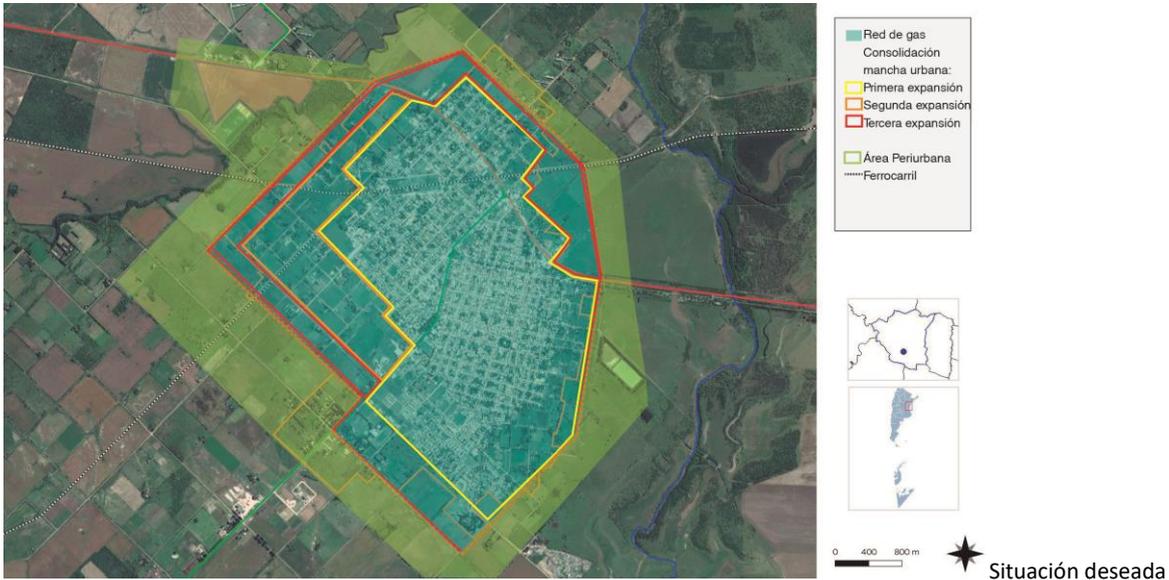


FUENTE: Elaboración Propia

En la actualidad Nogoyá presenta un gran porcentaje en lo que se refiere a la cobertura del alumbrado público en la mancha urbana. En varios sectores, sobre todo lo que respecta a vías principales y el área central, se ha sustituido el sistema de alumbrado por la luminaria led a fin de incorporar un sistema más eficiente.

En el modelo deseado se busca extender el servicio de modo que cubra toda la extensión, y además se propone buscar una sinergia entre el paisaje de los corredores verdes propuestos y la infraestructura, utilizando estos como soporte físico para la incorporación de energías alternativas, tales como grandes superficies de paneles solares que a su vez actúen de equipamiento urbano público. Estos corredores verdes están pensados en los ejes estructurantes tales como, las vías del fcc y la R.P. n°12, esta última cambia su carácter ya que se plantea una avenida de circunvalación que rodee y organice el tránsito.

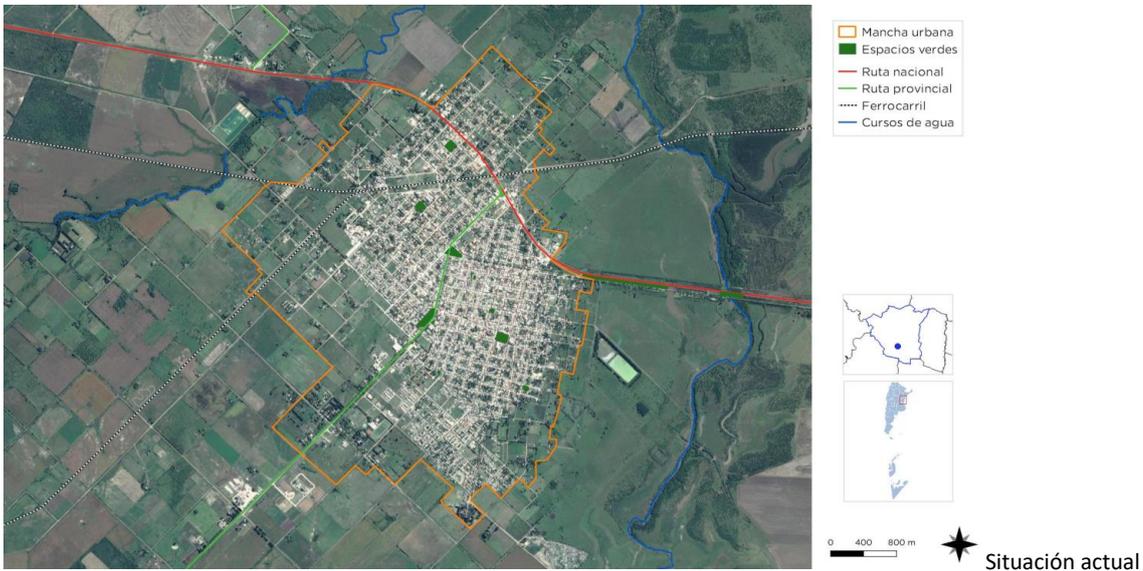
Cobertura de Red de Gas Natural



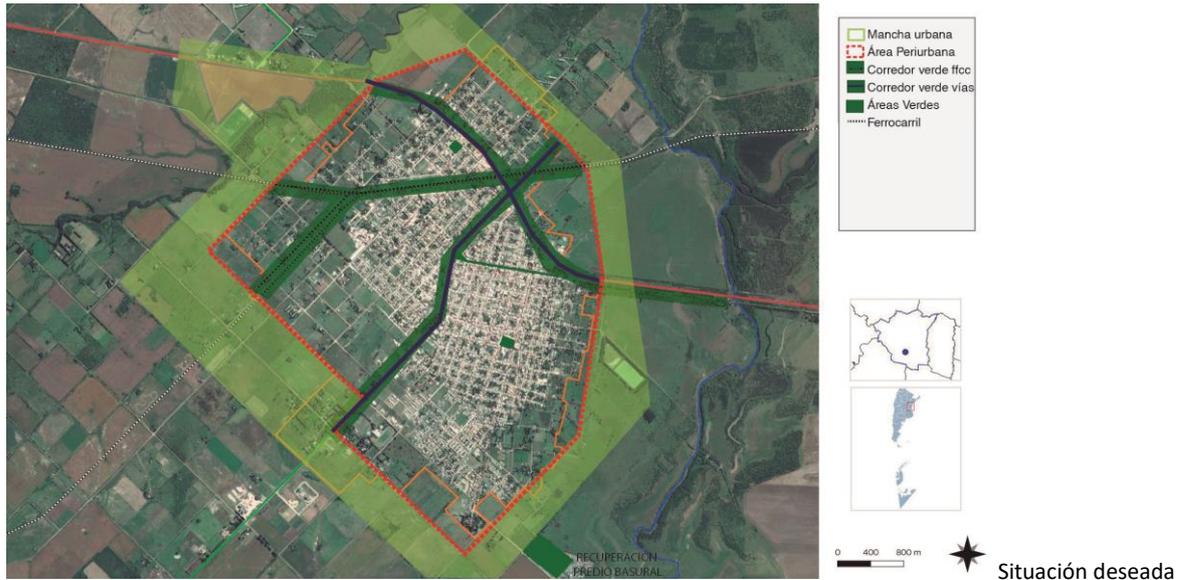
FUENTE: Elaboración Propia

Este servicio es el que presenta menos porcentaje de cobertura en la localidad, en coincidencia con la situación de la provincia. Reconociendo que el acceso a este servicio mejora las condiciones de vida de los pobladores, se busca la extensión de este por etapas previendo la cobertura de la mancha urbana deseada a largo plazo.

Áreas Verdes



FUENTE: SPTCOP en base a Cuestionario Municipal 2018



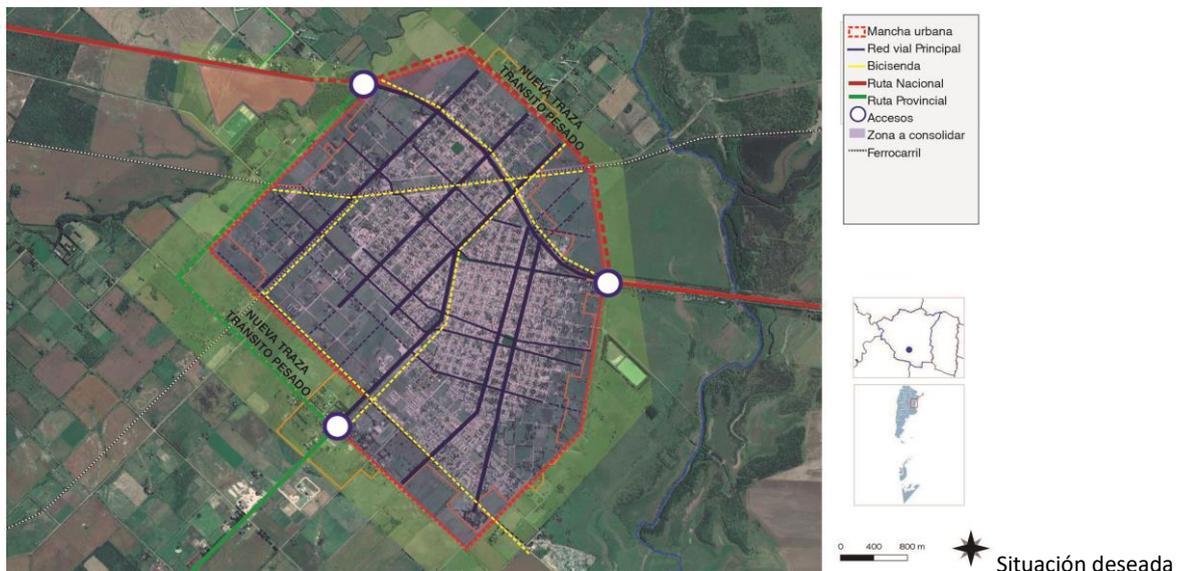
FUENTE: Elaboración Propia

En la situación actual la infraestructura de movilidad, como las ruta y las vías ferroviarias, han sido atravesado por la mancha urbana que se ha extendido sin planificación. En esta situación dichas infraestructuras aparecen como barreras físicas difícil de atravesar, y por otro lado se observa en este crecimiento desmedido la tensión entre lo urbano y rural.

Se plantea aprovechar estos ejes estructurantes de la localidad y transformarlos en áreas parqueadas formando un sistema de infraestructura verde, convirtiéndolos en una herramienta fundamental para la planificación de la ciudad. Entre las funciones de estos corredores verdes urbanos se destaca la de mitigar los impactos causados por los diferentes usos urbanos y rurales en el hábitat, como la fragmentación. En estos espacios donde se busca la potencialización de la vegetación rescatando especies autóctonas, se incorpora vías de comunicación para desplazamientos no motorizados, promoviendo no solo la vinculación sino también espacios recreativos, de paseo. Estos espacios son fundamentales para la estructura urbana acompañando la búsqueda de una ciudad compacta, en este existe un modelo de ocupación del suelo más sostenible, con una mayor y mejor distribución de los espacios verdes públicos en el área urbanizada.

Además, en el límite de lo urbano y rural se propone, un área verde periurbana, que actúe de contención para el crecimiento urbano y como espacio de transición entre lo urbano y lo rural.

Área central



FUENTE: Elaboración Propia

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana. La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Actualmente, el área central se destaca por sobre las otras por el dinamismo urbano además del acceso a todos los servicios. Se plantea seguir manteniendo su consolidación recalificando el espacio, mejorando y manteniendo los equipamientos urbanos, el alumbrado y arbolado público. Se propone trabajar sobre la accesibilidad y movilidad urbana, creando un entorno físico accesible que permite la libre movilidad a todas las personas, logrando así una ciudad más inclusiva.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación, se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Una de las problemáticas que atañe a la localidad son las inundaciones a partir de lluvias intensas y también el consecuente desborde del Arroyo Nogoyá y El Chañar.

El desafío que representa afrontar estas situaciones se basa en entender la complejidad

de la problemática, por lo que, se plantea abordar la planificación de los recursos hídricos con una visión integrada del territorio, realizando los estudios de las cuencas hidrográficas a fin de construir las obras de mitigación pertinentes en las zonas damnificadas.

Las obras específicas planteadas a gran escala en la localidad parten de aumentar la superficie absorbente de captación de agua recuperando a su vez espacios públicos. Como estrategia se transforman en corredores verdes lo que se reconoce como ejes estructurantes: el ferrocarril y la R.P. N°12, la cual se proyecta el desvío de su traza actual.

Otra de las problemáticas presente en el municipio está relacionada con los residuos sólidos urbanos. La localidad comenzó recientemente la separación de estos y aún no posee una planta de reciclaje, además como disposición final existe un basural a cielo abierto. En este caso se plantea atender la situación de manera regional, continuar la separación de basura en la localidad, emprender una planta de tratamiento y abordar el relleno sanitario como disposición final de los residuos, a fin de eliminar el basural a cielo abierto.

El crecimiento desmedido y no planificado ha ocasionado en el límite entre el área urbana y rural, una tensión entre los usos del suelo, generada por el avance de la mancha urbana sobre el suelo productivo y por el otro lado la convivencia de las actividades productivas en cercanías a zonas residenciales. En este caso se diseña un límite urbano materializado por un anillo verde. Esta zona periurbana de carácter paisajístico y productivo actúa como borde

controlando la expansión, y amortiguando la tensión entre los diferentes usos.

Incompatibilidad de usos de suelo

En la localidad se detecta la convivencia de áreas urbanizadas de carácter residencial con actividad industrial. Por lo que la promoción del parque industrial en base a un modelo de desarrollo sustentable será un incentivo para la atracción de nuevas industrias y la relocalización de las existentes por la competitividad que este persigue.

zonas periféricas, extendiendo la infraestructura y mejorar los servicios en el área central, además de la incorporación de áreas verdes que equilibren los usos de suelo y la creación de centros de atención primaria en sectores que se ha extendido la ciudad.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

En Nogoyá se ha identificado un sector que se encuentra en zonas anegadas y sin tratamiento de desagües pluviales hacia el Oeste y Sur de la localidad, además se reconoce la diferencia dentro de la ciudad que genera los accesos y calidad de los servicios e infraestructura, como así también el acceso a los centros de atención en salud, de espacio público y equipamiento urbano. Se proyecta el completamiento de las

Mapa Síntesis

Modelo territorial deseado

A modo de síntesis, se puede decir que el modelo territorial deseado es la construcción en base a las cinco dimensiones planteadas.

En el **aspecto físico** se plantea la definición de la mancha urbana con el diseño de un sector periurbano que regule la relación de los usos urbanos-rurales. En el área urbanizable se contempla la accesibilidad a las redes de infraestructura básica y mejoramiento de la estructura vial y pluvial planteando ejes estructurantes como corredores verdes.

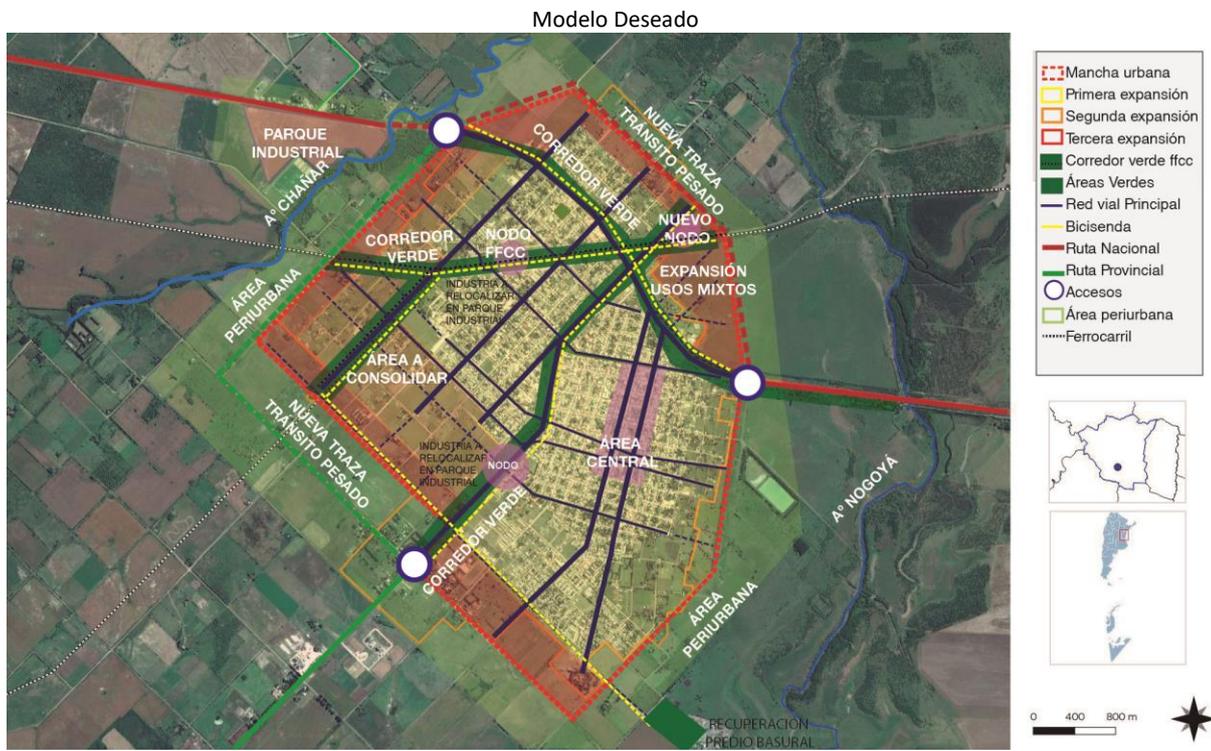
En la **dimensión económica**, aprovechando la ubicación estratégica que la localidad posee y la economía ya instaurada, la estrategia se centra en el desarrollo local y regional, con el incentivo de nuevos mercados brindando una mejor infraestructura y competitividad en miras de un desarrollo sostenible mejorando la infraestructura rural.

Frente a las adversidades climáticas y en pos de la construcción de una ciudad con los paradigmas de sustentabilidad, en el **enfoque ambiental**, se incorpora un sistema verde urbano como nuevos ejes y espacios públicos integrados.

Asimismo, la implementación de la gestión de residuos sólidos urbanos son elementos fundamentales para la construcción del modelo deseado, que guía las acciones que colaboran a mitigar las problemáticas ambientales actuales.

Desde la **dimensión social** se apuesta a una ciudad donde las políticas de vivienda apuesten a la integración social y urbana logrando una ciudad más inclusiva, las viviendas de carácter social localizadas en el tejido urbano con acceso a todos los servicios y espacio público se piensan en el marco del desarrollo urbano planificado. Además, a brindar un servicio eficiente de salud.

El modelo territorial deseado, desde la **dimensión institucional**, se plantea la propuesta de un gobierno fortalecido y abierto generando redes en la microrregión.



FUENTE: Elaboración Propia

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de

agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del

impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de

manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> Asignación de puntajes El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

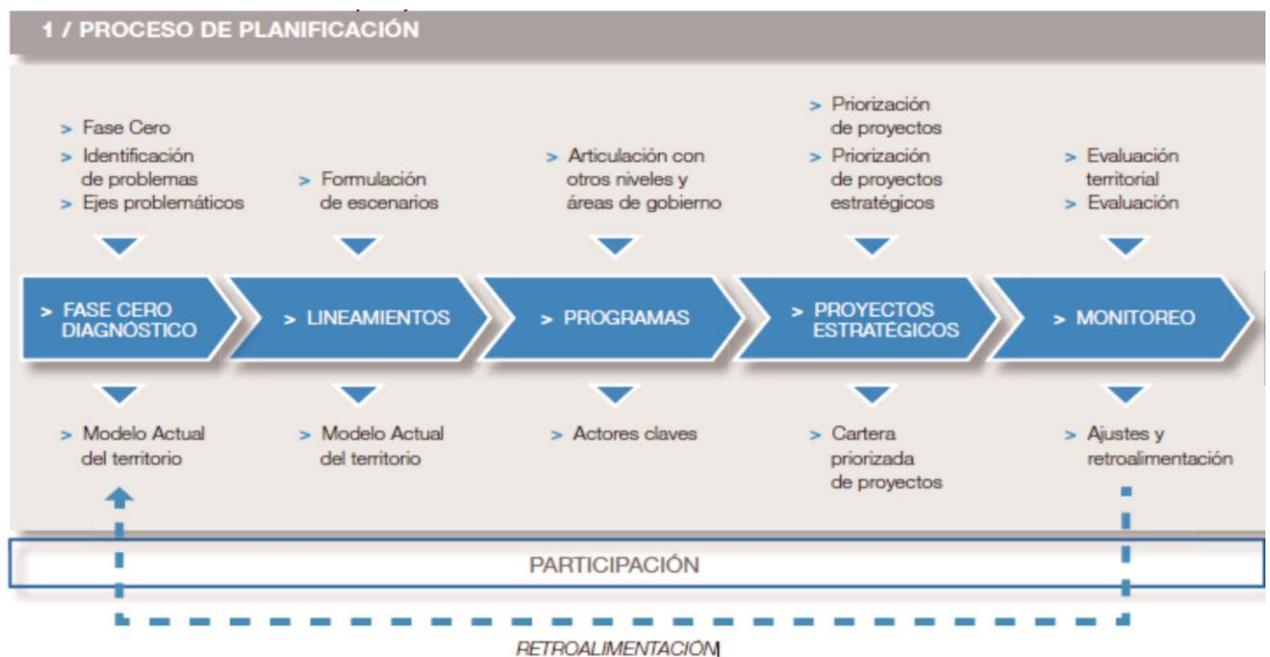
En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los

datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

1.1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.2. PROYECTO DESAGÜES PLUVIALES ZONA OESTE Y SUR

Descripción de la Situación:

Sobre el sector Oeste se presenta la cuenca del arroyo el Chañar. Posee una gran extensión sin obras de captación y desagües. Además de la presencia del terraplén de las vías que forma parte de la divisoria de agua y endicamiento del escurrimiento.

La zona sur es una zona de anegamiento ambos lados de la ruta provincial con cunetas y canalizaciones a cielo abierto con escurrimientos hacia el arroyo Nogoya, con falta de obras que garanticen el desagüe.

Solución propuesta:

Se propone un proyecto integrador de obras hidráulicas con estudios hidrológicos bidimensionales que contemplen tormentas de diseño de intensidades poco recurrentes que garanticen la no inundabilidad de los barrios y accesos.

Beneficiarios Directos: Vecinos zona oeste y sur.

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de apoyo a la infraestructura municipal del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



1.3. PLAN DE AHORRO MUNICIPAL DESTINADO PARA CONSTRUCCIÓN – REFACCIÓN DE VIVIENDAS DE CARÁCTER SOCIAL

Descripción de la Situación:

Existe en la actualidad una demanda habitacional de un sector, sin posibilidad de acceso a la vivienda, de la población. Esta falta de recursos para la construcción produce en muchos casos un hacinamiento habitacional. Una de las salidas es la migración hacia lugares más accesibles, pero sin redes de infraestructura.

Solución propuesta:

Con el fin de mejorar la calidad de vida garantizando el acceso a la vivienda a través de planes de ahorro municipal destinados a construcción y refacción de viviendas de carácter social.

Beneficiarios Directos: Poblacion sin recursos.

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de Desarrollo Local del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



**1.4. NUEVOS CENTROS DE ATENCIÓN
PRIMARIA EN EL SECTOR NORTE Y SUR
DE LA LOCALIDAD**

Descripción de la Situación:

La ciudad se ha extendido, a lo largo de estos años, sin una planificación para la cual la infraestructura de atención primaria tenga cobertura de fácil acceso.

Solución propuesta:

Con el fin de garantizar el acceso a la cobertura de atención primaria se propone la creación de nueva infraestructura en el sector norte y sur de la localidad.

Beneficiarios Directos: Población de zona norte y sur de la localidad.

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos.

ODS vinculado:



2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CRÉDITO Y EMPREDEDURISMO

Descripción de la Situación:

En la actualidad, las faltas de implementación de políticas de fomento generan una escasa oferta de trabajo calificado, que produce migración de población joven-adulta activa.

Solución propuesta:

Con el fin de apoyar los emprendimientos locales sostenibles y fomentar su desarrollo se plantean programas de capacitación, créditos y emprendedurismo.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes.

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programas y fondos del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:



2.2. PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO.

Descripción de la Situación:

La ciudad se encuentra atravesada por la R.N.nº12, principal eje del Corredor Mesopotámico, y la R.P.nº26, corredor vinculante con el Puerto de Rosario, ambas articulan distintas localidades de la "Región del Centro". Esta situación hace que la ciudad presente ventajas comparativas para la integración regional con la escala nacional. Para acceder a una competitividad económica de dicha magnitud, evitando pérdidas económicas de las industrias, se necesitan de óptimas condiciones en la transitabilidad sobre todo en épocas de lluvias intensas.

Solución propuesta:

Con el fin de mejorar la competitividad del mercado local se plantea un proyecto de infraestructura vial rural para el desarrollo productivo. Contemplando accesos permanentes tanto sobre el Este-Oeste de la localidad, la circulación del tránsito pesado, como al Sur donde se desarrolla el otro acceso.

Beneficiarios indirectos: habitantes del sector y productores aledaños.

Plazo estimado: año 2023

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Servicios agrícolas provinciales (PROSAP-BID) del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:



3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1. ESTUDIO DE CUENCA HIDROGRÁFICA Y OBRAS DE MITIGACIÓN

Nogoyá presenta amenazas de inundación frente a las crecidas de los arroyos, tanto el “Chañar” como el “Nogoyá” y la carencia en obras de canalización y desagües. Existe una dificultad para trasladarse los días de intensas luvias ya que el agua afecta las calles y terrenos de manera severa. Estos fenómenos han cobrado intensidad frente a las modificaciones en los regímenes de lluvia a causa del cambio climático, por lo que se espera que tiendan a agravarse a futuro.

Solución propuesta:

El Plan integral propone acciones de distinta escala para abordar distintos aspectos del problema. Por un lado, se requiere la limpieza y canalización de los sistemas de desagüe existentes y arroyo en el sector contiguo a la ciudad. Por otro lado, en la búsqueda de mejorar el drenaje pluvial en las calles de la ciudad y del propio arroyo, es necesario un rediseño y redimensionamiento del sistema de alcantarillado para facilitar el escurrimiento del agua.

Finalmente, se propone que el municipio instrumente una serie de medidas que promuevan el aumento de las superficies absorbentes en la planta urbana, ya sea a partir

de cintas verdes (entre la vereda y la calle) así como también de patios y techos verdes que ralenticen el drenaje del agua de lluvia a las calles.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro del Programas de la Dirección de Hidráulica de Entre Ríos, y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



3.2. CANALIZACIÓN Y LIMPIEZA DEL ARROYO CHAÑAR

El arroyo “Chañar” desborda ante precipitaciones que hoy son frecuentes. La falta de mantenimiento produce inconvenientes en el escurrimiento, erosión en los terraplenes, deterioro del espacio y pérdida de calidad ambiental. Máxime, estos fenómenos tiendan a agravarse a futuro, producto del cambio climático.

Solución propuesta:

Se propone un trabajo de mantenimiento, canalización y limpieza del arroyo en cuestión.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2021

Este proyecto se enmarca dentro del Desarrollo de parques hídricos y bordes costeros del Ministerio del Interior, Obras públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



3.3. PROYECTO DEFENSA COSTERA

Descripción de la Situación:

Una de las acciones producidas por la creciente, es la inestabilidad de taludes y erosiones en los terraplenes próximos a los arroyos. Sumado a esto, los asentamientos ubicados en las proximidades a los mismos presentan un riesgo para los habitantes de dicha zona.

Solución propuesta:

Se propone la realización de un proyecto de defensa costera sobre los márgenes de los arroyos que considere estabilidad en los terrenos principalmente los habitados.

Beneficiarios indirectos: Los habitantes aledaños a los arroyos.

Plazo estimado: año 2024

Este proyecto se enmarca dentro del Desarrollo de parques hídricos y bordes costeros del Ministerio del Interior, Obras públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



3.4. PLAN DE GESTIÓN DE R S U – PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN RESPECTO A LA GENERACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RSU

Descripción de la Situación:

En la actualidad la disposición del basural a cielo abierto se encuentra 500 metros al Sureste de la planta urbana. Estos residuos en su forma de acumulación generan conflictos por mal olor e incendios.

Si bien el municipio realiza la recolección diferenciada, requiere de mejores equipamientos para su tratamiento.

Solución propuesta:

Continuar con las campañas de concientización respecto a la generación de residuos. A su vez trabajar con la Planta de Tratamiento de Residuos, actualmente en construcción, con los equipamientos necesarios para facilitar su clasificación y comercialización, así como también de camas de compostaje para los residuos orgánicos.

Atendiendo a las políticas nacionales de regionalización, se plantea la articulación entre los municipios y juntas de gobierno localizados a lo largo de la R.N.nº12 (entre Crespo – Nogoyá o Nogoyá – Rosario del Tala) para desarrollar estrategias conjuntas para el tratamiento y comercialización de RSU.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes.

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Basura Cero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ODS vinculado:



Este proyecto se enmarca dentro del Programa Basura Cero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ODS vinculado:



3.5. CONFORMACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN LA REGIÓN.

Descripción de la Situación:

Una vez concientizada la población y con un proyecto de tratamiento de residuos sólidos urbanos, se plantea a largo plazo el proceso de estos residuos. El municipio en la actualidad no tiene recursos para el tratamiento de la basura y no existe un relleno sanitario a nivel regional.

Solución propuesta:

Como anteriormente se menciona a las políticas nacionales de regionalización, donde se plantea la articulación entre los municipios y juntas de gobierno localizados a lo largo de la R.N.º12 (Entre Crespo y Nogoyá – Nogoyá y Rosario del Tala) para desarrollar estrategias conjuntas para el tratamiento y comercialización de RSU. El objetivo es que cada localidad posea una planta de tratamiento local y que los residuos que no puedan ser reciclados se dispongan en un relleno sanitario común para toda la región. La aplicación de este proyecto permite la clausura y el saneamiento del basural actual y su reconversión en espacio verde con equipamientos deportivos y recreativos.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes.

Plazo estimado: año 2027

4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1. SISTEMAS INTEGRADOS DE SERVICIOS DE SALUD

Descripción de la Situación:

La fragmentación de los servicios de salud es una causa importante del bajo desempeño de los servicios de salud y por lo tanto del pobre rendimiento general de los sistemas de salud. Las dificultades de acceso a los servicios que enfrenta la población, los servicios de pobre calidad técnica, el uso irracional e ineficiente de los recursos, la baja satisfacción de los usuarios, son algunas de las consecuencias que genera la fragmentación por si misma o en conjunto con otros factores (Fuente: www.paho.org).

Solución propuesta:

La atención integral e integrada significa que el rango de los servicios disponibles debe ser suficiente para responder a las necesidades de salud de la población, incluyendo la provisión de servicios de promoción, prevención, diagnóstico precoz, curación, rehabilitación, atención paliativa y apoyo para el auto-cuidado. La integralidad es una función de todo el sistema de salud e incluye la prevención, la atención primaria, secundaria, terciaria y paliativa. La atención integrada es complementaria de la integralidad porque ésta requiere de la coordinación entre todas las partes del sistema de salud para garantizar la satisfacción de las necesidades de salud. Para los individuos, un enfoque de atención integrada debe involucrar mecanismos de referencia y contra referencia a lo largo de todos los niveles del sistema de salud y, cuando se requiera, a otros servicios sociales.

Al nivel del sistema, la atención integrada requiere el desarrollo de redes de servicios y de prestadores, de sistemas de información y gestión apropiados, así como de incentivos, políticas y procedimientos, y de la capacitación de los proveedores, del personal y de los administradores.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes.

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programas del Ministerio de Salud de Entre Ríos y Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

ODS vinculado:



4.2. CONFORMACIÓN DE UNA MICRORREGIÓN.

Descripción de la Situación:

La escasa articulación entre el sector público y el privado es una de los principales obstáculos para el desarrollo productivo regional. La falta de una agenda clara de políticas productivas a largo plazo no hace posible compatibilizar los intereses privados con los públicos, dando lugar a la preponderancia de unos sobre otros. Sin embargo, ya desde el propio sector público se presentan inconvenientes en la integración de políticas entre los distintos niveles del Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Asimismo, la gestión integral del territorio presenta grandes diferencias respecto a los alcances del Estado provincial y las posibilidades de cada municipio a la hora de abordar las

problemáticas ambientales de sus jurisdicciones y áreas de influencia.

Solución propuesta:

Se plantea la creación de una Agencia Mixta para el Desarrollo de la Región del Centro que promueva nuevas formas de gobernanza territorial en base a la integración intermunicipal y la articulación entre el sector público y el privado.

Esta Agencia nuclea a todos los actores públicos y privados de las localidades cercanas de la región centro, vinculadas por la ruta nacional número 12: entre Crespo y Nogoyá / Nogoyá y Rosario del Tala que comparten una realidad socioeconómica y geográfica similar. La definición de esta área se alinea con las políticas provinciales de planificación territorial, ya que el territorio propuesto abarca la denominada “Región del Centro”.

El objetivo es promover el fortalecimiento institucional de la red para generar un ámbito que represente los intereses de la región y oficie de intermediario frente al Estado Provincial, Nacional y otros organismos de crédito. Asimismo, la Agencia busca establecer alianzas de cooperación entre actores públicos y privados para apoyar proyectos destinados a aumentar la competitividad y el desarrollo de cadenas productivas regionales.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes y aledaños a la localidad.

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1 PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

Descripción de la Situación:

La ciudad de Nogoyá se encuentra atravesada por vías del ferrocarril y la RP n°26. Dichas vías se presentan como una barrera urbana y generan la coexistencia entre las grandes industrias y el área residencial.

Existe una superposición del tránsito pesado y el tránsito liviano dentro del área central de la ciudad.

Los accesos a la localidad, no se encuentran en condiciones óptimas que garanticen una seguridad vial acorde.

Solución propuesta:

Ejecutar un plan de movilidad urbana sostenible con el mejoramiento en la accesibilidad y regulación acorde que promuevan mayor seguridad y vinculación entre los barrios. Donde estas barreras urbanas antes mencionadas sean indiferentes ante el desarrollo social.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Movilidad Sustentable del Ministerio de Transporte y Red Argentina de Municipio Contra el Cambio Climático.

ODS vinculado:



5.2 PROYECTO DE EXTENSIÓN DE RED DE GAS

Descripción de la Situación:

Según el Censo Nacional Indec 2010 el 74.0 % de la población no disponía de acceso a la Red de Gas Natural. En la actualidad, este valor disminuyó más del 25%, incluyendo el propio aumento de hogares nuevos. Se estima que en la actualidad el 55% de la población no dispone del acceso a este servicio. Los vecinos reemplazan la falta de este servicio con el gas envasado o la energía eléctrica.

La falta de recursos para la inversión de la infraestructura necesaria de gas no está al alcance del presupuesto de la localidad.

Solución propuesta:

Ejecutar un proyecto de provisión de gas en el área urbanizada con la posibilidad de brindar el acceso al 100% de la población y así reducir costos tanto en el consumo eléctrico como en el gas envasado.

Brindar igualdad en el acceso de la población al servicio y competitividad económica de las industrias y comercio en general.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2028

Este proyecto se enmarca dentro del Desarrollo Gasífero de la Secretaría de Energía de Entre Ríos y Mejor Hogar Gas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.3 MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE AGUA.

Descripción de la situación:

La localidad cuenta con un 98,00% de cobertura en lo que respecta al servicio de agua potable, según Censo Nacional Indec 2010.

En la actualidad, se conoce de un proyecto de tanque almacenamiento de agua e inversión en programa que garantice el abastecimiento que se necesita para absorber el crecimiento y desarrollo.

Además, existen sectores de la trama urbana con cañería obsoleta y el sistema es deficiente ya que la infraestructura es antigua con poco mantenimiento.

Solución propuesta:

Ejecutar un proyecto de mejoramiento de la calidad del agua con la incorporación de un nuevo tanque cisterna para garantizar un buen servicio.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento. Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.4 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOCALES Y READECUACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.

Descripción de la situación:

Según el Censo 2010, 778 hogares se encontraban sin acceso a la Red de Cloacas representando el 10.9% del total de hogares del municipio. Actualmente se estima que dicho porcentaje se ha mantenido constante, a pesar del crecimiento poblacional. Las obras fueron proporcionales a dicho crecimiento.

Como alternativa del servicio de Red de Cloacas, los habitantes utilizan el sistema de pozos absorbentes y cámaras como respuesta de evacuación de efluentes primarios domiciliarios.

Respecto a las lagunas de tratamientos que hoy se encuentran hacia el este de la ciudad próxima a la zona urbana, la ampliación de las mismas no contribuiría al impacto ambiental que provoca, pero su readecuación tiene en cuenta dicho aspecto que es de máxima preocupación para los ciudadanos.

Solución propuesta:

Ejecutar un proyecto de extensión de la red de cloacas con una correspondiente planificación del crecimiento que asegure dicho servicio. Se propone contemplar alternativas de tratamientos que contemplen la contaminación ambiental. Y, continuar con la readecuación de la laguna de estabilización.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2025

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento. Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.5 PLAN DE JERARQUIZACIÓN Y COMPLETAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL

Descripción de la Situación:

Actualmente, la red vial de la ciudad posee alguna de sus calles pavimentadas en la zona central y sectores aledaños, mientras que el resto de la trama posee gran parte de sus arterias mejoradas, generalmente de brosa y un ripio de arroyo pobre.

La capacidad económica de la localidad no es suficiente para llevar adelante obras de esa índole. Se requiere de una importante inversión en la red vial y sistema de desagües pluviales que mejoren la transitabilidad y circulación sobre todo en días de lluvias intensas.

Solución propuesta:

Se plantea un proyecto de pavimentación de la trama vial faltante con el sistema de desagüe acorde que garantice un escurrimiento adecuado sin causar posibles anegamientos.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2027

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos

a Pueblos y Obras de Seguridad Vial del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.6 AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN

Descripción de la Situación:

Actualmente, la red de accesos que posee la ciudad son irregulares, por la cantidad indiscriminada de los mismos que vinculan con las rutas y, si bien, las rutas atraviesan la localidad, los parámetros de diseño no son óptimos en lo que respecta a la seguridad vial.

Solución propuesta:

Se plantea un proyecto de circunvalación de la ciudad que vincule la R.N. n°12 con la R.P. n°26 evitando el ingreso del tránsito pesado al entorno central mejorando el sistema de conectividad y movilidad de la localidad.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.7 PLAN DE REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL

Descripción de la Situación:

La falta de mantenimiento y conservación vial produce un deterioro en el pavimento que requiere de intervención y rehabilitación para garantizar una circulación adecuada.

En el área céntrica puntualmente existen losas de hormigón que requieren de su reconstrucción y otros casos en la red vial se aprecian baches y fisuras de diferentes grados que tornan la vía insegura e intransitable.

Solución propuesta:

Se plantea un proyecto de rehabilitación según el estado de la calzada. Obras de sellado de fisuras, bacheo superficial o profundo y alternativas de reparación que garanticen la circulación de la trama vial de modo seguro.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2020

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.8 PROYECTO DE ESPACIOS VERDES DE INTEGRACIÓN SOCIAL SUSTENTABLE.

Descripción de la Situación:

La localidad se ha extendido hacia los márgenes de las vías del ferrocarril, siendo estas junto a la R.N. nº12 barreras urbanas que producen segregación entre los barrios.

La estación del ferrocarril tiene un potencial en desarrollo muy importante en correlación con los espacios verdes. Con este mismo criterio se puede trabajar las rutas que intervienen en la localidad, generando espacios verdes de encuentro social.

Solución propuesta:

A partir de un proyecto de corredor verde y espacio de integración social se podrá recuperar y poner en valor las vías del ferrocarril. Se plantea trabajar las mismas como corredor verde con energías alternativas al igual que las rutas nacionales y provinciales.

Beneficiarios indirectos: todos los habitantes

Plazo estimado: año 2024

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de Desarrollo Productivo de áreas vacantes y de ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.9 PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL

Descripción de la Situación:

La ciudad presenta un crecimiento urbano no planificado. Entre las consecuencias de esto se observa una carencia de un límite definido periurbano junto a los usos de suelo en general.

Solución propuesta:

Con el fin de ordenar la localidad y así la calidad de vida de los vecinos, se plantea la formulación de un programa municipal de desarrollo urbano territorial. Elaboración de un anteproyecto de ordenanza municipal que incluya las reglamentaciones necesarias para el desarrollo de las actividades que impulsen a las economías regionales.

Beneficiarios directos: Todos los habitantes.

Plazo estimado: año 2022

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:



5.10 PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA RELOCALIZACIÓN DE INDUSTRIAS

Descripción de la Situación:

La falta de políticas de integración regional provoca una baja competitividad ya que el desarrollo del sector productivo en la localidad es lento y se desaprovecha el potencial regional.

Solución propuesta:

Con el objetivo de potenciar la economía productiva local y regional se plantea un programa de incentivos en industrias.

Beneficiarios indirectos: Todos los habitantes

Plazo estimado: año 2030

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de acción de fomento del emprendedurismo e innovación del Ministerio de Producción y Trabajo. Programa de fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina.

ODS vinculado:

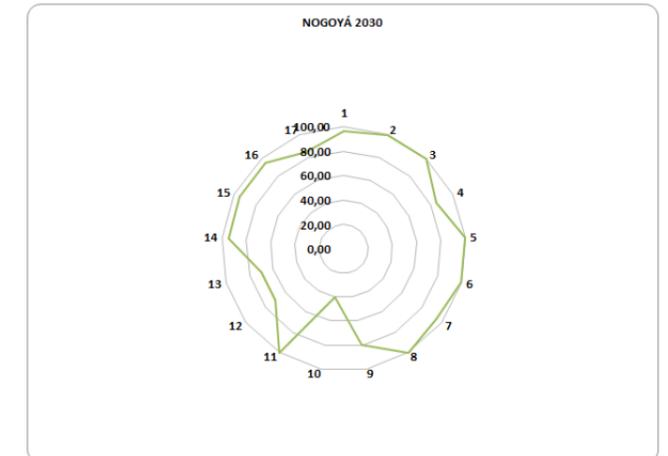
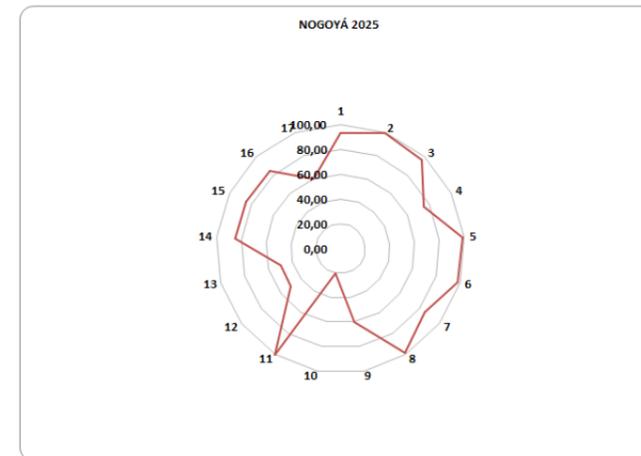
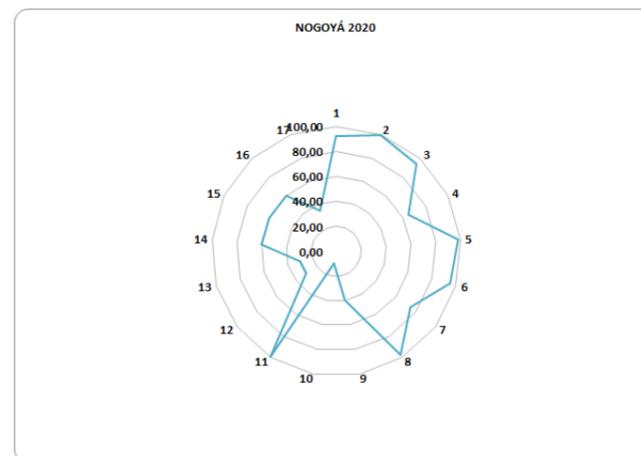
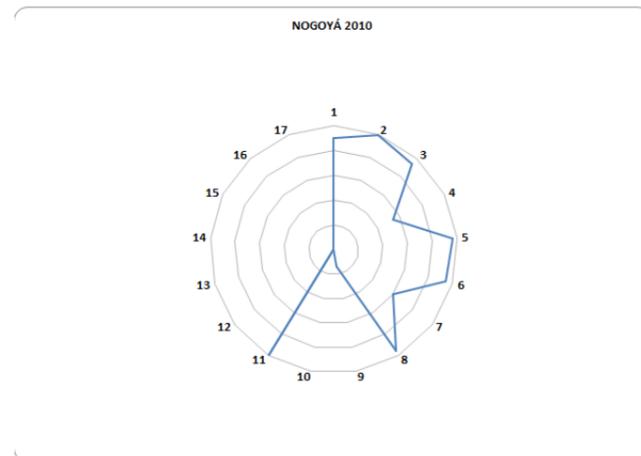


Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Plan de movilidad urbana sostenible					
	Proyectos de espacios verdes de integración social sustentables					
	Plan de jerarquización y completamiento de la pavimentación de la red vial y pluvial					
	Proyecto desagües pluviales zona Oeste y Sur					
	Plan de rehabilitación de la red vial					
	Avenida de circunvalación					
	Plan de ordenamiento urbano					
	Proyecto de extensión de red de gas					
	Mejoramiento y optimización de la red de agua					
	Ampliación del sistema de tratamiento de efluentes cloacales y readecuación de la planta de tratamiento					
Económica	Programa de incentivos para la relocalización de industrias					
	Programas de capacitación, crédito y emprendurismo					
	Proyecto de infraestructura vial rural para el desarrollo productivo					
Ambiental	Plan de gestión de RSU - Proyecto de planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos y campañas de concientización respecto a la generación y tratamiento de los RSU					
	Conformación del relleno sanitario en la región					
	Estudio de la cuenca hidrográfica y obras de mitigación					
	Canalización y limpieza del Arroyo Chañar					
	Proyecto defensa costera					
Social	Sistemas Integrados de Servicios de Salud					
	Nuevos centros de atención primaria en el sector norte y sur de la localidad					
	Plan de ahorro municipal destinado para construcción-refacción de viviendas de carácter social					
Institucional	Conformación de la microrregión					
		1	2	3	4	5

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2010	Entre Ríos	Paraná	NOGOYÁ	300770287	89,90	99,00	94,00	54,0	97,00	94,0	60,00	96,00	14,00		100							100,0						
2020	Entre Ríos	Paraná	NOGOYÁ	300770287	92,00	99,60	95	65,00	98,00	95	75,0	98,00	40	10,0	100,00	30	30,00	60,0	60,00	60	35,00	100,0						
2025	Entre Ríos	Paraná	NOGOYÁ	300770287	93,00	99,70	97,00	75,00	99,00	98,00	85,00	99,00	60,00	20,00	100,00	50,00	50,00	85,00	85,00	85,00	60,00	100,0						
2030	Entre Ríos	Paraná	NOGOYÁ	300770287	96,00	99,75	100	85,00	100,00	100	95,0	99,80	80	40,0	100,00	70	70,00	95,0	95,00	95	85,00	100,0						



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas (recuperables habitadas 504-535 porcentaje de vivienda recuperables habitadas sobre total país: 6,2 % (2001). Viviendas (recuperables 490348) porcentaje de vivienda recuperables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2010/2011. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.mga.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a datos materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	Definición: Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina Corporación OSSO	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INEPIS, señalando niveles de riesgo de amenaza. Es el valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: Índice OCHA III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación a total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas	http://www.inipres.gov.ar http://www.inih.gub.ar/frsroc	
		Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 7,7 (2009), 8,34 (2010), 10,3 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)	
		Agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural		
		Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC	
		Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos	Letec (tema): Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Zedros urbanos http://atlas.planificacion.gub.ar/indicators/area/1328/indicador=157	
		Patatas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Variación relativa del período 1991 a 2010	http://atlas.planificacion.gub.ar/indicators/area/1327/indicador=17
		Consolidación urbana	Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	promedio de consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 157 m2/hab; 2001: 194 m2/194; 2001: 241 m2/hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Redes de conectividad	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2/hab)	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderada (21 casos), 2001: alta cobertura: 65% Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%
Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de cobertura de infraestructuras básicas de redes.			2001: alta cobertura: 54% Baja cobertura: 5% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%		
Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.					
Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.					
Dinámica de precios del suelo	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana			Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		
Conectividad multimodal de transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 a 4.			a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias; c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlas.planificacion.gub.ar/indicators/area/1325/indicador=53	
Derivado vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie			40,198 km de red vial nacional (2013); 38,289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,8 Argentina; Chile: 10; EEUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad	
Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular			El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <400 servicios/semana - Medio: de 400 a 4000 servicios/semana - Alto: de 4000 a 10000 servicios/semana - Muy Alto: >10000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (CNR)	
Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales			Promedio de subutilización de la red de transporte público en 150 casos de estudios: 2,9%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público			El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Movilidad urbana	Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población nómada dentro del país (2005-2010)= 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación: Ingresos al 1991: -2011: 11,2 (población) 128 (hogares) 2001 - 2010: 20,6 (población) 208 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 9/1000; Brasil: 15,1/1000 Banco Mundial	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A total Personas 13 a 17 años: 8 Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=IB/A*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Mayor nivel alcanzado por población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos	tasa de alfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Análisis de desistimiento	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	Resumen de la fórmula: (a + b + c + d) / e Signa de la obtención de cinco series de datos: a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con tratamiento onco; c) Hogares en casas tipo B; (recuperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y a la vez, con tratamiento onco; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado, total país: 206; 2001 y 227 % hogares 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Deficit Habitacional Simple= Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto= Deficit Habitacional Simple * Viviendas Inconcebibles habitadas.	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Trabajo e ingresos	Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje de total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria		http://atlas.planificacion.gub.ar/indicators/area/1326/indicador=55	
		Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada		http://www.inipres.gov.ar/frsroc	
		Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El 0 sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	En Argentina en el año 2013 la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,55% del PBI. En los países de América Latina ronda el 0,9%.	BH (INDEC).	
		Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www.mec.gov.ar/frsroc/indicador=53	
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)		http://www.mec.gov.ar/frsroc/indicador=53	
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos		http://www.mec.gov.ar/frsroc/indicador=53	
		Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales	
		Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).			
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Autonomía municipal	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales	
		Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).			

Bibliografía

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado de:

Provincia de Entre Ríos (2018, 7 de septiembre) Pagina Oficial de l Provincia de Entre Rios. Recuperado de:
<https://www.elentrerios.com/actualidad/aen-qua-puesto-se-ubica-entre-raos-en-el-ranking-del-desarrollo.htm>

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP, 2015). ATLAS ID.

Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php